

***Empresa de Energía de Bogotá
S.A. E.S.P.***

***Estados Financieros Individuales por los años
terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 e
Informe del Revisor Fiscal.***

INFORME DEL REVISOR FISCAL, SOBRE ESTADOS FINANCIEROS SUJETOS A LA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

A los accionistas de
EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A E.S.P.:

1. He auditado los estados financieros de EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A E.S.P., los cuales comprenden el estado de cambios en la situación Financiera al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.
2. La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.
3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Empresa que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la

administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A E.S.P. al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.
5. Estados Financieros Consolidados: Los estados financieros separados no consolidados adjuntos fueron preparados únicamente para cumplir con las disposiciones legales de información estatutaria a que está sujeta la Empresa como entidad legal independiente. Por lo tanto, estos estados financieros no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera y los resultados consolidados de la Empresa y sus subordinadas. En consecuencia, estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS.
6. El 29 de enero de 2016, la Superintendencia de Sociedades aprobó la fusión de sus filiales Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. e Inversiones Energía Latino América Holding S.L., cuyos efectos pro-forma se explican en la nota 1 a los estados financieros.

7. De acuerdo con el informe de los auditores externos de las filiales:

Contugas S.A.C. se encuentra atendiendo un proceso ante el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional de New York, interpuesto por el consorcio responsable de la construcción e instalación del sistema de distribución de gas natural en el Departamento de Ica, cuyas pretensiones ascienden a USD\$ 70 millones. A la fecha de este informe, el resultado final de este proceso es incierto; por consiguiente, no se han registrado provisiones en los estados financieros de la filial, hasta tanto no se den progresos importantes o se conozca el resultado final del mismo.

Transportadora de Energía de Centroamérica S.A – TRECSA S.A. y Contugas S.A.C, iniciaron operaciones comerciales en 2014 y, en consecuencia, el cumplimiento de los planes de negocio, dependerán primordialmente del desarrollo de los proyectos en las zonas de influencia de las Compañías. Estos proyectos han sido incluidos en los flujos de caja que sirvieron para medir el valor de recuperación de los activos de largo plazo y para concluir acerca de la capacidad de la Empresa para continuar como negocio en marcha, cuya evolución dependerá del éxito de sus operaciones futuras y del apoyo financiero de sus accionistas.

8. Además, basada en el alcance de mis auditorías, informo que la Empresa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las

decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos, y la Empresa no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, puso de manifiesto las recomendaciones sobre control interno que he comunicado en informes separados dirigidos a la administración.



ANDREA DEL PILAR LÓPEZ ARANGUREN
Revisor Fiscal
T.P. 151.060 - T
Designada por Deloitte & Touche Ltda.

29 de febrero de 2016

EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P.


ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(En millones de pesos colombianos)

| ACTIVO | 31 de diciembre | | 1 de enero | PASIVOS Y PATRIMONIO | 31 de diciembre | | 1 de enero |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| | 2015 | 2014 | 2014 | | 2015 | 2014 | 2014 |
| ACTIVOS CORRIENTES: | | | | PASIVOS CORRIENTES | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 7) | \$ 120.478 | \$ 280.179 | \$ 204.423 | Pasivos Financieros (Nota 19 y 26) | \$ 65.659 | \$ 50.118 | \$ 23.893 |
| Activos financieros (Nota 8 y 26) | 56.212 | 178.298 | 146.267 | Cuentas por pagar (Nota 20) | 482.645 | 1.120.989 | 13.875 |
| Cuentas por cobrar (Nota 9) | 21.469 | 16.529 | 13.399 | Cuentas por pagar a partes relacionadas (Nota 35) | 499.901 | 146.011 | 1.558 |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas (Nota 35) | 154.682 | 833.611 | 172.495 | Provisiones por beneficios a trabajadores (Nota 21) | 38.598 | 37.422 | 35.286 |
| Activos por impuestos (Nota 10) | 23.314 | 1.923 | 9.027 | Pasivo por impuestos (Nota 22) | 6.973 | 60.880 | 25.848 |
| Inventarios (Nota 11) | 7.805 | 7.590 | 8.091 | | | | |
| Otros activos (Nota 12) | 1.631 | 714 | 491 | | | | |
| Total activos corrientes | 385.591 | 1.318.844 | 554.193 | Total pasivos corrientes | 1.093.776 | 1.415.420 | 100.460 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES: | | | | PASIVOS NO CORRIENTES | | | |
| Inversiones en subordinadas (Nota 13) | 6.404.419 | 4.491.596 | 3.393.608 | Pasivos financieros (Nota 19 y 26) | 2.528.197 | 1.957.598 | 1.635.017 |
| Inversiones en asociadas (Nota 14) | 5.406.209 | 5.387.192 | 5.387.192 | Provisiones por beneficios a trabajadores (Nota 21) | 96.950 | 102.913 | 95.351 |
| Propiedad, planta y equipo (Nota 15) | 721.967 | 575.831 | 454.823 | Otras provisiones (Nota 23) | 113.786 | 49.009 | 48.922 |
| Propiedades de inversión (Nota 16) | 214.371 | 216.134 | 217.909 | Pasivos por impuestos diferidos (Nota 24) | 174.411 | 133.341 | 111.251 |
| Activos financieros (Nota 8 y 26) | 855.718 | 731.259 | 690.267 | Otros pasivos (Nota 25) | 2.674 | 2.029 | 1.944 |
| Cuentas por cobrar (Nota 9) | 8.452 | 7.419 | 7.330 | Total pasivos no corrientes | 2.916.018 | 2.244.890 | 1.892.485 |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas (Nota 35) | 1.323.931 | 934.566 | 724.184 | Total pasivos | 4.009.794 | 3.660.310 | 1.992.945 |
| Crédito mercantil (Nota 17) | 50.171 | 50.171 | 50.171 | PATRIMONIO (Nota 27) | | | |
| Activos intangibles (Nota 18) | 4.697 | 3.580 | 2.391 | Capital emitido | 492.111 | 492.111 | 492.111 |
| Activos por impuestos diferidos (Nota 25) | 117.158 | 84.843 | 69.146 | Prima en colocación de acciones | 837.799 | 837.799 | 837.799 |
| Total activos no corrientes | 15.107.093 | 12.482.591 | 10.997.021 | Reservas | 2.079.205 | 2.538.057 | 2.005.303 |
| Total | \$ 15.492.684 | \$ 13.801.435 | \$ 11.551.214 | Utilidades retenidas | 5.524.453 | 5.203.952 | 6.223.056 |
| | | | | Otro resultado integral | 2.549.322 | 1.069.206 | - |
| | | | | Total patrimonio | 11.482.890 | 10.141.125 | 9.558.269 |
| | | | | Total | \$ 15.492.684 | \$ 13.801.435 | \$ 11.551.214 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


ASTRID ALVAREZ HERNANDEZ
Presidente


JULIO HERNANDO ALARCÓN VELASCO
Gerente de Contabilidad
Tarjeta profesional No. 53.918 -T


ANDREA DEL PILAR LOPEZ ARANGUREN
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 151.060
(Ver mi opinión adjunta)


EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P.

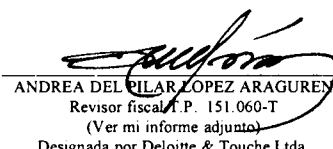
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(En millones de pesos colombianos)**

| | Notas | 2015 | 2014 |
|---|-------|---------------------|---------------------|
| INGRESOS | | | |
| Transmisión de electricidad | 28 | \$ 177.258 | \$ 123.631 |
| Portafolio accionario | 29 | 490.659 | 1.406.515 |
| COSTOS Y GASTOS | | | |
| Transmisión de electricidad | 30 | (77.042) | (58.483) |
| Gastos portafolio accionario | 30 | (44.455) | (34.927) |
| Gastos administrativos | 31 | (59.383) | (70.206) |
| Otros ingresos (gastos), neto | 32 | <u>26.913</u> | <u>24.728</u> |
| Resultado de las actividades operacionales | | <u>513.950</u> | <u>1.391.258</u> |
| Ingresos financieros | 33 | 134.244 | 109.947 |
| Gastos financieros | 34 | (175.205) | (176.118) |
| Diferencia en cambio, neto | | <u>(132.645)</u> | <u>(33.736)</u> |
| Ganancia antes de impuestos | | <u>340.344</u> | <u>1.291.351</u> |
| Menos gasto por impuesto a la renta | 25 | | |
| Corriente | | (11.089) | (79.898) |
| Diferido | | <u>(8.754)</u> | <u>(6.393)</u> |
| UTILIDAD DEL AÑO | | <u>\$ 320.501</u> | <u>\$ 1.205.060</u> |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES | | | |
| Partidas que no se reclasificarán a la utilidad o pérdida | | | |
| Remediación de obligaciones de beneficios definidos | | \$ 12.791 | \$ (1.900) |
| Partidas que se reclasificarán a resultados en un futuro: | | | |
| Ganancia (pérdida) neta en valor razonable de activos disponibles para la venta | | 6.830 | (28.254) |
| Diferencias en cambio por conversión de operaciones extranjeras | | <u>1.460.495</u> | <u>1.099.360</u> |
| RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO | | <u>1.480.116</u> | <u>1.069.206</u> |
| RESULTADO INTEGRAL | | <u>\$ 1.800.617</u> | <u>\$ 2.274.266</u> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


ASTRID ALVAREZ HERNANDEZ
 Presidente


JULIO HERNANDO ALARCON VELASCO
 Gerente de Contabilidad
 Tarjeta Profesional No. 53.918-T


ANDREA DEL PILAR LOPEZ ARAGUREN
 Revisor fiscal T.P. 151.060-T
 (Ver mi informe adjunto)
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.

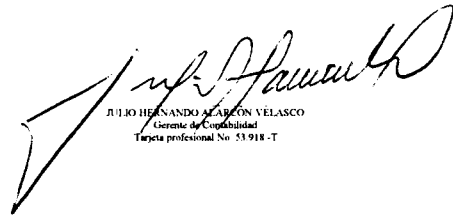
EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P.


ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(En millones de pesos colombianos)

| | Reservas | | | | | | | Otras partidas de resultado integral | | | | | Total | Total patrimonio |
|---|-----------------|---------------------------------|------------|--|--|---------------------------------|-------------|--------------------------------------|-----------------------|---|---|---|--------------|------------------|
| | Capital emitido | Prima en colocación de acciones | Legal | Para rehabilitación, exención y reposición de sistemas | Reserva método de participación sociedades Decreto 2334/96 | Reserva ocasional Art. 130 E.T. | Ocasionales | Total | Resultados acumulados | Ganancia (pérdida) neta en valor razonable de activos disponibles para la venta | Remediación de obligaciones de beneficios definidos | Diferencias en cambio por conversión de operaciones extranjeras | | |
| SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2014 | 492.111 | 837.799 | 332.496 | 125.695 | 987.154 | 31.206 | 528.752 | 2.005.303 | 6.223.056 | - | - | - | - | 9.558.269 |
| Apropiaciones | - | - | - | - | 19.939 | 13.351 | 499.464 | 532.754 | (532.754) | - | - | - | - | 1.205.060 |
| Resultado del año | - | - | - | - | - | - | - | 1.205.060 | - | - | - | - | - | (28.254) |
| Valor razonable de activos financieros | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (28.254) | - | - | - | (1.900) |
| Cálculo actuarial | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (1.900) | - | - | (1.900) |
| Diferencia en conversión inversiones en moneda extranjera | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 1.099.360 | - | 1.099.360 |
| Distribución de dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - | (1.691.410) | - | - | - | - | (1.691.410) |
| Superávit patrimonial | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 | 492.111 | 837.799 | 332.496 | 125.695 | 1.007.093 | 44.557 | 1.028.216 | 2.538.057 | 5.203.952 | (28.254) | (1.900) | 1.099.360 | 1.069.206 | 10.141.125 |
| Apropiaciones | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 320.501 |
| Resultado del año | - | - | - | - | - | - | - | - | 320.501 | - | - | - | - | 6.830 |
| Valor razonable de activos financieros | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 6.830 | - | - | - | 12.791 |
| Cálculo actuarial | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 12.791 | - | - | 1.460.495 |
| Diferencia en conversión inversiones en moneda extranjera | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 1.460.495 | - | 1.460.495 |
| Distribución de dividendos | - | - | - | - | - | - | (458.852) | (458.852) | - | - | - | - | - | (458.852) |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 | \$ 492.111 | \$ 837.799 | \$ 332.496 | \$ 125.695 | \$ 1.007.093 | \$ 44.557 | \$ 569.364 | \$ 2.079.205 | \$ 5.524.453 | \$ (21.424) | \$ 10.891 | \$ 2.559.855 | \$ 2.549.322 | \$ 11.482.890 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


ASTRID ALVAREZ HERNANDEZ
Presidente


JULIO HERNANDO ALARCON VELASCO
Gerente de Contabilidad
Tarjeta profesional No. 53.918 - T


ANDREA DEL PINA LOPEZ ARANGUEN
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 151.060
(Ver mi opinión adjunta)

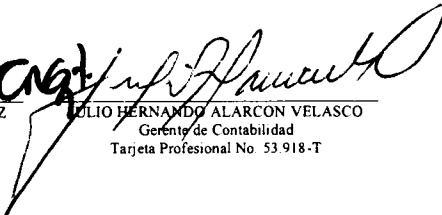
EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P.

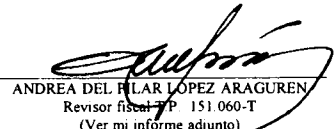
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(En millones de pesos colombianos)**

| | 2015 | 2014 |
|---|-------------------|-------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | | |
| Utilidad neta | \$ 320.501 | \$ 1.205.060 |
| Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto proporcionado por las actividades operativas: | | |
| Impuesto a las ganancias reconocidos en el periodo | 11.089 | 79.898 |
| Depreciación y amortización | 19.780 | 19.096 |
| Utilidad o pérdida en venta o baja de activos fijos | 1.976 | (282) |
| Diferencia en cambio | (132.645) | (33.736) |
| Provisiones y recuperaciones | (2.854) | 6.995 |
| Costo financiero cálculo actuarial | 24.038 | 24.245 |
| Ingreso financiero cálculo actuarial | (11.578) | (11.873) |
| Ingresos pérdida operaciones de cobertura | - | 11.306 |
| Utilidad método participación | (307.240) | 14.569 |
| Impuesto diferido reconocido en el periodo | 8.754 | 6.393 |
| | <u>(68.179)</u> | <u>1.321.671</u> |
| MOVIMIENTOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO | | |
| Activos financieros | (195.082) | (283.030) |
| Cuenta por cobrar | (296.606) | (4.458) |
| Inventarios | (791) | 387 |
| Activos por impuestos | (21.391) | 7.104 |
| Otros activos | (3.084) | (1.156) |
| Cuentas por cobrar partes relacionadas | 289.563 | (1.047.656) |
| Deudores comerciales y otras cuentas a pagar corriente | (621.936) | 1.111.853 |
| Pasivos por impuestos | (64.996) | (44.866) |
| Provisiones para beneficios a trabajadores | (30.349) | (36) |
| Otras provisiones | 70.424 | (5.567) |
| Otros pasivos | 645 | 84 |
| | <u>(941.782)</u> | <u>1.054.330</u> |
| FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Inversiones en asociadas | (227.121) | (500.731) |
| Propiedad, planta y equipo | (165.477) | (138.145) |
| Propiedades de inversión | 1.763 | 1.775 |
| Intangibles distintos al crédito mercantil | (1.117) | (1.189) |
| | <u>(391.952)</u> | <u>(638.290)</u> |
| FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| Dividendos pagados | (458.852) | (1.691.407) |
| Dividendos recibidos - sociedades método participación | 63.018 | 484.786 |
| Créditos cobro de partes vinculadas | 353.890 | 144.453 |
| Pasivos Financieros | 1.215.977 | 721.884 |
| | <u>1.174.033</u> | <u>(340.284)</u> |
| Efectivo neto provisto por las actividades de financiación | <u>1.174.033</u> | <u>(340.284)</u> |
| AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE EFECTIVO | <u>(159.701)</u> | <u>75.756</u> |
| EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO: | <u>280.179</u> | <u>204.423</u> |
| EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO | <u>\$ 120.478</u> | <u>\$ 280.179</u> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


ASTRID ALVAREZ HERNÁNDEZ
 Presidente


JULIO HERNANDO ALARCÓN VELASCO
 Gerente de Contabilidad
 Tarjeta Profesional No 53.918-T


ANDREA DEL PILAR LÓPEZ ARAGUREN
 Revisor fiscal P. 151.060-T
 (Ver mi informe adjunto)
 Designada por Deloitte & Touche Ltda

EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, 2014 Y 1 DE ENERO DE 2014

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario).

1. INFORMACIÓN GENERAL

De conformidad con la Ley 142 de 1994 y el Acuerdo 1 de 1996 del Concejo Distrital, el 31 de mayo de 1996 la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. se transformó de empresa industrial y comercial del estado del orden distrital a una sociedad por acciones. La Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. (en adelante “EEB” o la “Empresa”) transformada en empresa de servicios públicos bajo la Ley 142 de 1994 continuó dedicada a la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía.

La Empresa tiene como objeto social principalmente la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía incluido dentro de ella el gas y líquidos combustibles en todas sus formas, igualmente, puede participar como socia o accionista en otras empresas de servicios públicos directamente o asociándose con otras personas. Actualmente, la Empresa desarrolla la actividad operativa relacionada con la transmisión de energía y cuenta con un portafolio de inversiones en el sector energético.

Plan de reestructuración – El 24 de enero de 1997 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa aprobó el plan presentado por la Gerencia y la Junta Directiva para la reestructuración de la Empresa y la vinculación de inversionistas privados. El 23 de octubre de 1997, dicho plan culminó con la segregación de los negocios a través de la creación de dos Empresas, EMGESA S.A. E.S.P. dedicada a la generación y CODENSA S.A. E.S.P. a la distribución y comercialización de energía. Para la constitución de las nuevas Empresas, EEB aportó a cada una los activos y pasivos de generación y distribución y comercialización, respectivamente, a cambio de una participación del 51,5% en el capital de dichas Empresas.

Fusión de TGI con Inversiones en Energía Latino América Holdings S.L.U IELAH - La fusión entre TGI y su accionista IELAH, corresponde a la última etapa de una transacción iniciada por la Empresa a mediados de 2014, cuyo objetivo fue adquirir la totalidad de las acciones de IELAH que eran propiedad de The Rohathyn Group (Antes CVCI). La fusión se propone por motivos de reorganización empresarial y busca mejorar la eficiencia en sus actividades, centralizando la gestión del Grupo exclusivamente desde Colombia. Lo anterior lleva consigo una reducción de los costos asociados al mantenimiento de la estructura y evita duplicidades y gastos innecesarios, debido a que la Empresa cuenta con amplia experiencia y con la organización necesaria para realizar directamente el manejo y control de sus filiales.

Los principales hitos de este proceso son:

- 28 de agosto: Se publicó la convocatoria a la Asamblea de Accionistas que decidirá sobre la fusión, en un diario de amplia circulación en Colombia (Portafolio).

- 16 de septiembre: Sesión de Junta Directiva de TGI que conoció del proceso de fusión y recomendó lo pertinente.
- 8 de octubre: Asamblea de Accionistas.
- Hasta 21 de octubre: Ejercicio del derecho de retiro.
- 31 de diciembre: se radicó el expediente de fusión ante la Superintendencia de Sociedades.
- 29 de enero de 2016: La Superintendencia de Sociedades aprobó la fusión de la Empresa con INVERSIONES ENERGÍA LATINO AMÉRICA HOLDING S.L.U (IELAH).

El proceso lo está liderando EEB como accionista mayoritario de TGI y único accionista de IELAH.

A continuación se detalla los efectos pro-forma de la fusión a 31 de diciembre de 2015:

INFORMACIÓN PRO-FORMA NO AUDITADA

| | TGI S.A. ESP. | | TGI S.A. ESP. | |
|---|----------------------|---------------------|---------------------------|-----------------------------|
| | IELAH | | Antes de emisión acciones | Fusión con emisión acciones |
| | 31 diciembre de 2015 | | 31 diciembre de 2015 | |
| Activos | | | | |
| Total activos corrientes | \$ 1.028.385 | \$ 32.761 | \$ 1.058.414 | \$ 1.058.414 |
| Total activos no corrientes | <u>9.168.025</u> | <u>2.771.534</u> | <u>8.585.664</u> | <u>8.585.664</u> |
| Total activos | <u>\$ 10.196.410</u> | <u>\$ 2.804.295</u> | <u>\$ 9.644.078</u> | <u>\$ 9.644.078</u> |
| Pasivos | | | | |
| Total pasivos corrientes | \$ 182.991 | \$ 14.823 | \$ 195.082 | \$ 195.082 |
| Total pasivos no corrientes | <u>6.028.666</u> | <u>1.804.710</u> | <u>7.251.015</u> | <u>7.251.015</u> |
| Total pasivos | <u>\$ 6.211.657</u> | <u>\$ 1.819.533</u> | <u>\$ 7.446.097</u> | <u>\$ 7.446.097</u> |
| Capital contable | | | | |
| Capital aportado | \$ 1.565.487 | \$ 65.236 | \$ 1.565.487 | \$ 1.565.487 |
| Cancelación acciones de TGI en IELAH | | | (499.660) | |
| Prima por emisión de acciones | 196 | 714.036 | 133 | 567.978 |
| Efecto fusión IELAH-TGI Colombia (acciones de TGI en IELAH) | - | - | (992.267) | (2.059.771) |
| Reservas | 400.315 | 65.874 | 272.546 | 272.546 |
| Superavit inversión en Contugas | 22.377 | - | 15.235 | 15.235 |
| Utilidades acumuladas (déficit) | 373.128 | - | 254.036 | 254.036 |
| Resultado del ejercicio | 127.766 | (53.237) | 86.987 | 86.987 |
| Diferencia en conversión | <u>1.495.484</u> | <u>192.853</u> | <u>1.495.484</u> | <u>1.495.484</u> |
| Total capital contable | <u>3.984.753</u> | <u>984.762</u> | <u>2.197.981</u> | <u>2.197.981</u> |
| Total pasivos más capital contable | <u>\$ 10.196.410</u> | <u>\$ 2.804.295</u> | <u>\$ 9.644.078</u> | <u>\$ 9.644.078</u> |

2. MARCO LEGAL Y REGULATORIO

La Empresa se rige principalmente por la Ley 142 de 1994 o Estatuto de Servicios Públicos, la Ley 143 de 1994, que estableció las disposiciones que norman las actividades relacionadas con la generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, sus estatutos y las demás disposiciones contenidas en el Código de Comercio.

Las leyes 142 y 143 del 11 de julio de 1994 establecieron una nueva estructura de competencia, el régimen económico, tarifario y de subsidios para las ventas de electricidad y demás aspectos de operación y regulación del sector.

Las tarifas aplicables al servicio de transmisión de energía son reguladas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), que es un Organismo Técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía.

3. BASES DE PRESENTACIÓN

3.1 Normas contables aplicadas - La Empresa, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2012.

3.2 Bases de preparación - La Empresa tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2015. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

Los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2015, corresponden a los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF). Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 inclusive, la Empresa preparó sus estados financieros anuales de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA Colombianos). La información financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, incluida en los presentes estados financieros individuales con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo las NCIF. Los efectos de los cambios de los PCGA Colombianos aplicados al 31 de diciembre de 2014 y al 1 de enero de 2014 (fecha de transición) y las NCIF se explican en las conciliaciones detalladas en la Nota 40.

La Empresa ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la Nota 4. Asimismo, la Empresa ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la NIIF 1, que se describen en la Nota 40.

3.3 Bases de medición - Los estados financieros de la Empresa han sido preparados sobre la base de costo histórico, o a sus valores razonables al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante:

i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios en el momento de la adquisición.

ii. Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Empresa tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación de estos estados financieros se determinan de forma tal, a excepción de las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 *Inventarios* o el valor en uso de la NIC 36 *Deterioro del valor de los activos*.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la empresa puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3 Considera datos de entrada no observables.

Moneda funcional - La moneda funcional la Empresa es el peso Colombiano. Las transacciones en monedas distintas al peso colombiano se presentan a los tipos de cambio vigentes a las fechas de las operaciones. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten según el tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las utilidades o pérdidas netas de cambio por operaciones denominadas en monedas diferentes al peso colombiano se incluyen en otros ingresos o gastos de cada período, según corresponda.

Período contable - La Empresa prepara y difunde estados financieros de propósito general una vez al año, con corte al 31 de diciembre y, de acuerdo con directrices de su accionista principal, se reportaran estados financieros intermedios por alguna necesidad específica de la administración.

4. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

4.1 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

4.2 Activos financieros - Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: activos financieros ‘a valor razonable con cambios a través de resultados’ (FVTPL, por sus siglas en inglés), inversiones ‘conservadas al vencimiento’, activos financieros ‘disponibles para su venta’ (AFS, por sus siglas en inglés) y ‘préstamos y cuentas por cobrar’. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas de activos financieros realizadas de forma habitual se reconocen y eliminan con base en a la fecha de negociación. Las compras o ventas realizadas de forma habitual son aquellas compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro del marco de tiempo establecido por norma o costumbre en dicho mercado.

4.2.1 Método de la tasa de interés efectivo - El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y de asignación del ingreso o costo financiero durante el periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los ingresos futuros de efectivo estimados (incluyendo todos los honorarios y puntos base pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de la transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del instrumento de deuda o, cuando es apropiado, un periodo menor, al valor en libros neto al momento del reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen con base en al interés efectivo para instrumentos de deuda distintos a aquellos activos financieros clasificados como a valor razonable con cambios a través de resultados (FVTPL, por sus siglas en inglés).

4.2.2 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados - Los activos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o designado como al valor razonable con cambios en los resultados.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su venta a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Empresa y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en el estado de ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés o dividendo generado sobre el activo financiero y se incluye en la partida de 'otras ganancias y pérdidas'.

4.2.3 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento - Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que la Empresa tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Luego del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

4.2.4 Activos financieros disponibles para la venta - Los activos financieros disponibles para la venta son instrumentos no derivados que son designados como disponibles para la venta o no son clasificados como (a) préstamos y partidas por cobrar, (b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento o (c) activos financieros al valor razonable con cambio en los resultados.

Las ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable se reconocen en otros resultados integrales, con excepción de las pérdidas por deterioro, los intereses calculados a través del método de interés efectivo, y las ganancias y pérdidas en tipos de cambio, los cuales se reconocen en los resultados. En caso de que se disponga de una inversión o se determine su deterioro, la ganancia o pérdida acumulada previamente registrada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a los resultados.

Los dividendos sobre instrumentos de capital disponibles para su venta se reconocen en los resultados cuando se establece el derecho de la Entidad a recibir los dividendos.

El valor razonable de los activos monetarios disponibles para su venta denominados en moneda extranjera, se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio de cierre al final del periodo que se informa. Las ganancias y pérdidas en cambio de moneda extranjera que se reconocen en los resultados, se determinan con base en el costo amortizado del activo monetario. Otras ganancias y pérdidas en cambio se reconocen en otros resultados integrales.

Las inversiones de patrimonio disponibles para la venta que no tienen un precio de cotización en el mercado y cuyo valor razonable no pueda ser medido con confiabilidad y los derivados que están relacionados y deben ser cancelados al momento de la entrega de dichas inversiones

de patrimonio no cotizadas se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro identificada al final de cada periodo en el que se informa.

4.2.5 Préstamos y cuentas por cobrar - Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se encuentran cotizados en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar (incluyendo las cuentas comerciales, otras cuentas por cobrar, entre otros), se miden a costo amortizado usando el método de interés vigente menos cualquier deterioro.

El ingreso por intereses es reconocido al aplicar la tasa de interés vigente, salvo a las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el efecto de no descontar no es significativo.

4.2.6 Deterioro de activos financieros - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro al final de cada periodo sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para las inversiones patrimoniales disponibles para la venta, se considera que una caída significativa o prolongada en el valor razonable del título valor por debajo de su costo es una evidencia objetiva de deterioro.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- es probable que el prestatario caiga en bancarrota o en una reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Empresa con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el periodo de crédito promedio de 60 días, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente del flujo de efectivo estimado futuro del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente del flujo de efectivo descontado estimado a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar. Dicha pérdida por deterioro no será revertida en periodos subsiguientes.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de ganancias o pérdidas.

Cuando un activo financiero disponible para la venta es considerado como deteriorado, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otro resultado integral son reclasificadas a ganancias o pérdidas del periodo.

Para los activos financieros registrados al costo, si, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la misma puede estar relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte con cambio en los resultados siempre y cuando el monto en libros de la inversión a la fecha en que se revierte el deterioro no exceda el importe que hubiera resultado de costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro.

Con respecto a los títulos de patrimonio disponibles para la venta, las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en los resultados no son revertidas a través de los resultados. Cualquier incremento en el valor razonable posterior a una pérdida por deterioro se reconoce en otro resultado integral y acumulado bajo la partida reserva para revaluación de inversiones. Con respecto a los títulos de deuda disponibles para la venta, las pérdidas por deterioro se revierten en los resultados si un incremento en el valor razonable de la inversión puede estar objetivamente relacionado con un evento que ocurra después del reconocimiento de la pérdida por deterioro.

4.2.7 Baja en cuenta de los activos financieros - La Empresa dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Empresa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Empresa reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Empresa continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir así como el resultado acumulado

que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en ganancias o pérdidas.

En caso de la baja parcial en cuentas de un activo financiero (es decir, cuando la Empresa retiene una opción para readquirir parte de un activo transferido), la Empresa distribuye el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo bajo una participación continua, y la parte que ya no reconocerá sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignada a la parte que ya no continuará siendo reconocida y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no seguirá siendo reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada asignada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral se reconoce en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida acumulada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral es distribuida entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no será reconocida con base en los valores razonables relativos de ambas partes.

4.3 Inventarios - Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los costos necesarios para la venta.

La Empresa determina la provisión de inventario de acuerdo a la obsolescencia y deterioro análisis de los mismos.

4.4 Propiedad planta y equipo - Como se ha explicado en la Nota 15, cierta propiedad, planta y equipo se registraron a su valor razonable al 1 de enero de 2014 (fecha de transición a las NIIF). El resto del activo y adquisiciones posteriores se registran a su costo de adquisición.

Las propiedades que están en proceso de construcción para fines de producción, suministro ó administración, se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y, en el caso de activos calificables, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Entidad. Dichas propiedades se clasifican a las categorías apropiadas de propiedad, planta y equipo cuando estén completas para su uso planeado. La depreciación de estos activos, al igual que en otras propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso planeado.

Los terrenos no se deprecian.

El mobiliario y equipos se presentan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo o la valuación de los activos, (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) menos su valor residual, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisa al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero se deprecian con base en a su vida útil estimada al igual que los activos propios. Sin embargo, cuando no existe la certeza razonable de

que la propiedad se obtiene al final del plazo del arrendamiento, los activos se amortizan en el periodo más corto entre la vida del arrendamiento y su vida útil.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en resultados.

4.5 Propiedades de Inversión - Las propiedades de inversión son aquellas que se mantienen para obtener rentas y/o plusvalía (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se valúan inicialmente al costo de adquisición, incluyendo los costos incurridos en la transacción. Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se registran al costo menos de la depreciación acumulada.

Una propiedad de inversión se elimina al momento de la disposición o cuando se retira permanentemente del uso y no se esperan beneficios económicos futuros de la disposición. Cualquier ganancia o pérdida que surja la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos netos por disposición y el valor en libros del activo) se incluye en el estado de resultados en el periodo en que la propiedad se elimina.

4.6 Activos intangibles –

4.6.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada - Los activos intangibles con vida útil infinita adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

4.6.2 Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios - Cuando se adquiere un activo intangible en una combinación de negocios y se reconocen separadamente del crédito mercantil, su costo inicial será su valor razonable en la fecha de adquisición.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible adquirido en una combinación de negocios se reconocerá por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

4.6.3 Baja de activos intangibles - Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

4.7 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles sin incluir el crédito mercantil -

Al final de cada periodo sobre el cual se informa, la Empresa evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Empresa calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas.

4.8 Crédito mercantil - El crédito mercantil que surge por la adquisición de un negocio se reconoce al costo determinado a la fecha de adquisición del negocio menos las pérdidas acumuladas por deterioro, si existieran.

Para fines de evaluar el deterioro, el crédito mercantil se asigna a cada unidad generadora de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) de la Entidad, que se espera será beneficiada por las sinergias de la combinación.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se les ha asignado crédito mercantil se prueban por deterioro anualmente o con mayor frecuencia cuando existen indicios de que la unidad pueda estar deteriorada. Si el monto recuperable una unidad generadora de efectivo es menor a

su valor en libros, la pérdida por deterioro se asigna primero para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil asignado a la unidad y posteriormente a los otros activos de la unidad de manera prorrateada y con base en el valor en libros de cada activo dentro de la unidad. Cualquier pérdida por deterioro del crédito mercantil se reconoce directamente en resultados. Una pérdida por deterioro al crédito mercantil reconocida no se reversa en periodos posteriores.

Al disponer de la unidad generadora de efectivo relevante, el monto de crédito mercantil atribuible se incluye en la determinación de la utilidad o pérdida al momento de la disposición.

4.9 Inversiones en asociadas - Una asociada es una entidad sobre la que la Empresa posee influencia significativa. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto tienen derecho a los activos netos del acuerdo. El control conjunto es la repartición de control de un acuerdo convenida contractualmente, que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas son incorporadas a los estados financieros utilizando el método del costo.

4.10 Inversiones en subordinadas - Una subordinada o controlada es una sociedad donde su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras que serán su matriz o controlante, bien sea directamente, caso en el cual se denominará filial o por intermedio de las subordinadas de la matriz, en cuyo caso se llamará subsidiaria. El control está dado por el cumplimiento de uno o más de los siguientes casos:

- a. Cuando más del 50% del capital pertenezca a la matriz, directamente o por intermedio o con concurso de sus subordinadas o las subordinadas de estas.
- b. Cuando la matriz y las subordinadas tengan conjunta o separadamente el derecho de emitir los votos constitutivos de la mayoría mínima decisoria en la junta de socios o en la asamblea, o tengan el número de votos necesario para elegir la mayoría de miembros de la junta directiva, si la hubiere.
- c. Cuando la matriz, directamente o por intermedio o con el concurso de las subordinadas, en razón de un acto o negocio con la sociedad controlada o con sus socios, ejerza influencia dominante en las decisiones de los órganos de administración de la sociedad.

Las inversiones en subordinadas son incorporadas a los estados financieros utilizando el método contable de participación, excepto si la inversión o una porción de la misma, es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5. Conforme al método de participación, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la

participación de la Empresa en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la subsidiaria.

4.11 Arrendamientos - Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

La Entidad como arrendador

Los montos por pagar por los arrendatarios bajo arrendamientos financieros se reconocen como cuentas por cobrar por el importe de la inversión neta de la Entidad en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros se distribuyen en los periodos contables a fin de reflejar una tasa de retorno periódica y constante en la inversión neta de la Entidad con respecto a los arrendamientos.

El ingreso por rentas bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo se adicionan al valor en libros del activo arrendado, y se reconocen empleando el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

La Entidad como arrendatario

Los activos que se mantienen bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Entidad a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o si éste es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de posición financiera como un pasivo por arrendamiento financiero.

Los pagos por arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones por arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo remanente del pasivo. Los gastos financieros se cargan directamente a resultados, a menos que puedan ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso se capitalizan conforme a la política contable de la Entidad para los costos por préstamos. Las rentas contingentes se reconocen como gastos en los periodos en los que se incurren.

Los pagos por rentas de arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de prorrateo para reflejar más adecuadamente el patrón de consumo de los beneficios del activo arrendado. Las rentas contingentes se reconocen como gastos en los periodos en los que se incurren.

En el caso de que se reciban incentivos de renta por haber celebrado un contrato de arrendamiento operativo, tales incentivos se reconocen como un pasivo. El beneficio agregado de los incentivos se reconoce como una reducción del gasto por arrendamiento sobre una base de línea recta, salvo que otra base sistemática sea más representativa del patrón de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

4.12 Transacciones en monedas extranjeras - Al preparar los estados financieros de cada entidad, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Entidad (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no-monetarias que se calculan en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

Las diferencias en tipo de cambio en partidas monetarias se reconocen en los resultados del periodo, excepto cuando surgen por:

- Diferencias en tipo de cambio provenientes de préstamos denominados en monedas extranjeras relacionados con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales se incluyen en el costo de dichos activos cuando se consideran como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en monedas extranjeras;
- Diferencias en tipo de cambio provenientes de transacciones relacionadas con coberturas de riesgos de tipo de cambio; y
- Diferencias en tipo de cambio provenientes de partidas monetarias por cobrar o por pagar a una operación extranjera cuya liquidación no está planeada ni es posible realizar el pago (formando así parte de la inversión neta en la operación extranjera), las cuales se reconocen inicialmente en otros resultados integrales y se reclasifican desde el capital contable a resultados en reembolso de las partidas monetarias.

Para fines de la presentación de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos en moneda extranjera de la Entidad se expresan en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que éstos fluctúen en forma significativa durante el periodo, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los otros resultados integrales y son acumuladas en el capital contable (atribuidas a las participaciones no controladoras cuando sea apropiado).

En la venta de una operación extranjera (es decir, venta de toda la participación de la Entidad en una operación extranjera, o una disposición que involucre una pérdida de control en la subsidiaria que incluya una operación extranjera, pérdida parcial de control conjunto sobre una entidad controlada conjuntamente que incluya una operación extranjera, parcial de la cual el interés retenido se convierte en un instrumento financiero; todas las diferencias en tipo de cambio acumuladas en capital relacionadas con esa operación atribuibles a la Entidad se reclasifican a los resultados.

Adicionalmente en la disposición parcial de una subsidiaria que incluye una operación extranjera, la Entidad volverá a atribuir la participación proporcional del importe acumulado de

las diferencias en cambio reconocidas en los otros resultados integrales a las participaciones no controladoras en esa operación extranjera y no se reconocen en resultados. En cualquier otra disposición parcial de una operación extranjera (es decir, de asociadas o entidades controladas conjuntamente que no involucre una pérdida de influencia significativa o control conjunto) la Entidad reclasificará a resultados solamente la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio.

Los ajustes correspondientes al crédito mercantil y al valor razonable de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos generados en la adquisición de una operación en el extranjero se consideran como activos y pasivos de dicha operación y se convierten al tipo de cambio vigente al cierre del periodo de reporte. Las diferencias de cambio resultantes se reconocen en otros resultados integrales.

4.13 Costos por préstamos - Los costos por préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificables, los cuales requieren de un periodo de tiempo substancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso que se obtiene por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de ser utilizados en activos calificables, se deduce de los costos por préstamos elegibles para ser capitalizados.

Todos los otros costos por préstamos se reconocen en los resultados durante el periodo en que se incurren.

4.14 Beneficios a empleados por terminación y retiro - Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

En el caso de los planes de beneficios definidos, que incluyen prima de antigüedad y pensiones, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo sobre el que se informa. Las remediones, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios en el piso del activo (en su caso) y el retorno del plan de activos (excluidos los intereses), se refleja de inmediato en el estado de posición financiera con cargo o crédito que se reconoce en otros resultados integrales en el periodo en el que ocurren. Las remediones reconocidas en otros resultados integrales se reflejan de inmediato en las utilidades acumuladas y no se reclasifica a resultados. Costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el periodo de la modificación al plan. Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del periodo de la obligación el activo o pasivo por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se clasifican de la siguiente manera:

- Costo por servicio (incluido el costo del servicio actual, costo de los servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas por reducciones o liquidaciones).
- Los gastos o ingresos por interés netos.

- Remediones

La Entidad presenta los dos primeros componentes de los costos por beneficios definidos como un gasto o un ingreso según la partida. Las ganancias y pérdidas por reducción del servicio se reconocen como costos por servicios pasados.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado de posición financiera, representan las pérdidas y ganancias actuales en los planes por beneficios definidos de la Entidad. Cualquier ganancia que surja de este cálculo se limita al valor presente de cualquier beneficio económico disponible de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

Cualquier obligación por indemnización se reconoce al momento que la Entidad ya no puede retirar la oferta de indemnización y/o cuando la Entidad reconoce los costos de reestructuración relacionados.

4.15 Impuestos - El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar actual y el impuesto diferido.

4.15.1 Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado [de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, estado de ganancias o pérdidas], debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Empresa por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Empresa determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos

4.15.2 Impuesto diferido - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponderables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Empresa es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte

probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. La Administración revisó la cartera de propiedades de inversión de la Empresa y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la Empresa se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, la Administración ha determinado que la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, la Empresa no ha reconocido impuesto diferido alguno en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión ya que la Empresa no está sujeta a impuesto a las ganancias algunas sobre la venta de las propiedades de inversión.

4.15.3 Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se relacionan en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio respectivamente; en el caso de una combinación de negocios cuando el impuesto

corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

4.16 Provisiones - Las provisiones se reconocen cuando la Empresa tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Empresa tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

4.17 Pasivos financieros e instrumentos de capital

4.17.1 Clasificación como deuda o capital - Los instrumentos de deuda y/o capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo y capital.

4.17.2 Instrumentos de capital - Un instrumento de capital consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Entidad se reconocen por los recursos recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Entidad se reconocen y se deducen directamente en el capital. Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en resultados en la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de capital propio de la Entidad.

4.17.3 Pasivos financieros - Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados o como otros pasivos financieros.

4.17.3.1 Otros pasivos financieros - Otros pasivos financieros, (incluyendo los préstamos y cuentas por pagar), se valúan subsecuentemente al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación del gasto financiero a lo largo del periodo pertinente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero o (cuando sea adecuado) en un periodo más corto con el importe neto en libros del pasivo financiero en su reconocimiento inicial.

4.17.3.2 Baja de pasivos financieros - La Entidad da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Entidad se cumplen, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

4.18 Instrumentos financieros derivados - La Entidad utiliza una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tasas de interés y tipos de cambio, incluyendo contratos forward de moneda extranjera, swaps de tasa de interés y swaps de tasas y divisas.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente se revalúan a su valor razonable al final del periodo de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Derivados implícitos - Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos (contratos anfitriones) se tratan como derivados separados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos anfitriones y cuando dichos contratos no se registran a su valor razonable con cambios a través de resultados.

4.19 Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de devoluciones de clientes, rebajas y otros descuentos similares.

4.19.1 Prestación de servicios - Los ingresos por prestación de servicios de transmisión de electricidad se registran en el período en que se prestan los servicios.

4.19.2 Ingresos por dividendos e ingresos por intereses - El ingreso por dividendos de inversiones se reconoce una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre que sea probable que los beneficios económicos fluirán para la Entidad y que el ingreso pueda ser valuado confiablemente).

Los ingresos por intereses se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Entidad y el importe de los ingresos pueda ser valuado confiablemente. Los ingresos por intereses se registran sobre una base periódica, con referencia al saldo insoluto y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a recibir a lo largo de la vida esperada del activo financiero y lo iguala con el importe neto en libros del activo financiero en su reconocimiento inicial.

4.20 Estado de flujos - La Empresa prepara su estado de flujos de efectivo por el método indirecto. Los gastos por intereses, ingresos por intereses y dividendos recibidos se clasifican dentro de las actividades de operación. Los dividendos pagados se clasifican dentro de las actividades de financiación.

5. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

5.1 Juicios críticos al aplicar las políticas contables - Los siguientes son los juicios críticos, aparte de aquellas que implican estimaciones, que la Administración de la Empresa ha realizado en el proceso de aplicar las políticas contables de la Empresa y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Reconocimiento de ingresos - Los ingresos por prestación de servicios de transmisión de electricidad se registran en el período en que se prestan los servicios y los ingresos por venta de servicios de transporte de gas se registran con base en la obtención de productos y la capacidad de proveer a precios como se especifica en los términos del contrato y facturación en años anteriores.

Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento - La administración ha revisado los activos financieros mantenidos a vencimiento en vista de sus requerimientos de mantenimiento de capital y liquidez, y han confirmado la intención y capacidad de la Entidad de mantener dichos activos hasta su vencimiento.

Influencia significativa sobre EMGESA - La Empresa tiene 76.710.851 acciones de Emgesa S.A. E.S.P., lo que representa una participación del 51,51%. 20.952.601 de esas acciones son acciones preferidas sin derecho a voto, pero proporcionan un derecho a un dividendo preferente de USD \$ 0,1107 por acción. La Administración de la Empresa ha determinado que sobre la base de sus derechos contractuales tiene una influencia significativa en Emgesa.

Influencia significativa sobre CODENSA - La Empresa tiene 68,036,719 acciones de Codensa S.A. E.S.P. lo que representa una participación del 51,51%. 20.010.799 (15,15%) de esas acciones son acciones preferidas sin derecho a voto, pero proporcionan un derecho a un dividendo preferente de \$ 0,10 por acción. La Administración de la Empresa ha determinado que sobre la base de sus derechos contractuales tiene una influencia significativa en CODENSA.

Control sobre DECSA - DECSA es una subsidiaria de la Empresa a pesar de que la misma sólo tiene una participación del 51%. La Empresa ha mantenido su participación del 51% desde su adquisición y el 49% restante de las participaciones están en manos de otros accionistas que están relacionados con la Empresa.

Contingencias - La Empresa ha provisionado impactos estimados de pérdidas relacionadas con las diversas reclamaciones, situaciones o circunstancias relacionadas con resultados inciertos. La Empresa registra una pérdida si un evento ocurrió en o antes de la fecha del estado de situación financiera y (i) La información está disponible en la fecha que los estados financieros son emitidos que indica que es probable que la pérdida ocurrirá, dada la probabilidad de eventos futuros inciertos; y (ii) El importe de la pérdida puede ser estimada razonablemente. La Empresa evalúa continuamente contingencias por juicios, remediación ambiental y otros eventos.

Impuestos diferidos - Se requiere un juicio para determinar si los activos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos,

incluidos los derivados de las pérdidas fiscales no utilizadas, requieren que la Administración evalúe la probabilidad de que la Empresa va a generar suficientes ingresos fiscales en los ejercicios futuros, a fin de utilizar los activos por impuestos diferidos registrados. Las suposiciones sobre la generación de beneficios fiscales futuros dependen de las expectativas de los flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de ganancias impositivas futuras se basan en los flujos de efectivo previstos de las operaciones y el juicio sobre la aplicación de las leyes fiscales vigentes en cada jurisdicción. En la medida en que los futuros flujos de caja y los ingresos fiscales difieren significativamente de las estimaciones, la capacidad de la Empresa para realizar los activos por impuestos diferidos netos registrados a la fecha de presentación podría verse afectada.

Beneficios a empleados - El coste del plan de pensiones de beneficios definidos, otros beneficios posteriores al empleo y el valor actual de las obligaciones de pensiones se determinan mediante valoraciones actuariales. Una valoración actuarial implica hacer varias suposiciones que pueden diferir de los acontecimientos reales en el futuro. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los incrementos de pensiones. Debido a la complejidad del proceso de valoración y de su naturaleza a largo plazo, las obligaciones son sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos los supuestos son revisados en cada fecha de presentación. El parámetro más sujeto a cambio es la tasa de descuento. En la determinación de la tasa de descuento apropiada, la administración considera las tasas de interés de los bonos corporativos en divisas coherentes con las monedas de la obligación por beneficios post-empleo con al menos una calificación "AA" o superior, según lo establecido por una agencia de calificación reconocida internacionalmente, y extrapolado según sea necesario a lo largo de la curva de rendimiento para que se corresponda con el término esperado de la obligación de beneficio definido. La tasa de mortalidad se basa en las tablas de mortalidad a disposición del público para los países específicos. Esas tablas de mortalidad tienden a cambiar solamente a intervalos en respuesta a los cambios demográficos. Los futuros incrementos salariales y aumentos de las pensiones se basan en las tasas de inflación futura esperada.

5.2 Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones - A continuación se discuten los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año.

Vida útil de propiedades, planta y equipo - Como se describe en la Nota 15 la Empresa revisa la vida útil estimada de propiedades, planta y equipo al final de cada periodo anual.

Deterioro del crédito mercantil - Determinar si el crédito mercantil ha sufrido deterioro implica el cálculo del valor de uso de las unidades generadoras de efectivo a las cuales ha sido asignado el crédito mercantil. El cálculo del valor de uso requiere que la Empresa determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

Reserva para cuentas de cobro dudoso - Las estimaciones y supuestos utilizados para determinar las reservas se revisan periódicamente. A pesar de que las provisiones registradas se consideran adecuadas, los cambios en las condiciones económicas pueden conducir a cambios en la reserva y, por lo tanto, un impacto en los resultados.

Deterioro de activos de larga duración (propiedad, planta y equipo) – La revisión del deterioro de activos de larga duración se basa en indicadores financieros internos y externos, proyecciones y otros supuestos. La Empresa revisa las estimaciones y actualiza la información sobre la base de supuestos, según sea necesario.

Valuación de los instrumentos financieros - la Empresa usa técnicas de valuación que incluyen entradas que no son basados en datos del mercado observable para estimar el valor razonable de ciertos tipos de instrumentos financieros. La nota 26 provee la información detallada sobre los supuestos usados en la determinación del valor justo de los instrumentos financieros, como se detalla en el análisis de sensibilidad para esos supuestos.

La Administración cree que las técnicas de valuación y supuestos usados son apropiadas para determinar el valor justo de los instrumentos financieros.

6. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES

6.1 Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2016 - Decreto 2420 de 2015 - Con este decreto, a partir del 1 de enero de 2016 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene las normas que están vigentes al 31 de diciembre de 2013 con su respectivas enmiendas emitidas por el IASB, permitiendo su aplicación anticipada:

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle |
|---|--|--|
| CINIIF 21 - Gravámenes | Interpretación de la NIC 37 | La CINIIF 21 es una interpretación de la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes sobre la contabilización de los gravámenes impuestos por los gobiernos. NIC 37 establece criterios para el reconocimiento de un pasivo, uno de los cuales es el requisito para que la entidad tenga una obligación presente como resultado de un evento pasado (conocido como un "hecho generador de obligaciones"). CINIIF 21 aclara que el hecho generador de obligaciones que da origen a una obligación de pagar un impuesto es la actividad descrita en la legislación pertinente que desencadena el pago de la tasa. CINIIF 21 incluye orientación que ilustra la forma en que se debe aplicar. |
| NIC 36 – Deterioro en el valor de los activos | Modificaciones en las revelaciones importe recuperable de los activos no financieros | Las modificaciones requieren la divulgación de información sobre el importe recuperable de los activos deteriorados, si esa cantidad se basa en el valor razonable menos los costos de disposición. También requieren la divulgación de información adicional acerca de que la |

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle |
|-----------------------------------|--|---|
| | | medición del valor razonable. Además, si se mide el valor recuperable de los activos deteriorados en base a valor razonable menos los costos de disposición mediante una técnica de valor presente, las modificaciones también requieren la divulgación de las tasas de descuento que se han utilizado en las mediciones actuales y anteriores. |
| NIC 39 – Instrumentos Financieros | Modificaciones en la novación y continuación de las operaciones de cobertura | Las enmiendas proporcionan un alivio de suspender la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado como instrumento de cobertura, cumple con ciertos criterios |
| NIIF 9 – Instrumentos Financieros | NIIF 9 Instrumentos Financieros fue emitida en noviembre de 2009, como la primera fase de un proyecto para reemplazar la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. | En octubre de 2010 se añadieron las secciones de la NIIF 9 abordan pasivos financieros. Los requerimientos de baja en cuentas de la NIC 39 también fueron transferidos a las NIIF 9. |
| Mejoras anuales Ciclo 2010 - 2012 | Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF | <ul style="list-style-type: none"> • NIIF 2 Pagos basados en acciones: Definición de "condiciones de adquisición de derechos " • NIIF 3 Combinaciones de Negocios: Contabilización de las contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios • NIIF 8 Segmentos de Operación: agregación de segmentos operativos y Conciliación del total de los activos de los segmentos reportables a los activos de la entidad • NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo / NIC 38 Activos Intangibles: Método de Revalorización - método proporcional de reexpresión de la depreciación acumulada • NIC 24 Información a Revelar Partes Relacionadas: Personal directivo clave. |
| Mejoras anuales Ciclo 2011 - 2013 | La naturaleza de mejoras anuales es aclarar o corregir, y no proponen nuevos principios o cambios en los ya existentes. | <ul style="list-style-type: none"> • NIIF 1: Significado de NIIF efectivas • NIIF 3: Alcance excepciones para las empresas mixtas y ámbito de aplicación del párrafo 52 (a excepción de cartera); y • NIC 40: Aclaración de la interrelación de |

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle |
|--|----------------------------|---|
| | | la NIIF 3 Combinaciones de negocios y la NIC 40 Propiedades de Inversión al clasificar la propiedad como propiedad de inversión o las propiedades de inversión. |

6.2 Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2017 – Decreto 2496 de 2015 -
 Con este decreto, a partir del 1 de enero de 2017 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene las normas que están vigentes al 31 de diciembre de 2014 con su respectivas enmiendas emitidas por el IASB, permitiendo su aplicación anticipada:

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle |
|--|--|--|
| NIC 19 - Beneficios a Empleados | Planes de Beneficio Definidos: Aportaciones de los empleados. Aclaran cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficios definidos, al tomar en consideración si estas aportaciones otorgadas dependen del número de años de servicio prestados por el empleado. | Para aportaciones que sean independientes del número de años de servicio, la entidad puede reconocer dichas aportaciones como una reducción en el costo de servicio, en el período en el que se preste, o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando la fórmula de la contribución o sobre la base del método de línea recta, mientras que para aportaciones que son dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya. Se requiere aplicación retrospectiva. Vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de julio de 2014 o posteriores. |
| NIIF 9 – Instrumentos Financieros | NIIF 9 Instrumentos Financieros fue emitida en noviembre de 2009, como la primera fase de un proyecto para reemplazar la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. | En marzo de 2013 se añadieron las secciones de la NIIF 9 abordan activos financieros. Para la metodología de deterioro y Contabilidad de Cobertura, el IASB emitió borradores de discusión. |
| NIC 32 – Instrumentos Financieros: Presentación | Compensación de activos financieros y pasivos financieros | La enmienda a la NIC 32 aclara cuestiones de aplicación vigentes en relación con los requisitos de compensación. Es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero se requiere de 2014. La aplicación retroactiva. |
| NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados NIIF 12 - Información a Revelar sobre Participaciones en otras entidades NIC 27 – Estados | Compensación entre Activos y Pasivos Financieros | Las modificaciones de la NIIF 10, incluyen una excepción al requerimiento de consolidar las filiales de una entidad de inversión. En cuanto a la excepción, una entidad de inversión se requerida para medir sus participaciones en filiales a valor razonable con cambios en resultados. La excepción no se aplica a subsidiarias de entidades de inversión que prestan servicios que se relacionan con las actividades de inversión de la entidad de inversión. |

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle |
|---|---|---|
| Financieros Separados | | <p>Para calificar como una entidad de inversión, ciertos criterios deben cumplirse.</p> <p>Vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2014 o posteriores.</p> |
| NIC 1 – Presentación de Estados Financieros | <p>Iniciativa de Revelación.</p> <p>Las enmiendas fueron una respuesta a los comentarios respecto de que había dificultades en la aplicación del concepto de materialidad en la práctica al momento de redactar algunos de los requerimientos de la NIC 1 se había interpretado para evitar el uso de juicio.</p> | <p>Algunos puntos destacados en las enmiendas son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La entidad no debe reducir la comprensibilidad de sus estados financieros al ocultar información sustancial con información irrelevante o mediante la agregación de elementos materiales que tienen diferente naturaleza o función. • La entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF si la información resultante no es material. • En la sección de otros resultados integrales de un estado de resultados y otros resultados integrales, las enmiendas requieren revelaciones separadas para los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"> - la proporción de otros resultados integrales de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación que no serán reclasificados posteriormente al resultado; y - la proporción de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación que se reclasifica posteriormente al estado de resultados. <p>Las modificaciones a la NIC 1 son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2016 con aplicación anticipada permitida. La aplicación de las enmiendas no tiene que ser revelada.</p> |
| NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo | Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación | <p>Les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo</p> <p>Vigente para períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posteriores</p> |
| NIC 38 – Activos Intangibles | Aclaración de los Métodos Aceptables de Amortización | <p>Introduce presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible</p> <p>Esta suposición solo puede ser debatida en las siguientes dos limitadas circunstancias:</p> <p>a) cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso. Por ejemplo, una</p> |

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle |
|---|---|--|
| | | <p>entidad podría adquirir una concesión para explotar y extraer oro de una mina. La expiración del contrato podría tomar en consideración un monto fijo del total de ingresos que se generará de la extracción (por ejemplo, un contrato puede permitir la extracción de oro de la mina hasta que el ingreso acumulado de la venta alcance los 2 millardos de Unidades de Crédito) y no se encuentren basados en el tiempo o en la cantidad de oro extraída. Provisto que el contrato especifique un monto total fijo de ingresos generados sobre los que se determinará una amortización, el ingreso que se generará podría ser una base adecuada para amortizar el bien intangible o</p> <p>b) cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.</p> <p>Las modificaciones aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriores, se permite su aplicación anticipada.</p> |
| <p>NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo NIC 41 - Agricultura</p> | <p>Plantas Productoras</p> | <p>Se define el concepto de planta productora, además, requieren activos biológicos que cumplan con esta definición para ser contabilizados como propiedad, planta y equipo, de acuerdo con la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Con respecto a las modificaciones, las plantas productoras pueden medirse utilizando el modelo de costo o el modelo de revaluación establecido en la NIC 16.</p> <p>Los productos que crecen en las plantas productoras continúan siendo contabilizados de conformidad con la NIC 41.</p> <p>Vigentes para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o en fechas posteriores</p> |
| <p>NIC 27 - Estados Financieros Separados</p> | <p>Método de Participación en los Estados Financieros Separados</p> | <p>Las modificaciones se centran en los estados financieros separados y permiten el uso del método de participación en dichos estados financieros. En concreto, las enmiendas permiten a la entidad contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • al costo, • de acuerdo con la NIIF 9 (o la NIC 39 para las entidades que aún no han adoptado la NIIF 9), o • utilizando el método de participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y |

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle |
|--|---|---|
| | | <p>Negocios Conjuntos.</p> <p>La misma contabilización se debe aplicar a cada categoría de inversiones.</p> <p>Las modificaciones también aclaran que cuando una entidad tenedora deja de ser una entidad de inversión, o se convierte en una entidad de inversión, se debe contabilizar el cambio a partir de la fecha en que se produce el cambio.</p> <p>Las modificaciones se aplican retrospectivamente en los periodos anuales que comiencen a partir 1 de enero 2016.</p> |
| <p>NIIF 10 Estados Financieros Consolidados</p> <p>NIIF 12 - Información a Revelar sobre Participaciones en otras entidades</p> <p>NIC 28 Entidades de Inversión</p> | <p>Aplicación de la Excepción de Consolidación</p> | <p>Las modificaciones aclaran que la excepción de la preparación de estados financieros consolidados está disponible para una entidad controladora que es una subsidiaria de una entidad de inversión, incluso si la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable de conformidad con la NIIF 10. Las modificaciones consecuentes a la NIC 28 para aclarar que la excepción de aplicar el método de participación es aplicable a un inversionista en una asociada o negocio conjunto si ese inversionista es subsidiaria de una entidad de inversión que mide todas sus subsidiarias a valor razonable.</p> <p>Las modificaciones aclaran además que la exigencia de una entidad de inversión para consolidar una subsidiaria que presta servicios relacionados con las actividades anteriores de inversión se aplica únicamente a las subsidiarias que no son entidades de inversión.</p> <p>Por otra parte, las modificaciones aclaran que, al aplicar el método de participación a una asociada o un negocio conjunto que es una entidad de inversión, un inversionista puede retener las mediciones de valor razonable que la asociada o negocio conjunto utilizaba para sus filiales.</p> <p>Por último, también se hace la aclaración de que una entidad de inversión que mide todas sus subsidiarias a valor razonable debe proporcionar las revelaciones requeridas por la NIIF 12 Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades.</p> <p>Las modificaciones se aplican retrospectivamente en los periodos anuales que comiencen a partir 1 de enero 2016 con aplicación anticipada permitida.</p> |
| <p>NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados</p> | <p>Venta o la Aportación de Bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio</p> | <p>Las modificaciones tratan de situaciones en las que hay una venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.</p> |

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle |
|---------------------------------|---|--|
| NIC 28 - Entidades de Inversión | Conjunto | <p>La NIC 28 ha sido modificada para reflejar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las ganancias y pérdidas resultantes de las transacciones relativas a los activos que no constituyen un negocio entre un inversor y su asociada o negocio conjunto se reconocen en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la asociada o negocio conjunto. • Las ganancias o pérdidas por operaciones posteriores relativas a los activos que constituyen un negocio entre un inversor y su asociada o negocio conjunto deben ser reconocidos en su totalidad en los estados financieros del inversor. <p>La NIIF 10 ha sido modificada para reflejar lo siguiente:</p> <p>Las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la revaluación de inversiones acumuladas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice utilizando el método de participación) a valor razonable se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.</p> <p>Las modificaciones se aplican de forma prospectiva a las transacciones que ocurren en los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2016 con aplicación anticipada permitida. En la reunión de junio 2015 el IASB, el IASB tentativamente decidió aplazar la fecha de vigencia obligatoria de estas enmiendas. No se ha emitido un borrador al momento de la escritura de este documento.</p> |
| NIIF 11 – Operaciones Conjuntas | Contabilización para Adquisiciones de Interés en Operaciones Conjuntas Proporciona indicaciones para conocer cómo contabilizar la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan | Las entidades deben aplicar las modificaciones de forma prospectiva a las adquisiciones de intereses en las operaciones conjuntas (en el que las actividades de las operaciones conjuntas constituyen un negocio según se definen en la NIIF 3) que ocurren desde el inicio de los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. |

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle |
|--|--|--|
| | un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. | |
| NIIF 14 – Cuentas Regulatorias Diferidas | Cuentas de Diferimiento de Actividades Reguladas | <p>La NIIF 14 explica el registro en los balances de cuentas regulatorias diferidas que surgen de actividades cuya tarifa está regulada. La norma se encuentra disponible solo para aquellos sectores que adoptan las NIIF por primera vez y que hayan reconocido los balances de cuentas regulatorias diferidas según anteriores GAAP. La NIIF 14 permite que los sectores que adopten por primera vez las NIIF continúen con sus antiguas políticas contables de tasas reguladas según GAAP, con cambios limitados, y requiere una presentación por separado de los balances de cuentas regulatorias diferidas en el estado de situación financiera y en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral. También se requieren revelaciones para identificar la naturaleza, y los riesgos que implica, de la forma de regulación de la tarifa que ha ocasionado el reconocimiento de los balances de cuentas regulatorias diferidas.</p> <p>La NIIF 14 se encuentra vigente para los primeros estados financieros anuales bajo las NIIF de la entidad, en períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriores, se permite su aplicación anticipada.</p> |
| NIIF 9 - Instrumentos Financieros | Instrumentos Financieros (en su versión revisada de 2014) | <p>El proyecto de reemplazo consiste en las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros. Con respecto a la clasificación y medición en cumplimiento con la NIIF, todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. • Fase 2: Metodología de deterioro. El modelo de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 refleja pérdidas crediticias esperadas, en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39. En el alcance del deterioro en la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. • Fase 3: Contabilidad de Cobertura. Los requerimientos generales de contabilidad de cobertura de la NIIF 9 mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. No obstante, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura ahora son mucho más flexibles, en |

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle |
|-----------------------------------|---|--|
| | | <p>especial, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de elementos no financieros ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. Se han añadido muchos más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.</p> <p>En julio de 2014, el IASB culminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y emitió la NIIF 9 Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.</p> <p>En vigencia para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente.</p> |
| Mejoras anuales Ciclo 2012 - 2014 | Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF | <ul style="list-style-type: none"> • NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas. Cambios en los métodos de disposición de los activos. • NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF 1) <ul style="list-style-type: none"> - Modificaciones relacionadas con Contratos de prestación de servicios - Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 en revelaciones de compensaciones en estados financieros intermedios condensados. • NIC 19 Beneficios a empleados. Tasa de descuento: asuntos de mercado regional. • NIC 34 Información Financiera Intermedia. Revelación de información incluida 'en alguna otro lugar en el informe financiero intermedio' |

6.3 Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2018 – Decreto 2496 de 2015 -
Con este decreto, a partir del 1 de enero de 2018 entrará a regir la NIIF 15 “Ingresos procedentes de los contratos con los clientes”, la cual establece un modelo extenso y detallado para que las entidades lo utilicen en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con clientes, para esta norma se permite su aplicación anticipada.

La Empresa se encuentra en proceso de análisis sobre el impacto de la adopción de estos estándares e interpretaciones emitidas por el IASB aún no vigentes en Colombia, mencionadas anteriormente en los estados financieros.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos e inversiones en instrumentos en el mercado de dinero, netos de sobregiros bancarios. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo como se muestra en el estado de flujos de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera como sigue:

| | 2015 | 31 de diciembre | 2014 1 de enero |
|------------------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| Caja | \$ 43 | \$ 30 | \$ 15 |
| Bancos | 7.418 | 3.273 | 44.703 |
| Equivalentes de efectivo (1) | <u>113.017</u> | <u>276.876</u> | <u>159.705</u> |
| | <u>\$ 120.478</u> | <u>\$ 280.179</u> | <u>\$ 204.423</u> |

(1) El saldo de equivalentes de efectivo se encuentra conformado principalmente por depósitos y títulos en moneda nacional y extranjera, con vecimimiento menor a 90 días, fácilmente convertibles en efectivo.

8. ACTIVOS FINANCIEROS

| | | | |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|
| Inversiones conservadas al vencimiento registradas al costo amortizado (1) | \$ 523.592 | \$ 536.069 | \$ 438.455 |
| Inversiones disponibles para su venta registradas la valor razonable (2) | 374.000 | 367.170 | 395.425 |
| Fondos fiduciarios | <u>14.338</u> | <u>6.318</u> | <u>2.654</u> |
| | 911.930 | 909.557 | 836.534 |
| Corriente | 56.212 | 178.298 | 146.267 |
| No corriente | <u>855.718</u> | <u>731.259</u> | <u>690.267</u> |
| | <u>\$ 911.930</u> | <u>\$ 909.557</u> | <u>\$ 836.534</u> |

(1) Inversiones conversadas al vencimiento registradas al costo amortizado:

| | | | |
|---------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Bonos y títulos | \$ 467.380 | \$ 357.771 | \$ 292.188 |
| Certificados de depósitos | 55.009 | 124.518 | 36.217 |
| Otras inversiones | <u>1.203</u> | <u>53.780</u> | <u>110.050</u> |
| | <u>\$ 523.592</u> | <u>\$ 536.069</u> | <u>\$ 438.455</u> |

(2) Inversiones disponibles para su venta registradas al valor razonable con efecto en otro resultado integral

| | | 2014 | |
|---------------|-------------------|------------------------|-------------------|
| | 2015 | 31 de diciembre | 1 de enero |
| Isagen | \$ 233.634 | \$ 203.743 | \$ 223.327 |
| ISA | 136.147 | 159.207 | 167.878 |
| Banco popular | 4.214 | 4.214 | 4.214 |
| Nutresa | 5 | 6 | 6 |
| | <u>\$ 374.000</u> | <u>\$ 367.170</u> | <u>\$ 395.425</u> |

9. CUENTAS POR COBRAR

| | | | |
|---|------------------|------------------|------------------|
| Comerciales | \$ 17.588 | \$ 11.918 | \$ 10.943 |
| Empleados | 47.807 | 46.291 | 44.037 |
| Otros | 2.523 | 1.886 | 1.391 |
| Estimación para cuentas de cobro dudoso | <u>(37.997)</u> | <u>(36.147)</u> | <u>(35.642)</u> |
| | <u>\$ 29.921</u> | <u>\$ 23.948</u> | <u>\$ 20.729</u> |
| Corriente | \$ 21.469 | \$ 16.529 | \$ 13.399 |
| No corriente | <u>8.452</u> | <u>7.419</u> | <u>7.330</u> |
| | <u>\$ 29.921</u> | <u>\$ 23.948</u> | <u>\$ 20.729</u> |

Las cuentas por cobrar a clientes reveladas en los párrafos anteriores incluyen los montos que están vencidos al final del periodo sobre el que se informa (ver abajo el análisis de antigüedad), pero para los cuales la Entidad no ha reconocido estimación alguna para cuentas incobrables debido a que no ha habido cambio significativo en la calidad crediticia y los importes (los cuales incluyen los intereses acumulados luego de que la cuentas tiene una antigüedad de 60 días) aún se consideran recuperables.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no incobrables

| | | | |
|----------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| 31-60 días | \$ 7.978 | \$ 9.966 | \$ 8.991 |
| 61-90 días | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Total | <u>\$ 7.978</u> | <u>\$ 9.966</u> | <u>\$ 8.991</u> |
| Edad promedio (días) | <u>\$ 109</u> | <u>\$ 109</u> | <u>\$ 102</u> |

Cambio en la estimación para cuentas de cobro dudoso

| | 2015 | 2014 |
|---|--------------------|--------------------|
| Saldo al inicio del año | \$ (36.148) | \$ (35.642) |
| Pérdidas por deterioro reconocidas sobre las cuentas por cobrar | (2.151) | (591) |
| Pérdidas por deterioro revertidas | <u>302</u> | <u>86</u> |
| Saldo al final del año | <u>\$ (37.997)</u> | <u>\$ (36.147)</u> |

Antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes deteriorados

| | 2015 | 2014 | |
|------------|------------------|------------------------|-------------------|
| | | 31 de diciembre | 1 de enero |
| + 120 days | \$ <u>38.012</u> | \$ <u>35.725</u> | \$ <u>35.265</u> |
| Total | <u>\$ 38.012</u> | <u>\$ 35.725</u> | <u>\$ 35.265</u> |

10. ACTIVOS POR IMPUESTOS

| | | | |
|--|------------------|-----------------|-----------------|
| Impuestos sobre la renta (saldo a favor) | \$ 19.575 | \$ - | \$ 7.634 |
| Impuestos prepagados | <u>3.739</u> | <u>1.923</u> | <u>1.393</u> |
| | <u>\$ 23.314</u> | <u>\$ 1.923</u> | <u>\$ 9.027</u> |
| Corrientes | <u>\$ 23.314</u> | <u>\$ 1.923</u> | <u>\$ 9.027</u> |

11. INVENTARIOS

| | | | |
|------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Materiales | \$ 9.366 | \$ 8.575 | \$ 8.962 |
| Estimación por obsolescencia | <u>(1.561)</u> | <u>(985)</u> | <u>(871)</u> |
| | <u>\$ 7.805</u> | <u>\$ 7.590</u> | <u>\$ 8.091</u> |

| | 2015 | 2014 |
|---|-------------------|-----------------|
| Saldo al inicio de año | \$ (985) | \$ (871) |
| Pérdidas por deterioro reconocidas sobre las cuentas por cobrar | <u>(576)</u> | <u>(114)</u> |
| Saldo al final del año | <u>\$ (1.561)</u> | <u>\$ (985)</u> |

12. OTROS ACTIVOS

| | 2015 | 2014 | |
|------------|----------|-----------------|------------|
| | | 31 de diciembre | 1 de enero |
| Prepagados | \$ 1.631 | \$ 714 | \$ 491 |
| | \$ 1.631 | \$ 714 | \$ 491 |
| Corriente | \$ 1.631 | \$ 714 | \$ 491 |

13. INVERSIONES EN SUBORDINADAS

- a) Los detalles de las subsidiarias de la Compañía al cierre del periodo sobre el que se informa son los siguientes:

| Nombre de la Subordinada | Actividad Principal | Lugar de incorporación y operación | Porcentaje de participación intereses y derechos de voto en poder de la Compañía | | |
|---|-----------------------|------------------------------------|--|--------------------|---------------|
| | | | Diciembre 31, 2015 | Diciembre 31, 2014 | Enero 1, 2014 |
| Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. | Gas | Colombia | 68,05% | 68,05% | 68,05% |
| EEB Internacional LTD. | Vehículo de Inversión | Islas Caiman | 100,00% | 100,00% | 100,00% |
| Contugas SAC. | Gas | Perú | 67,76% | 63,18% | 75,00% |
| Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. E.S.P. | Vehículo de Inversión | Colombia | 51,00% | 51,00% | 51,00% |
| Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. | Energía | Guatemala | 95,29% | 95,29% | 95,29% |
| EEB Perú Holdings LTD. | Vehículo de Inversión | Islas Caiman | 100,00% | 100,00% | 100,00% |
| EEB Ingeniería y Servicios S.A | Serv. Ingeniería | Guatemala | 100,00% | 100,00% | 100,00% |
| EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C | Serv. Ingeniería | Perú | 100,00% | 100,00% | 99,50% |
| Inversiones en Energía Latinoamérica Holdings S.L.U | Vehículo de Inversión | España | 100,00% | 100,00% | - |
| EEB Gas SAS | Vehículo de Inversión | Colombia | 100,00% | 100,00% | 100,00% |
| EEB Energy RE | Vehículo de Inversión | Bermuda | 100,00% | 100,00% | 100,00% |
| GEBBRAS Participacoes LTDA | Vehículo de Inversión | Brazil | 100,00% | - | - |
| Empresa de Movilidad Bogotá S.A.S. | Vehículo de Inversión | Colombia | 100,00% | 100,00% | - |

- b) La información financiera resumida con respecto a cada una de las subordinadas se presenta a continuación:

Diciembre 31, 2015

| | Activos corrientes | Activos no corrientes | Pasivos corrientes | Pasivos no corrientes |
|---|--------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|
| Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. | \$ 1.028.385 | \$ 9.168.025 | \$ 182.990 | \$ 6.028.667 |
| EEB Internacional LTD. | 3 | - | - | - |

| | Activos corrientes | Activos no corrientes | Pasivos corrientes | Pasivos no corrientes |
|---|-------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|
| Contugas SAC. | 78.705 | 1.200.461 | 30.455 | 1.081.125 |
| Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. E.S.P | 64.874 | 574.005 | 85.763 | 301.092 |
| Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. | 184.021 | 1.015.991 | 303.383 | 386.218 |
| EEB Perú Holdings LTD. | 708.041 | 1.785.891 | 383.351 | 1.410.140 |
| EEB Ingeniería y Servicios S.A | 136.856 | 107.189 | 142.324 | 93.574 |
| EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C | 5.709 | 498 | 560 | - |
| Inversiones en Energía Latinoamérica Holdings S.L.U | 32.760 | 3.133.735 | 17.125 | 1.802.411 |
| EEB Gas SAS | 108.657 | 507.639 | 907 | - |
| EEB Energy RE | 36.567 | - | 27.171 | - |
| GEBBRAS Participacoes LTDA | 70.696 | 593.221 | 248.549 | 141.026 |
| Empresa de Movilidad Bogotá S.A.S. | 5 | - | - | - |

Diciembre 31, 2014

| | Activos corrientes | Activos no corrientes | Pasivos corrientes | Pasivos no corrientes |
|---|-------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|
| Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. | \$ 701.594 | \$ 6.164.416 | \$ 109.600 | \$ 3.836.897 |
| EEB Internacional LTD. | 3 | - | - | - |
| Contugas SAC. | 113.862 | 869.139 | 32.195 | 828.539 |
| Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. E.S.P | 53.204 | 556.972 | 76.122 | 294.550 |
| Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. | 236.616 | 662.348 | 228.372 | 285.918 |
| EEB Perú Holdings LTD. | 545.940 | 1.203.413 | 209.396 | 1.056.230 |
| EEB Ingeniería y Servicios S.A | 67.933 | 21.146 | 13.934 | 71.551 |
| EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C | 6.246 | 417 | 1.880 | - |
| Inversiones en Energía Latinoamérica Holdings S.L.U | 224.970 | 2.127.572 | 12.312 | 1.523.130 |
| EEB Gas SAS | 115.736 | 507.639 | 1.191 | - |
| EEB Energy RE | 16.215 | - | 12.713 | - |
| Empresa de Movilidad Bogotá S.A.S. | 5 | - | - | - |

Enero 1, 2014

| | | | | |
|--|------------|--------------|------------|--------------|
| Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. | \$ 821.616 | \$ 5.035.912 | \$ 136.603 | \$ 2.882.848 |
| EEB Internacional LTD. | 3 | - | - | - |
| Contugas SAC. | 70.942 | 600.530 | 39.621 | 491.756 |
| Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. E.S.P | 66.179 | 526.252 | 170.462 | 196.356 |
| Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. | 137.551 | 428.873 | 20.000 | 229.586 |
| EEB Perú Holdings LTD. | 458.359 | 858.505 | 145.931 | 821.873 |
| EEB Ingeniería y Servicios S.A | 54.193 | 2.761 | 432 | 55.312 |
| EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C | - | - | - | - |
| EEB Gas SAS | 109.325 | 480.432 | 1.001 | - |
| EEB Energy RE | 7.663 | - | 6.408 | - |

Diciembre 31, 2015

| | Ingresos | Utilidad (perdida) de año | Otros resultados integrales del periodo | Total resultado integral del año | Dividendos Recibidos |
|--|--------------|---------------------------------|---|---|-------------------------|
| Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. | \$ 1.352.774 | \$ 127.766 | \$ - | \$ - | \$ - |
| EEB Internacional LTD. | - | - | - | - | - |
| Contugas SAC. | 205.133 | (32.906) | (4.828) | - | - |
| Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. E.S.P | 362.874 | 12.852 | (404) | - | - |
| Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. | 37.293 | 3.507 | 515 | - | - |
| EEB Perú Holdings LTD. | 1.538.597 | 55.509 | 8.145 | - | - |
| EEB Ingeniería y Servicios S.A | 10.007 | 2.979 | 437 | - | - |
| EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C | 4.476 | (819) | (120) | - | - |
| Inversiones en Energía Latinoamérica Holdings S.L.U | 41.215 | (12.461) | (7.812) | - | - |
| EEB Gas SAS | 60.013 | 56.222 | - | - | 63.017 |
| EEB Energy RE | 6.156 | 4.174 | 612 | - | - |
| GEBBRAS Participacoes LTDA | 207.744 | 123.405 | (2.495) | - | - |
| Empresa de Movilidad Bogotá S.A.S. | - | - | - | - | - |

Diciembre 31, 2014

| | Ingresos | Utilidad (perdida) de año | Otros resultados integrales del periodo | Total resultado integral del año | Dividendos Recibidos |
|--|--------------|---------------------------------|---|-------------------------------------|-------------------------|
| Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. | \$ 1.102.547 | \$ 144.943 | \$ - | \$ - | \$ 80.509 |
| EEB Internacional LTD. | - | - | - | - | - |
| Contugas SAC. | 213.199 | (78.248) | (15.323) | - | - |
| Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. E.S.P | 318.475 | 19.288 | (6.551) | - | - |
| Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. | 10.934 | (7.300) | (1.429) | - | - |
| EEB Perú Holdings LTD. | 1.049.816 | 42.076 | 8.239 | - | - |
| EEB Ingeniería y Servicios S.A | 3.285 | 1.749 | 326 | - | - |
| EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C | 7.039 | (391) | (77) | - | - |
| Inversiones en Energía Latinoamérica Holdings S.L.U | 48.247 | (189.918) | 8.294 | - | - |
| EEB Gas SAS | 83.122 | 78.210 | - | - | 44.781 |
| EEB Energy RE | 2.459 | 1.625 | 318 | - | - |
| Empresa de Movilidad Bogotá S.A.S. | - | - | - | - | - |

La información financiera registrada respecto a la participación de la Empresa en cada una de las subordinadas se muestra a continuación:

Diciembre 31, 2015

| | Total activos netos de la subordinada | Participación de la empresa en los activos neto de las subordinada | Otros | Valor en libros |
|--|--|---|--------------|------------------------|
| Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. | \$ 3.984.753 | 68,05% | \$ - | \$ 2.711.587 |
| EEB Internacional LTD. | 3 | 100,00% | - | 3 |
| Contugas SAC. | 167.586 | 67,76% | - | 113.556 |
| Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. E.S.P | 252.024 | 51,00% | - | 128.532 |
| Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. | 510.411 | 95,29% | - | 486.357 |
| EEB Perú Holdings LTD. | 700.441 | 100,00% | - | 700.441 |
| EEB Ingeniería y Servicios S.A | 8.147 | 100,00% | - | 8.147 |
| EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C | 5.647 | 100,00% | - | 5.647 |
| Inversiones en Energía Latinoamérica Holdings S.L.U | 1.346.959 | 100,00% | - | 1.346.959 |
| EEB Gas SAS | 615.389 | 100,00% | - | 615.389 |
| EEB Energy RE | 9.396 | 100,00% | - | 9.396 |
| GEBBRAS Participacoes LTDA | 274.342 | 100,00% | - | 274.342 |
| Empresa de Movilidad Bogotá S.A.S. | 5 | 100,00% | - | 5 |

Diciembre 31, 2014

| | Total activos netos de la subordinada | Participación de la empresa en los activos neto de las subordinadas | Otros | Valor en libros |
|--|--|--|--------------|------------------------|
| Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. | \$ 2.919.513 | 68,05% | \$ - | \$ 1.986.701 |
| EEB Internacional LTD. | 3 | 100,00% | - | - |
| Contugas SAC. | 122.267 | 63,18% | - | 77.242 |
| Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. E.S.P | 239.505 | 51,00% | - | 122.147 |
| Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. | 384.674 | 95,29% | - | 366.546 |
| EEB Perú Holdings LTD. | 483.727 | 100,00% | - | 483.727 |
| EEB Ingeniería y Servicios S.A | 3.593 | 100,00% | - | 3.594 |
| EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C | 4.783 | 100,00% | - | 4.783 |
| Inversiones en Energía Latinoamérica Holdings S.L.U | 817.100 | 100,00% | 4.065 | 821.165 |
| EEB Gas SAS | 622.184 | 100,00% | - | 622.184 |
| EEB Energy RE | 3.502 | 100,00% | - | 3.502 |
| Empresa de Movilidad Bogotá S.A.S. | 5 | 100,00% | - | 5 |

Enero 1, 2014

| | Total activos netos de la subordinada | Participación de la empresa en los activos neto de las subordinadas | Otros | Valor en libros |
|---|--|--|--------------|------------------------|
| Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. | \$ 2.838.077 | 68,05% | \$ - | \$ 1.931.285 |
| EEB Internacional LTD. | 3 | 100,00% | - | 3 |
| Contugas SAC. | 140.095 | 75,00% | - | 105.071 |
| Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. E.S.P | 225.613 | 51,00% | - | 115.063 |
| Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. | 316.838 | 95,29% | - | 301.915 |
| EEB Perú Holdings LTD. | 349.060 | 100,00% | - | 349.060 |
| EEB Ingeniería y Servicios S.A | 1.210 | 100,00% | - | 1.210 |
| EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C | - | 100,00% | - | - |
| EEB Gas SAS | 588.756 | 100,00% | - | 588.756 |
| EEB Energy RE | 1.255 | 100,00% | - | 1.225 |

Diciembre 31, 2015

| | Utilidad (perdida) de año | Participación de la Empresa en los resultados de la subordinada | Valor en libros |
|---|--------------------------------------|--|------------------------|
| Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. | \$ 127.766 | 68,05% | \$ 90.382 |
| Contugas SAC. | (32.906) | 67,76% | (22.297) |
| Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. E.S.P | 12.852 | 51,00% | 6.555 |
| Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. | 3.507 | 95,29% | 3.342 |
| EEB Perú Holdings LTD. | 55.509 | 100,00% | 55.509 |
| EEB Ingeniería y Servicios S.A | 2.979 | 100,00% | 2.979 |
| EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C | (567) | 100,00% | (567) |
| Inversiones en Energía Latinoamérica Holdings S.L.U | (12.458) | 100,00% | (12.458) |
| EEB Gas SAS | 56.222 | 100,00% | 56.222 |
| EEB Energy RE | 4.168 | 100,00% | 4.168 |
| GEBBRAS Participacoes LTDA | 123.405 | 100,00% | 123.405 |

Diciembre 31, 2014

| | Utilidad (perdida) de año | Participación de la Empresa en los resultados de la subordinada | Valor en libros |
|--|--------------------------------------|--|------------------------|
| Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. | \$ 144.943 | 68,05% | 98.632 |
| Contugas SAC. | (78.248) | 63,18% | (49.433) |
| Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. E.S.P | 19.288 | 51,00% | 9.837 |
| Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. | (7.300) | 95,29% | (6.956) |
| EEB Perú Holdings LTD. | 42.076 | 100,00% | 42.076 |

| | Utilidad (perdida) de año | Participación de la Empresa en los resultados de la subordinada | Valor en libros |
|---|------------------------------|--|-----------------|
| EEB Ingeniería y Servicios S.A | 1.749 | 100,00% | 1.749 |
| EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C | (391) | 100,00% | (391) |
| Inversiones en Energía Latinoamérica Holdings S.L.U | (189.918) | 100,00% | (189.918) |
| EEB Gas SAS | 78.210 | 100,00% | 78.210 |
| EEB Energy RE | 1.625 | 100,00% | 1.625 |

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Empresa ha registrado por diferencia en conversión formando parte del otro resultado integral \$ 1.460.495, \$ 1.099.360 respectivamente.

El objeto social y otra información relevante de las principales subordinadas es el siguiente:

TGI S.A. E.S.P. – La Empresa fue constituida mediante la escritura pública No. 67 del 16 de febrero de 2007 de la Notaría Once de Bucaramanga inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 19 de febrero de 2007 con vigencia indefinida. El objeto social de TGI consiste en la planeación, organización, construcción, expansión, ampliación, mantenimiento, operación y explotación comercial de los sistemas de transporte de gas natural propios. También puede explotar comercialmente la capacidad de los gasoductos de propiedad de terceros por los cuales pague una tarifa de disponibilidad.

El 2 de marzo de 2007, se protocolizó el cierre financiero del proceso de Enajenación de los Activos, Derechos y Contratos de Ecogás por \$3,25 billones de pesos (aproximadamente USD\$1,460 millones). Como parte de este proceso, TGI adquirió una red de gasoductos que incluyeron: (a) seis gasoductos con sus respectivos ramales para operación directa de TGI o a través de los contratos de operación y mantenimiento que Ecogás tenía suscritos con contratistas independientes los cuales fueron celebrados originalmente con Ecogás y cedidos a TGI como parte del proceso de enajenación y (b) tres gasoductos sobre los cuales la propiedad es de terceros, quienes se encargan de construirlos, operarlos y realizar el mantenimiento correspondiente bajo la modalidad BOMT (Build, Operate, Maintain and Transfer / Construcción, operación, mantenimiento y transferencia).

Fusión TCG S.A. E.S.P. y TGI S.A. E.S.P. – El 31 de mayo de 2010 se protocolizó la toma de control por parte de TGI, quien según escritura pública No.1677 de la notaría once (11) del circuito de Bogotá con fecha mayo 31 de 2010 debidamente inscrita en la cámara de comercio de Bucaramanga, asumió los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos de TCG.

Con la fusión, la participación accionaria de EEB en TGI pasó del 97,91% al 97,98%.

Proceso de capitalización – TGI culminó el proceso de evaluación para la incorporación de un inversionista de capital. Credit Suisse fue la Banca de Inversión que asesoró a TGI en la selección y vinculación del nuevo accionista, esta selección estableció como requisito indispensable que EEB mantuviera el control accionario y administrativo de TGI. El proceso convocó cerca de 90 inversionistas del sector energético de Estados Unidos, Canadá, Europa y Oriente Medio; el resultado del proceso de selección permitió vincular al Citi Venture Capital

International (CVCI) como nuevo accionista para capitalizar a TGI con \$726.284 equivalente a una participación accionaria aproximada de 31,92%. Esta capitalización incluyó una prima en colocación de acciones por \$401.730.

El 2 de marzo de 2011 se emitieron 36.355.426 acciones a nombre de Inversiones en Energía Latino América Holding S.L. (Compañía de España) correspondiente al 31,92% del capital social de TGI.

Con la incorporación del nuevo inversionista la participación de EEB en TGI pasó al 66,90% manteniendo así el control accionario y administrativo.

En marzo de 2011, EEB y Citi Venture firmaron el acuerdo de inversionistas relacionado con TGI donde se plasman principalmente los acuerdos y compromisos que van a regir las partes interesadas.

En junio de 2011 la EEB realizó una oferta pública de adquisiciones (OPA) para la adquisición de acciones de los accionistas minoritarios de TGI, con lo cual la participación de EEB en TGI pasó al 68,05% manteniendo aún el control accionario y administrativo.

El 28 de diciembre de 2012 se emitieron 42.643.252 acciones por capitalización de la prima en colocación de acciones aprobada por la Asamblea General de Accionistas.

El incremento en el número de acciones en circulación del año 2012 al 2011, corresponde a la capitalización de la prima en colocación de acciones por un valor de \$426.433 millones.

En el 2013 CVCI fue adquirido por The Rohatyn Group (TRG) que es un fondo de capital privado fundado en el año 2002, enfocado en inversiones en mercados emergentes y registrado ante la Comisión Bursátil (SEC) en los Estados Unidos de América.

Adquisición de participación del 31,92% de TGI - Una vez de finalizado el periodo de bloqueo de tres años establecido en el Acuerdo de Accionistas suscrito entre CVCI (hoy The Rohatyn Group) y EEB, el inversionista ofreció en venta su filial en España IELAH, sociedad a través de la cual poseía la inversión en Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP. Dentro del plazo establecido en el Acuerdo de Accionistas, La reunión de Junta Directiva de EEB No. 1516 del 22 de mayo de 2014 aprobó y autorizó a la administración para adelantar las gestiones pertinentes para ejercer su derecho de primera oferta "Right of First Offer" e hizo una oferta por USD\$880 millones, la cual fue aceptada por The Rohatyn Group el día 3 de abril de 2014 y la transacción se concretó el día 2 de julio de 2014, mediante la adquisición por parte de la EEB de Inversiones en Energía Latino América Holding S.L. (IELAH - Empresa domiciliada en España).

La adquisición de IELAH se realizó a través de un vehículo de inversión denominado Transportadora de Gas Iberoamericana S.L.U., que la Empresa constituyo en España el 12 de junio de 2014, que posteriormente fue fusionado con IELAH, siendo ésta última la absorbente.

Para la adquisición de IELAH, Transportadora de gas Iberoamericana S.L.U., adquirió un crédito sindicado por USD\$645 millones en septiembre de 2014, el cual está sujeto un periodo

de gracia de doce meses donde debe llevarse a cabo una fusión con TGI S.A. ESP, en caso de no darse dicho evento, EEB deberá otorgar una garantía corporativa a favor del Agente Administrativo en beneficio de los Acreedores, en los términos y condiciones previstos en el “guaranty agreement”. Sin embargo, EEB contará con un periodo adicional de doce meses a partir del primer año para proveer la garantía en mención, si entrega el soporte que evidencie que ha iniciado los trámites legales previstos en la ley.

Mediante Junta Directiva de EEB No. 1524 realizada el 26 de noviembre de 2014, La Empresa definió que no se continuará con el proceso de fusión entre IELAH y TGI mientras se analizan otras opciones.

EEB International Ltd. – Con el fin de llevar a cabo la emisión de bonos en los mercados de capitales internacionales, la Empresa constituyó una filial en Islas Cayman, con el propósito de servir de vehículo de inversión. El 6 de diciembre de 2011 la EEB a través de su filial EEB International Ltd. utilizó la opción de recompra de bonos por USD\$610 millones los cuales habían sido emitidos en octubre de 2007 con un plazo de 10 años y una tasa de interés de 8,75%. La nueva emisión de Bonos quedó directamente en cabeza de EEB.

Contugás S.A.C. – El 13 de junio de 2008 fue constituida bajo las leyes peruanas la Transportadora de Gas Internacional del Perú S.A.C. (hoy Contugas S.A.C.), Empresa dedicada a la distribución y comercialización de gas natural en la región de Ica en Perú.

DECSA S.A. E.S.P. – Con el objeto de participar en el proceso de adjudicación de las electrificadoras que el Gobierno Nacional puso a la venta, el 11 de febrero de 2009 se constituyó la Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. E.S.P. (DECSA), donde EEB participa con el 51% y Codensa con el 49% de las acciones. DECSA resultó adjudicataria en subasta pública del 82,34% de participación accionaria en la Electrificadora de Cundinamarca E.S.P. (hoy Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. E.S.P.), por \$218.332.

TRECSA S.A. – El 8 de febrero de 2010 se constituyó bajo las leyes Guatemaltecas la Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. (TRECSA) como encargada de cumplir los requerimientos de la licitación PET-1-2009 adjudicada a EEB el 21 de enero de 2010. El proyecto consiste en seis lotes distribuidos a lo largo del territorio Guatemalteco, con un total de 850 Kms de líneas de transmisión de 230 kv y 24 obras que comprenden la realización de los diseños, construcción, operación y explotación comercial de activos de transmisión de energía eléctrica y construcción de subestaciones para la prestación del servicio de transporte de energía eléctrica en este país.

EEB Perú Holding Ltd. - El 19 de enero de 2011, la Empresa suscribió un acuerdo para la compra de las inversiones del Fondo Ashmore en Calidda (Perú) y en Promigás (Colombia).

EEB adquirió la compañía AEI Perú Holding Ltd. (hoy EEB Perú Holding Ltd.), que posee el 60% de las acciones de Calidda, Empresa encargada de la distribución de gas natural en el departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

Adicionalmente, EEB en conjunto con Corficolombiana, FCP Corredores y FCP Correval, adquirieron el 30%, 20,3% y 47,9% y 1,8%, respectivamente, de AEI Promigás Ltd.; AEI

Promigás Holdings Ltd. y AEI Promigás Investments Ltd. Empresas que poseen el 52,13% de Promigás, hecho que le representa a EEB la adquisición de forma indirecta del 15,6% de dicha compañía.

El cierre de las operaciones de compra de Promigás y Cálidda se realizó el 10 y 14 de febrero de 2011, con los pagos efectuados por EEB por US\$237,862,830 y US\$111,240,000, respectivamente.

En Junio de 2012 se decide escindir los 3 vehículos de inversión de AEI Promigas Holdings Ltda., AEI Promigas Ltd. y AEI Promigas Investments, mediante esta escisión se conforma EEBGAS LTD (compañía creada en mayo de 2012 domiciliada en las Islas Cayman), en donde EEB S.A. E.S.P tiene el 100% de participación accionaria.

EEB GAS S.A.S. - El 12 de Octubre de 2012 se constituyó EEB GAS S.A.S. con un capital autorizado de \$5 con el objetivo de fusionar a EEBGAS LTD y nacionalizar la inversión. El 21 de febrero de 2013 se hizo efectiva la fusión entre EEBGAS LTD y EEB GAS S.A.S.

EEB Ingeniería y Servicios S.A. - El 20 de enero de 2011 en su sesión No. 1470 la Junta Directiva de la Empresa, autorizó la constitución de la filial EEB Ingeniería y Servicios S.A. (EEBIS GT) cuyo domicilio principal es Guatemala.

EEB Ingeniería y Servicios Perú SAC. - El 25 de Junio de 2013 se constituyó EEB Ingeniería y Servicios Perú SAC. (EEBIS PE), cuyo propósito es la prestación de servicios complementarios en los sectores de hidrocarburos y/o transporte de hidrocarburos por ductos, así como distribución de gas natural y transmisión de energía eléctrica en el Perú. Esta sociedad tiene domicilio principal es Perú.

EEB Energy RE LTD - El 7 de Enero de 2013 se constituyó EEB Energy RE LTD. con domicilio es Islas Bermudas, cuyo propósito es la negociación global de los seguros del Grupo y con un aporte inicial de USD\$120.000.

Empresa de Movilidad de Bogotá SAS - El 26 de febrero de 2014 se constituyó la sociedad Empresa de Movilidad de Bogotá SAS la cual está destinada al transporte masivo de pasajeros de carga u otras modalidades. El aporte inicial fue de \$5 y la Empresa posee el 100% del capital.

GEBBRAS Participações Ltda- En agosto de 2015, la Compañía formalizó la adquisición de una participación del 51% en cuatro concesiones de transmisión de energía eléctrica en Brasil: Transenergia Renovável SA, Transenergia Sao Paulo SA, Goiás Transmissão, SA y MGE Transmissão, SA El importe de la operación llegó a 547.98 millones de reales brasileños (US \$ 157,9 millones).

Las cuatro concesiones adquiridas por la Sociedad se adjudicaron mediante un concurso público en 2008 y 2009 por 25 años. La longitud de las líneas es de 1.094 kilómetros y se componen de activos con niveles de voltaje de 500, 345, 230 y 138 kV ubicadas en los siguientes estados: Espírito Santo, Goiás, Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Minas Gerais y Sao Paulo.

14. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Detalles de asociadas - Las asociadas de la Entidad se detallan a continuación:

| Nombre de la asociada | Actividad Principal | Lugar de constitución y operaciones | Tipo | Proporción de participación accionaria y poder de voto | | |
|-----------------------------|---------------------|-------------------------------------|--------------|--|--------------------|---------------|
| | | | | Diciembre 31, 2015 | Diciembre 31, 2014 | Enero 1, 2014 |
| Emgesa SA ESP | Energy | Colombia | Ordinaria | 37,44% | 37,44% | 37,44% |
| Emgesa SA ESP | Energy | Colombia | Preferencial | 14,07% | 14,07% | 14,07% |
| Codensa SA ESP | Energy | Colombia | Ordinaria | 36,36% | 36,36% | 36,36% |
| Codensa SA ESP | Energy | Colombia | Preferencial | 15,15% | 15,15% | 15,15% |
| Consortio Transmantaro S.A. | Energy | Perú | Ordinaria | 40,00% | 40,00% | 40,00% |
| Red de Energía del Perú SA | Energy | Perú | Ordinaria | 40,00% | 40,00% | 40,00% |
| Gas Natural SA ESP | Gas | Colombia | Ordinaria | 24,99% | 24,99% | 24,99% |
| EMSA | Energy | Colombia | Ordinaria | 16,23% | 16,23% | 16,23% |

El Registro de estas inversiones se efectúa aplicando el método del Costo de acuerdo con NIC 27.

La información financiera registrada respecto en la Empresa respecto a cada una de las asociadas se muestra a continuación

| | 2015 | 2014 | |
|---------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | | 31 de diciembre | 1 de enero |
| Emgesa SA ESP | \$ 2.993.152 | \$ 2.993.152 | \$ 2.993.152 |
| Codensa SA ESP | 1.623.520 | 1.623.520 | 1.623.520 |
| Consortio Transmantaro | 288.944 | 269.927 | 269.927 |
| Red de Energía del Perú SA | 137.632 | 137.632 | 137.632 |
| Gas natural SA ESP | 324.518 | 324.518 | 324.518 |
| Electrificadora del Meta SA ESP | <u>38.443</u> | <u>38.443</u> | <u>38.443</u> |
| Total | <u>\$ 5.406.209</u> | <u>\$ 5.387.192</u> | <u>\$ 5.387.192</u> |

El 15 de agosto del 2015, la compañía capitalizo la inversión que tenía en el Consorcio Trasmantaro por \$19.017 millones de pesos.

El objeto social y otra información relevante de las principales Compañías asociadas es el siguiente:

Emgesa S.A. E.S.P.- La Compañía fue constituida el 23 de octubre de 1997 cuyo objeto social principal es la generación y comercialización de energía eléctrica. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP., tiene 76.710.851 acciones de las cuales 20.952.601 corresponden a acciones sin derecho a voto con un dividendo preferencial de USD\$0,1107 por acción.

Codensa S.A. E.S.P. – La Compañía fue constituida el 23 de octubre de 1997 mediante el aporte de los activos de distribución y comercialización de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. equivalente al 51,52% de su capital social. El objeto social principal de la Compañía es la distribución y comercialización de energía eléctrica, así como la ejecución de todas las actividades afines, conexas, complementarias y relacionadas a la distribución y comercialización de energía, la realización de obras de diseño y consultoría en ingeniería eléctrica y la comercialización de productos en beneficio de sus clientes. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP., tiene 68.036.719 acciones de las cuales 20.010.799 corresponden a acciones sin derecho a voto con un dividendo preferencial de USD\$0,10 por acción.

Consortio Transmantaro S.A. –CTM– Transmantaro es una sociedad peruana con domicilio en la ciudad de Lima. Se constituyó en enero de 1998, pero fue a partir del 13 de diciembre de 2006 que EEB entró a formar parte de esta sociedad. Su actividad principal es la transmisión de energía eléctrica y presta servicios de operación y mantenimiento. EEB posee en forma directa el 40% del capital social.

Garantía obligaciones - El préstamo suscrito por el Consortio Transmantaro en octubre de 2012 por USD\$100 millones está respaldado por un compromiso irrevocable de los accionistas EEB e Interconexión Eléctrica S.A. El 15 de octubre del 2015, la compañía capitalizo esta inversión por \$19.017 millones de pesos

Red De Energía Del Perú S.A. –REP– Es una sociedad peruana con domicilio en la ciudad de Lima. Se constituyó el 3 de julio de 2002. REP ofrece servicios de transmisión de energía eléctrica, servicios asociados, entre los cuales se cuentan servicios de operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión y de transporte de energía y servicios técnicos especializados. EEB posee directamente el 40% del capital social sobre dicha sociedad.

Gas Natural S.A. ESP. - Fue constituida como sociedad comercial el 13 de abril de 1987. En junio de 1997, culminó el proceso de venta de la participación que tenía Ecopetrol en la compañía, ingresando como nuevo accionista mayoritario un Grupo Inversor Español, por medio de la compañía Gas Natural Latinoamericana. En 1999, quedó definida la participación accionaria del Grupo Inversor Español, por medio de Gas Natural Internacional SDG. El objeto de esta empresa es la distribución y comercialización de gas natural, así como la ejecución de las actividades de exploración, producción, generación, transporte y/o transmisión, distribución y comercialización de cualquier tipo de energía. Al 31 de diciembre de 2014 la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP. Posee 9.229.121 acciones.

El siguiente es el detalle de los dividendos recibidos recibidos

| | | 2015 | | 2014 |
|----------------------------|----|-------------|----|-------------|
| Emgesa SA ESP | \$ | 97.751 | \$ | 822.548 |
| Codensa SA ESP | | 41.040 | | 460.699 |
| Gas natural SA ESP | | 10.005 | | 119.877 |
| Red de Energía del Perú SA | | 27.821 | | 11.166 |

| | 2015 | 2014 |
|---------------------------------|-------------------|---------------------|
| Electrificadora del Meta SA ESP | <u>6.802</u> | <u>6.793</u> |
| Total | <u>\$ 183.419</u> | <u>\$ 1.421.083</u> |

15. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

| | 2015 | 2014 | |
|------------------------|-------------------|----------------------------|-------------------|
| | | 31 de diciembre | 1 de enero |
| Costo | \$ 751.100 | \$ 589.839 | \$ 454.823 |
| Depreciación Acumulada | <u>(29.133)</u> | <u>(14.008)</u> | <u>-</u> |
| | <u>\$ 721.967</u> | <u>\$ 575.831</u> | <u>\$ 454.823</u> |

| Costo | Terrenos | Construcciones en curso | Edificaciones | Plantas y ductos | Redes, líneas y cables | Maquinaria y equipo | Muebles enseres y equipo de oficina | Equipo de comunicación y computación | Equipo de transporte | Otros menores | Total |
|----------------------------------|-----------------|--------------------------------|----------------------|-------------------------|-------------------------------|----------------------------|--|---|-----------------------------|----------------------|--------------|
| Saldo al 1 de enero de 2014 | \$ 7.465 | \$ 101.734 | \$ 51.632 | \$ 90.339 | \$ 196.631 | \$ 2.733 | \$ 378 | \$ 3.491 | \$ 396 | \$ 24 | \$ 454.823 |
| Adiciones | 3.892 | 140.932 | 2.500 | 19.541 | 2.059 | 118 | 158 | 103 | - | 12 | 169.315 |
| Retiros | (831) | (32.953) | - | (333) | - | (117) | (11) | (11) | (43) | - | (34.299) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | 10.526 | 209.713 | 54.132 | 109.547 | 198.690 | 2.734 | 525 | 3.583 | 353 | 36 | 589.839 |
| Adiciones | 193 | 43.650 | 3.470 | 89.975 | 22.429 | 2.147 | 5 | 1.306 | - | - | 163.175 |
| Retiros | - | - | (55) | (2.827) | - | - | - | - | (61) | - | (2.943) |
| Otros | - | 1.029 | - | - | - | - | - | - | - | - | 1.029 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | \$ 10.719 | \$ 254.392 | \$ 57.547 | \$ 196.695 | \$ 221.119 | \$ 4.881 | \$ 530 | \$ 4.889 | \$ 292 | \$ 36 | \$ 751.100 |

| Depreciación Acumulada | Edificaciones | Plantas y ductos | Redes, líneas y cables | Maquinaria y equipo | Muebles enseres y equipo de oficina | Equipo de comunicación y computación | Equipo de transporte | Otros menores | Total |
|----------------------------------|----------------------|-------------------------|-------------------------------|----------------------------|--|---|-----------------------------|----------------------|--------------|
| Saldo al 1 de enero de 2014 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Retiro | - | 81 | - | 21 | 3 | 365 | 20 | - | 490 |
| Gasto por depreciación | (2.208) | (5.155) | (5.290) | (385) | (175) | (1.106) | (169) | - | (14.488) |
| Otros | - | - | - | - | - | - | - | (10) | (10) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | (2.208) | (5.074) | (5.290) | (364) | (172) | (741) | (149) | (10) | (14.008) |
| Retiro | - | 167 | - | 23 | - | 173 | 51 | 16 | 430 |
| Gasto por depreciación | (2.287) | (6.131) | (5.728) | (469) | (56) | (787) | (63) | (18) | (15.539) |
| Otros | - | (16) | - | - | - | - | - | - | (16) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | \$ (4.495) | \$ (11.054) | \$ (11.018) | \$ (810) | \$ (228) | \$ (1.355) | \$ (161) | \$ (12) | \$ (29.133) |

Las vidas útiles que se utilizan para el cálculo de la depreciación son:

**Transmisión de
electricidad**

| | |
|------------------------------|----------|
| Edificaciones | 50 |
| Plantas, ductos y estaciones | 10 to 40 |
| Redes, líneas y cables | 40 to 63 |
| Maquinarias y equipos | 10 |
| Equipamiento científico | 10 |
| Muebles y accesorios | 10 |
| Equipos de comunicación | 10 |
| equipo informático | 5 |
| Equipo de transporte | 5 |
| Otros equipos | 10 |

16. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

| | 2014 | | |
|----------------------------------|-------------------------------|----------------------------|-------------------|
| | 2015 | 31 de diciembre | 1 de enero |
| Terrenos – No explotados | \$ 163.792 | \$ 163.792 | \$ 163.804 |
| Edificios – No explotados | 54.105 | 54.105 | 54.105 |
| Depreciación acumulada Edificios | <u>(3.526)</u> | <u>(1.763)</u> | <u>-</u> |
| | <u>\$ 214.371</u> | <u>\$ 216.134</u> | <u>\$ 217.909</u> |
| | Costo | Terrenos | Edificios |
| | | Total | |
| Saldo al 1 de enero de 2014 | \$ 163.804 | \$ 54.105 | \$ 217.909 |
| Retiros | <u>(12)</u> | <u>-</u> | <u>(12)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | <u>163.792</u> | <u>54.105</u> | <u>217.897</u> |
| Adiciones | - | - | - |
| Retiros | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | <u>\$ 163.792</u> | <u>\$ 54.105</u> | <u>\$ 217.897</u> |
| | Depreciación acumulada | | |
| Saldo al 1 de enero de 2014 | \$ - | \$ - | \$ - |
| Adiciones | - | (1.763) | (1.763) |
| Retiros | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | <u>\$ -</u> | <u>\$ (1.763)</u> | <u>\$ (1.763)</u> |
| Adiciones | - | (1.763) | (1.763) |
| Retiros | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | <u>\$ -</u> | <u>\$ (3.526)</u> | <u>\$ (3.526)</u> |

Todas las propiedades de inversión de la Empresa se mantienen bajo pleno dominio.

A partir del 1 de enero 2014 la compañía mide sus propiedades de inversión teniendo en cuenta el nivel de 3 entradas, tal como se describe en la NIIF 13; a partir de esta fecha la empresa no ha efectuado ningún cambio en esta valoración.

17. CREDITO MERCANTIL

| | | 2014 | |
|--------------------------|------------------|------------------|------------------|
| | 2015 | 31 de diciembre | 1 de enero |
| EEB Perú – Holding | \$ 22.084 | \$ 22.084 | \$ 22.084 |
| Transcogas (hoy TGI) (a) | <u>28.087</u> | <u>28.087</u> | <u>28.087</u> |
| | <u>\$ 50.171</u> | <u>\$ 50.171</u> | <u>\$ 50.171</u> |

El crédito mercantil se originó por:

- a) La adquisición de acciones de la Transportadora Colombiana de Gas S.A. ESP (Sociedad fusionada con TGI S.A ESP) en dos operaciones así:
 - En junio de 2005 se adquirió 53.999.985 acciones equivalentes al 71,9998% por \$29.179 (USD \$12.5 millones a una TRM de \$2.334,27 por USD \$1 del 15 de junio de 2005), el valor patrimonial de la inversión era \$10.207 y la diferencia se registro como un crédito mercantil adquirido por \$18.972.
 - En julio de 2008 EEB compró el 27,999% de capital accionario representado en 71.400.006 acciones por \$33.000, quedando la participación de EEB en 99,99%. El valor patrimonial de la inversión era \$9.441 y la diferencia se registro como un crédito mercantil adquirido por \$23.559.
- b) En febrero de 2011 EEB adquirió el 100% de la participación accionaria de EEB Perú Holding Ltd. Ubicada en Islas Cayman por USD\$111.24 millones. La adquisición originó un crédito mercantil por USD\$12.50 millones (\$25.729), dada la diferencia entre el valor patrimonial de las acciones al 31 de enero de 2011 (USD\$98.73 millones) y el valor pagado por EEB (USD\$111.24 millones).

Los créditos mercantiles descritos anteriormente fueron registrados de acuerdo con el marco contable colombiano aplicable a esa fecha. De acuerdo con la NIIF 1 la empresa acogió la exención que permitía dejar registrados los créditos mercantiles bajo la normatividad anterior, por lo anterior para la adopción de NIIF se incluyeron los valores en libros y se definió que dichos créditos mercantiles tendrían vida útil indefinida y por tanto no están sujetos a amortización.

18. ACTIVOS INTANGIBLES

| | | | |
|-----------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Importe en libros de: | | | |
| Servidumbres | \$ 2.155 | \$ 710 | \$ 748 |
| Software y licencias | <u>2.542</u> | <u>2.870</u> | <u>1.643</u> |
| | <u>\$ 4.697</u> | <u>\$ 3.580</u> | <u>\$ 2.391</u> |

| Costo | Servidumbres | Software y licencias | Total |
|----------------------------------|---------------------|-----------------------------|-----------------|
| Saldo al 1 de enero de 2014 | \$ 748 | \$ 1.643 | \$ 2.391 |
| Adiciones | <u>-</u> | <u>2.122</u> | <u>2.122</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | <u>748</u> | <u>3.765</u> | <u>4.513</u> |
| Adiciones | <u>1.485</u> | <u>269</u> | <u>1.754</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | <u>\$ 2.233</u> | <u>\$ 4.034</u> | <u>\$ 6.267</u> |

Amortización acumulada

| | | | |
|----------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Saldo al 1 de enero de 2014 | \$ - | \$ - | \$ - |
| Adiciones | <u>(38)</u> | <u>(895)</u> | <u>(933)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | <u>(38)</u> | <u>(895)</u> | <u>(933)</u> |
| Adiciones | <u>(40)</u> | <u>(597)</u> | <u>(637)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | <u>(78)</u> | <u>(1.492)</u> | <u>(1.570)</u> |
| | <u>\$ 2.155</u> | <u>\$ 2.542</u> | <u>\$ 4.697</u> |

Las vidas útiles que se utilizan para el cálculo de la amortización, son:

| | |
|--------------|---------|
| Servidumbres | 30 años |
| Licencias | 10 años |

19. PASIVOS FINANCIEROS

| | Tasa de interés | Fecha de vencimiento | 31 de diciembre de 2015 | 31 de diciembre de 2014 | 1 de enero de 2014 |
|---------------------------------------|------------------------|-----------------------------|--------------------------------|--------------------------------|---------------------------|
| Bonos de deuda pública (1) | 6.125% SV | 10/11/2021 | \$ 2.359.634 | \$ 1.792.786 | \$ 1.444.805 |
| Corporación Andina de Fomento CAF (2) | Libor + 1.6% | 30/05/2020 | 156.726 | 152.434 | 188.169 |
| Intereses | - | - | 65.468 | 49.766 | 12.586 |
| Arrendamientos financieros | - | - | <u>12.028</u> | <u>12.730</u> | <u>13.350</u> |
| | | | <u>\$ 2.593.856</u> | <u>\$ 2,007,716</u> | <u>\$ 1.658.910</u> |
| Corriente | | | \$ 65.659 | \$ 50.118 | \$ 23.893 |
| No corriente | | | <u>2.528.197</u> | <u>1.957.598</u> | <u>1.635.017</u> |
| | | | <u>\$ 2.593.856</u> | <u>\$ 2.007.716</u> | <u>\$ 1.658.910</u> |

- (1) **Emisión de bonos** – El 7 de octubre de 2011 en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas No. 061 se autorizó realizar la emisión de bonos bajo la regla 144A Regulación S, para ejercer el call del bono emitido por EEB International Ltd. en octubre de 2007, por un monto de USD\$610 millones sin incrementar el endeudamiento externo de la Empresa.

El 3 de noviembre de 2011 la Empresa realizó la colocación de los bonos en el mercado internacional por USD\$610 millones, bajo la regla 144A Regulación S, a un plazo de 10 años. En noviembre 15 y 27 de 2013 la Empresa realizó una reapertura de la emisión de bonos por USD\$112 y USD\$27 millones, con el mismo vencimiento de la emisión inicial. En estas reaperturas se presentaron primas por un valor de USD\$1.960 millones y USD\$0.472 millones, respectivamente. Los recursos fueron usados para mejorar las condiciones financieras de la emisión de bonos del 2011. Las principales características de la emisión son:

| | |
|------------------|---|
| Clase de título | Bonos de Deuda Pública |
| Fecha de emisión | Noviembre 15 y 27 de 2013 |
| Valor nominal | USD \$749 millones |
| Plazo | 10 años |
| Depositario | The Bank of New York Mellon. |
| Rendimiento | Bonos: 6.125% SV |
| Calificación | BBB/AAA (col) otorgado por Fitch Ratings Colombia S.A, BBB- por S&P y Baa3 Moody's. |
| Covenants | Ver literal (a) |

- a) **Covenants emisión bonos bajo la regla 144A Regulación S** – EEB adquirió los siguientes compromisos para incurrir en algunas actividades, bajo lo estipulado en el Indenture de la emisión:

- La relación de endeudamiento entre la deuda neta consolidada y el EBITDA consolidado no debe ser superior a 4,5:1,0.
- La relación entre el EBITDA consolidado y el gasto de intereses consolidado no debe ser inferior a 2,25:1,0.

En el evento en que cualquiera de los compromisos anteriores se incumpla, la Empresa y sus subsidiarias restringidas (TGI S.A. E.S.P., TGI International Ltd., Decsa S.A. E.S.P., EEC S.A. E.S.P., EEB Perú Holdings Ltd., Calidda S.A., Contugás S.A.C., Trecca S.A., EEB International Ltd., EEBGas Ltd., EEB Gas S.A.S. y EEB Ingeniería y Servicios S.A.) tendrían las siguientes limitaciones:

- La Empresa y sus filiales no podrán crear, incurrir o asumir, ni permitirán que exista ningún gravamen sobre ninguna propiedad o activo, utilidad o ingreso (incluyendo cuentas por cobrar) o derechos con respecto a alguno de ellos.
- La Empresa y sus filiales no podrán fusionarse o consolidarse con ninguna otra sociedad.
- La Empresa y sus filiales no podrán dedicarse a ningún negocio diferente al negocio de transmisión de energía y gas y a las actividades o negocios que estén relacionadas.
- La Empresa y sus filiales no podrán crear ni adquirir ninguna subsidiaria, ni podrán efectuar ninguna inversión en otra sociedad, excepto las inversiones relacionadas en el curso ordinario de los negocios.
- La Empresa y sus filiales no podrán enajenar ningún activo a excepción de:

- Ventas de inventarios, activos averiados, obsoletos, usados, improductivos o sobrantes, desperdicios e inversiones en el curso ordinario de los negocios.
 - Que se reciba una contraprestación, que al menos el 75% de esta se encuentre representada en efectivo o inversiones temporales y que en los 270 días siguientes sea utilizada para pagar deuda o reinvertir en activos.
 - Otras enajenaciones por una contraprestación que no exceda, individualmente o en conjunto USD\$30 millones (o su equivalente en otras monedas) al año.
- La Empresa y sus filiales no podrán incurrir en ningún endeudamiento y no podrán garantizar ninguna obligación a favor de un tercero.

Adicional a lo anterior, la Empresa y sus filiales no podrán efectuar ningún cambio en el tratamiento contable y prácticas de reportes financieros o en el tratamiento de impuestos, excepto lo exigido o permitido por los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados uniformemente durante los períodos.

Las restricciones anteriores no tendrán efectos si EEB es calificada con grado de inversión por al menos dos calificadoras de riesgo.

El pasado 28 de octubre de 2014, Fitch Ratings (“Fitch”) elevó la calificación crediticia internacional de EEB a ‘BBB’ desde ‘BBB-’, y afirmó la calificación local en ‘AAA’ con perspectiva estable. Según Fitch, la acción de calificación refleja la estabilidad del flujo de caja de la empresa, así como su fuerte posición de negocios, apalancamiento moderado con tendencia hacia la mejora y su sólida posición de liquidez.

La agencia Moody’s elevó el 4 de septiembre de 2015, la calificación crediticia de la deuda corporativa de Empresa de Energía de Bogotá ESP S.A. desde Baa3 a Baa2, lo que representa una escala superior dentro del grado de inversión. Adicionalmente, Moody’s mantiene la perspectiva estable.

En su comunicado, Moody’s destaca la solvencia crediticia de EEB y una alta probabilidad de apoyo extraordinario del Distrito de Bogotá. La mejora en la calificación refleja la expansión prudente en los planes de crecimiento del Grupo y reconoce los beneficios de la reciente adquisición en Brasil. También resalta los avances en el proyecto de Guatemala y la próxima entrada en operación del proyecto Quimbo del Grupo Enel antes de finalizar este año. En síntesis, la calificación muestra la fortaleza financiera gracias a la naturaleza regulada de EEB y sus compañías subsidiarias en los mercados en donde operan.

Por su parte, el pasado 3 de septiembre de 2015 Standard and Poor’s (“S&P”) mantuvo la calificación grado de inversión BBB- a Empresa de Energía de Bogotá, pero cambió la perspectiva de estable a negativa, dadas las condiciones macroeconómicas, la volatilidad de los mercados y la aguda depreciación del peso colombiano en el último año. La agencia calificadora Standard & Poor’s resaltó el bajo riesgo de negocio y la diversificación geográfica en segmentos de negocio lo que le permite a EEB contar con una generación de caja predecible y estable en el futuro.

- (2) **Corporación Andina Fomento CAF EEB** – Corporación Andina Fomento CAF EEB- Como parte del proceso de restructuración de las obligaciones financieras en mayo de 2008, la Empresa gestionó un préstamo con la Corporación Andina de Fomento CAF, con una tasa de interés Libor + 1,6% SV y amortizaciones de capital en 14 cuotas semestrales a partir del año 2013. Esta operación se hizo para sustituir el crédito contratado con el banco ABN AMRO BANK por USD\$100 millones.

20. CUENTAS POR PAGAR

| | 2015 | 2014 | |
|--|-------------------|---------------------|------------------|
| | | 31 de diciembre | 1 de enero |
| Dividendos y participaciones por pagar (1) | \$ 459.194 | \$ 1.101.190 | \$ 298 |
| Comisiones, honorarios, servicios | 14.437 | 10.416 | 10.216 |
| Cuentas por pagar proveedores - Bienes y servicios | 4.427 | 7.018 | 849 |
| Otros acreedores | 2.547 | 1.149 | 1.318 |
| Aportes a seguridad social y parafiscales | 1.104 | 280 | 791 |
| Anticipos recibidos | <u>936</u> | <u>936</u> | <u>403</u> |
| | <u>\$ 482.645</u> | <u>\$ 1.120.989</u> | <u>\$ 13.875</u> |
| Corriente | <u>\$ 482.645</u> | <u>\$ 1.120.989</u> | <u>\$ 13.875</u> |
| | <u>\$ 482.645</u> | <u>\$ 1.120.989</u> | <u>\$ 13.875</u> |

(1) Incluyen los dividendos por pagar por EEB declarados en diciembre correspondiente a los resultados al 31 de octubre de 2014, por un monto de \$ 1.380.603

21. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

La siguiente es la composición de los beneficios a empleados de la Empresa de Energía de Bogotá en el estado de situación financiera en los periodos Enero 1° y diciembre 31 de 2014 y diciembre 31 de 2015.

| | | | |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Beneficios de corto plazo (a) | \$ 9.009 | \$ 7.403 | \$ 5.538 |
| Beneficios definidos (b) | - | - | - |
| Plan de pensiones de Jubilación neto | 89.874 | 96.912 | 90.102 |
| Beneficios complementarios | <u>36.665</u> | <u>36.020</u> | <u>34.997</u> |
| Total | <u>\$ 135.548</u> | <u>\$ 140.336</u> | <u>\$ 130.649</u> |

a. **Beneficios a empleados de corto plazo** - Atendiendo los acuerdos convencionales pactados y la legislación laboral vigente, la Empresa reconoce los beneficios a empleados de corto plazo que incluyen las prestaciones sociales causadas, la bonificación por desempeño, la mesadas pensionales y salarios pendientes de pago, y la estimación de cuotas partes pensionales por pagar por el periodo corriente a favor de sus empleados y pensionados.

| | | | |
|---------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Salarios | \$ 42 | \$ 2 | \$ - |
| Prestaciones sociales | 3.863 | 2.940 | 1.864 |
| Bonificaciones | 2.873 | 2.457 | 2.018 |
| Cuotas Partes Pensionales y otros | <u>2.232</u> | <u>2.004</u> | <u>1.657</u> |
| Beneficios a empleados de corto plazo | <u>\$ 9.010</u> | <u>\$ 7.404</u> | <u>\$ 5.539</u> |

b. **Beneficios definidos**

Plan Pensión de Jubilación - De acuerdo con los acuerdos convencionales pactados con el sindicato de trabajadores, la Empresa tiene reconocido en sus estados financieros las obligaciones por el plan de beneficios por retiro pensiones de jubilación para los empleados que cumplieron con los requisitos de edad y tiempo de trabajo en la compañía.

Actualmente este beneficio sólo es reconocido a los empleados que cumplieron con los requisitos exigidos, es decir, los empleados actuales no tienen el reconocimiento de este beneficio directamente por la Empresa y en concordancia con la ley pensional colombiana solo podrán acceder a este beneficio a través de una administradora de fondos de pensiones.

Las hipótesis actuariales significativas para la determinación de la obligación definida son la tasa de descuento, el incremento salarial esperado y la mortalidad. El valor presente de las obligaciones por prestaciones definidas se calcula utilizando el método de crédito unitario proyectado a finales del periodo del que se reporta, el cual es el mismo que el que se aplicó en el cálculo del pasivo por obligaciones definidas reconocidas en el estado de situación financiera.

Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes calificados.

Los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales de pensiones de jubilación son las siguientes:

| | 2015 | 2014 |
|---|-------------|-------------|
| | % | % |
| Tasa(s) de descuento | 9.0% | 7.6% |
| Tasa(s) esperada de incremento salarial | 3.5% | 3.0% |
| Retorno esperado sobre los activos del plan | 11.767 | 12.731 |
| Gasto de intereses plan de pensiones | (16.672) | (16.661) |
| Beneficiarios del plan de pensiones | 1.676 | 1.781 |

Los importes reconocidos en estado de situación financiero por los planes de beneficios definidos, son:

| | | | |
|--|----|-----------------|-------------------|
| Pensiones de jubilación | | | |
| Cálculo actuarial pensiones año anterior | \$ | 261.159 | \$ 263.385 |
| Gasto financiero | | 19.248 | 19.313 |
| Pagos realizados durante el periodo | | (25.966) | (27.150) |
| Otros resultados integrales | | <u>(11.731)</u> | <u>5.611</u> |
| Obligación por beneficios al final del periodo | \$ | <u>242.710</u> | \$ <u>261.159</u> |

Los activos de los planes de pensiones se mantienen separados de los activos de la Entidad en patrimonios autónomos, bajo el control de las fiduciarias Fiducolombia y Fiduprevisora quienes administran estos recursos y realizan los pagos al personal pensionado, en la medida en que se requiera anualmente la Empresa realiza nuevos aportes a estos patrimonios autónomos. La vigencia de los contratos es de cinco (5) años, y fueron renovados durante el 2012 bajo las mismas condiciones.

El valor razonable de los instrumentos de capital y de deuda que componen el plan activo del plan de pensiones se actualizan con base en precios de mercado cotizados en mercados activos.

El rendimiento real de los activos del plan asciende a \$10.587 millones y \$14.444 millones en 2015 y 2014, respectivamente.

| | 2015 | 2014 |
|---|-------------------|-------------------|
| Plan activo de pensiones | | |
| Valor razonable de los activos del plan | \$ 164.247 | \$ 173.283 |
| Ingreso por intereses | 11.578 | 12.371 |
| Pagos realizados durante el periodo | (25.966) | (27.150) |
| Aportes realizados | 4.420 | 3.670 |
| Otros resultados integrales | <u>(1.443)</u> | <u>2.073</u> |
| Plan activo al final del periodo | <u>\$ 152.836</u> | <u>\$ 164.247</u> |

La remediación del pasivo por beneficios definidos neto se incluye en los otros resultados integrales.

El pasivo presentado en el estado de situación financiera, corresponde al valor neto entre el valor neto de obligación por el beneficio de pensiones calculado anualmente por un actuario independiente usando el método de unidad de crédito proyectado, menos el valor razonable de los activos destinados a cubrir dichas obligaciones, que incluyen los ajustes por ganancias o pérdidas actuariales no reconocidas y los costos por servicios prestados.

| | | |
|---|------------------|------------------|
| Plan de pensiones neto | | |
| Remediación del pasivo por beneficios definidos neto: | | |
| Saldo inicial del plan de pensiones (neto) | \$ 96.912 | \$ 90.102 |
| Neto Gasto / (ingreso) definido en el plan | 7.670 | 6.942 |
| Aportes al plan de pensiones | (4.420) | (3.671) |
| Otros resultados integrales | <u>(10.288)</u> | <u>3.539</u> |
| Plan de pensiones neto | <u>\$ 89.874</u> | <u>\$ 96.912</u> |

Las movimientos de pérdidas o ganancias actuariales surgen de los ajustes basados en la experiencia del actuario y afectan otros resultados integrales, así mismo los cambios en los supuestos actuariales para los beneficios post empleo y del plan activo de pensiones, se cargan o abonan como gastos e ingresos financieros durante el período. Los pagos realizados durante el año por este beneficio amortizan el saldo de la obligación y los activos del plan.

El costo del servicio actual y el gasto financiero neto del año se incluyen en el gasto de beneficios a empleados en el estado de resultados.

| | 2015 | 2014 |
|------------------------------------|-------------------|------------------|
| Pensiones de jubilación | | |
| Costo por intereses | \$ 19.248 | \$ 19.313 |
| Ingresos financieros activos | (11.768) | (12.371) |
| Otros resultados integrales pasivo | (11.731) | 5.611 |
| Otros resultados integrales activo | <u>(1.443)</u> | <u>2.073</u> |
| Efecto en estado de resultados | <u>\$ (5.694)</u> | <u>\$ 14.623</u> |

Planes de beneficios complementarios - De acuerdo con los acuerdos convencionales extralegales, la Empresa otorga a sus empleados activos y pensionados, beneficios de atención médica, gastos del hogar (subsidio de energía) y auxilios para educación. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo usando la metodología de los planes de beneficios por retiro.

Las ganancias y pérdidas actuariales de los ajustes por la experiencia del actuario y los cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en otros resultados integrales y como gastos e ingresos financieros por actualización de las obligaciones durante el período en el que se causan.

Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes calificados.

De acuerdo con el acto legislativo 001 de 2005, estableció la eliminación de los regímenes especiales de pensión convenidos en pactos y convenciones colectivas de trabajo a partir del 31 de julio de 2010, la Empresa clasificó como beneficios complementarios los beneficios de Salud y Educación y los beneficios de recreación y gastos del hogar se clasificaron como contingencias por litigios.

Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo, usando una metodología semejante a la que se usa para los planes de beneficios definidos de pensiones de jubilación.

Beneficios de largo plazo - La retroactividad de las cesantías, se liquida a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990, y consiste en reconocer esta prestación social por todo el tiempo laborado con base en el último salario devengado, en EEB sólo 9 trabajadores tiene contratos de trabajo en estas condiciones.

De acuerdo con los acuerdos convencionales extralegales la Empresa otorga a algunos de sus empleados un beneficio relacionado con el tiempo de servicio denominado quinquenio. Los quinquenios son reconocidos en proporción al tiempo de servicios así:

- 40 días de sueldo por los primeros 5 años de servicio
- 77 días de sueldo por 10 años de servicio
- 110 días de sueldo por 15 años de servicio

- 145 días de sueldo por 20 años de servicio
- 200 días de sueldo por 25 años de servicio

El importe incluido en los estados de posición financiera que surge de la obligación de la Entidad respecto a los cálculos actuariales por beneficios definidos es el siguiente:

| | Plan de pensiones de Jubilación neto | Beneficios complementarios y de largo plazo | | | | Total |
|----------------------------------|--------------------------------------|---|----------------|------------------------|---------------|-------------------|
| | | Salud | Educación | Cesantías retroactivas | Quinquenios | |
| Saldo 01 de enero 2014 | \$ 90.102 | \$ 32.209 | \$ 2.007 | \$ 483 | \$ 298 | \$ 125.099 |
| Coste financiero | 6.942 | 2.299 | 136 | 36 | 22 | 9.435 |
| Beneficios pagados, neto | (3.671) | (3.792) | - | - | 45 | (7.508) |
| Pérdidas/(Ganancias) Actuariales | <u>3.539</u> | <u>3.691</u> | <u>(1.334)</u> | <u>(432)</u> | <u>442</u> | <u>5.906</u> |
| Saldo al 31 de diciembre 2014 | 96.912 | 34.407 | 809 | 87 | 717 | 132.932 |
| Coste financiero | 7.670 | 2.482 | 57 | 6 | 53 | 10.268 |
| Coste corriente del periodo | - | - | - | 3 | 43 | (613) |
| Beneficios pagados, neto | (4.420) | (3.803) | - | - | (218) | (8.441) |
| Pérdidas/(Ganancias) Actuariales | <u>(10.288)</u> | <u>3.035</u> | <u>(695)</u> | <u>4</u> | <u>(322)</u> | <u>(7.607)</u> |
| Saldo Diciembre 2015 | <u>\$ 89.874</u> | <u>\$ 36.121</u> | <u>\$ 171</u> | <u>\$ 100</u> | <u>\$ 273</u> | <u>\$ 126.539</u> |

| | 2015 | 2014 |
|--|------------------|-----------------|
| Conciliación otro resultados integrales: | | |
| Beneficios definidos | \$ 8.266 | \$ (5.906) |
| Otros pasivos | <u>4.525</u> | <u>4.006</u> |
| | <u>\$ 12.791</u> | <u>\$ 1.900</u> |

22. PASIVO POR IMPUESTOS

| | 2014 | | |
|-------------------------------|-----------------|------------------|------------------|
| | 2015 | 31 de diciembre | 1 de enero |
| Retenciones por pagar | \$ 2.072 | \$ 1.653 | \$ 3.882 |
| Impuesto sobre el patrimonio | - | - | 19.607 |
| Impuesto a las ventas | (107) | 572 | 710 |
| Impuesto de Renta y CREE | 3.546 | 56.970 | 476 |
| Impuesto Industria y Comercio | <u>1.462</u> | <u>1.685</u> | <u>1.173</u> |
| | <u>\$ 6.973</u> | <u>\$ 60.880</u> | <u>\$ 25.848</u> |
| Corriente | <u>\$ 6.973</u> | <u>\$ 60.880</u> | <u>\$ 25.848</u> |
| | <u>\$ 6.973</u> | <u>\$ 60.880</u> | <u>\$ 25.848</u> |

23. OTRAS PROVISIONES

| | 2015 | 2014 | |
|---|----------------------------------|-------------------------------------|-------------------|
| | | 31 de diciembre | 1 de enero |
| Cuotas partes pensionales | \$ 3.722 | \$ 4.011 | \$ 4.613 |
| Provisión para contingencias | <u>110.064</u> | <u>44.998</u> | <u>44.308</u> |
| | <u>\$ 113.786</u> | <u>\$ 49.009</u> | <u>\$ 48.922</u> |
| No corriente | \$ 113.786 | \$ 49.009 | \$ 48.922 |
| | <u>\$ 113.786</u> | <u>\$ 49.009</u> | <u>\$ 48.922</u> |
| | Cuotas partes pensionales | Provisión para contingencias | Total |
| Saldo al 1 de enero de 2014 | \$ 4.613 | \$ 44.308 | \$ 48.921 |
| Adiciones | - | 690 | 690 |
| Disminuciones, bajas y/o amortizaciones | <u>(602)</u> | <u>-</u> | <u>(602)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | 4.011 | 44.998 | 49.009 |
| Adiciones | - | 65.066 | 65.066 |
| Disminuciones, bajas y/o amortizaciones | <u>(289)</u> | <u>-</u> | <u>(289)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | <u>\$ 3.722</u> | <u>\$ 110.064</u> | <u>\$ 113.786</u> |

24. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS RELACIONADO CON OPERACIONES QUE CONTINUAN

Para el año fiscal 2015, la Compañía está sujeta al impuesto sobre la renta a una tasa del 39% aplicable sobre la renta imponible, compuesta por 25% representado por impuesto sobre la renta y el 14% representado por el impuesto CREE complementaria. Durante el año 2014 la Compañía estaba sujeta al impuesto sobre la renta a una tasa del 34% aplicable sobre la renta imponible, compuesto por 25% representado por impuesto sobre la renta y el 9% representado por el impuesto CREE complementaria.

Impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) - El artículo 20 de la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012 creó este impuesto a una tarifa del 8%. Para los años 2013, 2014 y 2015 la tarifa es del 9% sobre la renta líquida. Para todos los efectos, la base gravable del CREE no podrá ser inferior al 3% del patrimonio líquido del contribuyente en el último día del año gravable inmediatamente anterior, de conformidad con lo previsto en los artículos 189 y 193 del Estatuto Tributario.

Las disposiciones fiscales aplicables a la compañía estipulan que la tarifa aplicable al impuesto sobre la renta para los años 2014 y 2015 es del 25% y el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE es del 9%, respectivamente. Asimismo se establece una sobretasa del impuesto CREE del 5% para compañías cuya utilidad sea igual o superior a \$800 millones.

De conformidad con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012, las bases fiscales deben permanecer inalteradas durante los (4) años posteriores a la entrada en vigencia de los nuevos marcos técnicos normativos. Las bases fiscales se determinan de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 2548 de 2014; es decir, siguiendo las disposiciones fiscales y todas las remisiones, expresas o tacitas, a las normas contables. Estas últimas deben entenderse hechas para aspectos tributarios, a los Decretos 2649 y 2650 de 1993, o a los planes únicos de cuenta según corresponda a cada superintendencia o a la Contaduría General de la Nación.

| | 2014 | | |
|---|-------------------|------------------------|-------------------|
| | 2015 | 31 de diciembre | 1 de enero |
| Activos y pasivos del impuesto corriente | | | |
| Activos del impuesto corriente | \$ 23.314 | \$ 1.923 | \$ 9.027 |
| Pasivos del impuesto corriente | (25.372) | (3.910) | (3.427) |
| Impuesto a las ganancias y CREE por pagar | <u>(476)</u> | <u>(56.970)</u> | <u>(3.546)</u> |
| Total | <u>\$ (2.534)</u> | <u>\$ (58.957)</u> | <u>\$ 2.054</u> |

Impuesto a la renta reconocido en ganancias o pérdidas

| | 2015 | 2014 |
|---|------------------|------------------|
| Impuesto corriente | | |
| Con respecto al año actual | \$ 11.089 | \$ 79.898 |
| Impuesto diferido | - | - |
| Con respecto al año actual | <u>8.755</u> | <u>6.393</u> |
| Total gasto de impuestos relacionado con operacopmes que continua | <u>\$ 19.844</u> | <u>\$ 86.291</u> |

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2015 y 2014 es la siguiente:

| | | |
|--|--------------------|---------------------|
| Ganancias antes de impuestos bajo CNIF | <u>\$ 340.344</u> | <u>\$ 1.291.351</u> |
| Ajustes y reclasificaciones derivados de la aplicación del Nuevo Marco Técnico Contable CNIF | <u>(1.074.699)</u> | <u>(233.051)</u> |
| Ganancias antes de impuestos | <u>(734.355)</u> | <u>1.058.300</u> |
| Efecto de los ingresos que están exentos de impuestos | - | (13.989) |
| Efecto de gastos que no son deducibles al determinar la ganancia gravable | 1.082.507 | 634.173 |
| Ingresos no fiscales reconocidos en la utilidad | (283.226) | (292.130) |

| | 2015 | 2014 |
|---|---------------------|-------------------|
| Deducciones fiscales | (36.644) | (170.568) |
| Efectos de ingresos no constitutivos de renta o ganancia ocasional | (235.901) | (1.890.728) |
| Efecto ingresos fiscales no reconocidos en la contabilidad | <u>98.370</u> | <u>878.941</u> |
| Base gravable de impuestos | <u>\$ (109.249)</u> | <u>\$ 203.999</u> |
| Gasto por impuesto a las ganancias 25% - 2015 - 2014 | \$ - | \$ 51.000 |
| Base Gravable CREE – año 2015 base presuntiva – (2014 ordinaria). | <u>79.494</u> | <u>321.088</u> |
| Gasto del impuesto a CREE 9% 2015 (2014 9%) | 7.154 | 28.898 |
| Base gravable sobretasa CREE 5% 2015 base presuntiva, 2014 no aplica. | <u>78.694</u> | <u>-</u> |
| Gasto por sobretasa CREE | <u>3.935</u> | <u>-</u> |
| Total impuesto a las ganancias y CREE | <u>\$ 11.089</u> | <u>\$ 79.898</u> |

La tasa de impuestos usada para el 2015 y las conciliaciones de 2014 representan la tasa de impuestos de 5,83% para el 2015 y 6,68% para el 2014.

Reforma tributaria – A continuación se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2015 y siguientes introducidas por la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014:

Impuesto sobre la renta para la equidad CREE y su sobretasa – A partir del período gravable 2016 y transitoriamente para 2015 la tarifa del impuesto CREE será del 9%.

Las pérdidas fiscales en que incurran los contribuyentes del impuesto CREE a partir del año 2015, podrán compensarse en este impuesto. Así mismo, el exceso de la base mínima del CREE también podrá compensarse a partir de 2015

En ningún caso el impuesto CREE, ni su sobretasa, podrá ser compensado con saldos a favor por concepto de otros impuestos, que hayan sido liquidados en las declaraciones tributarias. Del mismo modo, los saldos a favor que se liquiden en las declaraciones del impuesto CREE, y su sobretasa, no podrán compensarse con deudas por concepto de otros impuestos, anticipos, retenciones, intereses y sanciones.

Se crea por los periodos 2015, 2016, 2017 y 2018 la sobretasa al CREE. El hecho generador de la sobretasa aplica a contribuyentes cuya declaración anual del impuesto CREE arroje una utilidad igual o superior a \$800 millones de pesos. La tarifa marginal aplicable para establecer la sobretasa será:

| Sobretasa | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|--------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Base gravable - \$800 millones | 5% | 6% | 8% | 9% |

La sobretasa estará sometida a un anticipo del 100% del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto CREE sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior. El anticipo de la sobretasa del impuesto CREE deberá pagarse en dos cuotas anuales en los plazos que fije el reglamento.

Impuesto sobre la renta y complementarios – Se aclara la residencia para efectos tributarios y se establece las siguientes tarifas para las rentas obtenidas por las sociedades y entidades extranjeras, que no sean atribuibles a una sucursal o establecimiento permanente:

| | Año | | | |
|-------------|-------------|-------------|-------------|-----|
| 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | |
| | 39% | 40% | 42% | 43% |

Se modifica la aplicación del descuento tributario por los impuestos pagados en el exterior, distribuyendo el mismo entre el impuesto sobre la renta y el CREE en una proporción de 64% y 36% respectivamente.

Se establecen modificaciones a los incentivos tributarios de i) Deducción por inversiones en investigación, desarrollo tecnológico o innovación, ii) Descuento tributario del impuesto sobre la renta por IVA pagado en la adquisición de bienes de capital y maquinaria pesada.

También se permite manejar la diferencia en cambio de las inversiones en sociedades del exterior sin efectos fiscales, hasta el momento de la enajenación de la respectiva inversión.

Así mismo se aplaza la entrada en vigencia de la limitación de las deducciones por pagos en efectivo para el año 2019 y siguientes.

Otras disposiciones - Nuevamente se establecen mecanismo de conciliación, transacción y condiciones especiales de pago para terminar los procesos o discusiones que los contribuyentes tengan con las autoridades, relacionados con temas tributarios, aportes al sistema de seguridad social, aduanero y cambiario.

Saldo de impuestos diferidos – A continuación se presenta el análisis de los activos/ pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros de situación financiera:

| | 2015 | 2014 | |
|--------------------------|--------------------|------------------------|--------------------|
| | | 31 de diciembre | 1 de enero |
| Impuesto diferido activo | \$ 117.158 | \$ 84.843 | \$ 69.146 |
| Impuesto diferido pasivo | <u>(174.411)</u> | <u>(133.341)</u> | <u>(111.251)</u> |
| Total | <u>\$ (57.253)</u> | <u>\$ (48.499)</u> | <u>\$ (42.105)</u> |

| 31 de diciembre de 2015 | Saldo inicial diciembre 31, 2014 | Reconocido en los resultados | Saldo de cierre |
|--|---|---|------------------------|
| Impuesto diferido (pasivo) / activo relacionado con: | | | |
| Instrumentos financieros de largo plazo | \$ 277 | \$ (277) | \$ - |
| Inversiones en controladas | (55.627) | (31.941) | (87.568) |
| Cuentas por cobrar empleados | 542 | 18 | 560 |
| Cuotas partes pensionales | 5.600 | 716 | 6.316 |
| Inventarios | 992 | (695) | 297 |
| Propiedad, planta y equipos | (40.831) | (9.655) | (50.486) |
| Propiedades de inversión - Terrenos | (34.176) | 599 | (33.577) |
| Otros activos no financieros | 310 | (16) | 294 |
| Costo amortizado CAF (DB) | (1.890) | (59) | (1.949) |
| Contratos Leasing Adquisiciones y reparaciones | 3.992 | (103) | 3.889 |
| Prestaciones sociales | 276 | (146) | 130 |
| Provisión impuesto de industria y comercio | 573 | (76) | 497 |
| Provisiones | 10.504 | (486) | 10.018 |
| Beneficios a empleados | 11.973 | 365 | 12.338 |
| Cálculo actuarial pensiones | 8.946 | (6.494) | 2.452 |
| Desmantelamiento de activos | 79 | 269 | 348 |
| Pérdidas fiscales | 39.961 | 39.227 | 79.188 |
| Total | \$ (48.499) | \$ (8.754) | \$ (57.253) |

| 31 de diciembre de 2014 | Saldo inicial Enero 1, 2014 | Reconocido en los resultados | Saldo de cierre |
|--|--|---|------------------------|
| Instrumentos financieros de largo plazo | \$ 292 | \$ (15) | \$ 277 |
| Inversiones en controladas | (39.796) | (15.831) | (55.627) |
| Cuentas por cobrar empleados | 375 | 167 | 542 |
| Cuotas partes pensionales | - | 5.600 | 5.600 |
| Inventarios | 992 | - | 992 |
| Propiedad, planta y equipos | (33.806) | (7.025) | (40.831) |
| Propiedades de inversión | (34.776) | 600 | (34.176) |
| Otros activos no financieros | 326 | (16) | 310 |
| Costo amortizado deuda | (1.730) | (160) | (1.890) |
| Contratos Leasing Adquisiciones L.P | 4.083 | (91) | 3.992 |
| Prestaciones sociales | 267 | 9 | 276 |
| Provisión impuesto de industria y comercio | 399 | 174 | 573 |
| Provisiones | 11.929 | (1.425) | 10.504 |
| Beneficios a empleados | 11.633 | 340 | 11.973 |
| Cálculo actuarial pensiones | 9.601 | (655) | 8.946 |
| Desmantelamiento de activos | - | 79 | 79 |
| Pérdidas fiscales | 28.106 | 11.855 | 39.961 |
| Total | \$ (42.105) | \$ (6.394) | \$ (48.499) |

25. OTROS PASIVOS

| | | 2014 | |
|-----------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | 2015 | 31 de diciembre | 1 de enero |
| Ingresos recibidos por anticipado | \$ 1.654 | \$ 1.799 | \$ 1.944 |
| Desmantelamiento de activos | <u>1.019</u> | <u>229</u> | <u>-</u> |
| | <u>\$ 2.673</u> | <u>\$ 2.028</u> | <u>\$ 1.944</u> |
| No corriente | \$ 2.673 | \$ 2.028 | \$ 1.944 |
| | <u>\$ 2.673</u> | <u>\$ 2.028</u> | <u>\$ 1.944</u> |

26. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a. Administración del riesgo de capital

La Empresa administra su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como negocio en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y capital.

La estructura de capital consiste en la deuda neta (los préstamos compensados por saldos de efectivo y bancos) y el capital de la Entidad (compuesto por capital social emitido, reservas y utilidades acumuladas).

El Consejo de Administración de la Empresa revisa la estructura de capital de la Entidad sobre una base trimestral. Como parte de esta revisión, el comité considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital. La Entidad tiene un índice de endeudamiento especificado de 15% - 22% determinado como la proporción de la deuda neta y el capital. El índice de endeudamiento al 31 de diciembre de 2015 de 21,5% (ver abajo) estuvo en la parte final más alta del rango meta.

- *Índice de endeudamiento*

El índice de endeudamiento del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

| | | 2014 | |
|---|----------------------|----------------------|---------------------|
| | 2015 | 31 de diciembre | 1 de enero 2014 |
| Deuda (i) | \$ 2.593.856 | \$ 2.007.716 | \$ 1.658.910 |
| Efectivo y bancos | <u>120.478</u> | <u>280.179</u> | <u>204.423</u> |
| Deuda neta | <u>\$ 2.473.378</u> | <u>\$ 1.727.537</u> | <u>\$ 1.454.487</u> |
| Capital contable (ii) | <u>\$ 11.482.890</u> | <u>\$ 10.141.125</u> | <u>\$ 9.659.301</u> |
| Índice de deuda neta a capital contable | <u>21,5 %</u> | <u>17,0 %</u> | <u>15,1 %</u> |

- (i) La deuda se define como préstamos a largo y corto plazo (excluyendo los derivados y los contratos de garantía financiera).
- (ii) El capital contable incluye todas las reservas y el capital social de la Entidad que son administrados como capital.

b. Categorías de instrumentos financieros

| | 2014 | | |
|--|--------------|-----------------|--------------|
| | 2015 | 31 de diciembre | 1 enero |
| Efectivo y equivalentes | | | |
| Caja | \$ 43 | \$ 30 | \$ 15 |
| Bancos | 7.418 | 3.273 | 44.704 |
| Derechos en fondos de Valores y fiducias de inversiones | 1.895 | 418 | 60.120 |
| Bonos y títulos gobierno general Moneda Extranjera | 50.501 | 38.598 | 33.903 |
| Bonos y títulos gobierno distrital Moneda Nacional | - | 4.056 | 4.133 |
| Time Deposit Mda Extranjera < 90 días | 55.181 | 233.805 | 61.549 |
| Títulos Devolución de Impuestos – TIDIS | 5.440 | - | - |
| Activos Financieros | | | |
| Inversiones conservadas al vencimiento registradas al costo amortizado | 523.592 | 536.069 | 438.455 |
| Inversiones disponibles para su venta registradas a valor razonable | 374.000 | 367.170 | 395.424 |
| Fondos fiduciarios | 14.338 | 6.318 | 2.654 |
| Cuentas por cobrar | 29.921 | 23.948 | 20.729 |
| Cuentas por cobrar a partes relacionadas | 1.478.613 | 1.768.177 | 896.679 |
| Pasivos Financieros | | | |
| Obligaciones financieras | \$ 2.593.856 | \$ 2.007.716 | \$ 1.658.910 |
| Cuentas por pagar | 482.645 | 1.120.989 | 13.875 |
| Cuentas por pagar a relacionadas | 499.901 | 146.011 | 1.558 |

c. Objetivos de la administración del riesgo financiero

La Empresa monitorea de forma continua la exposición a los riesgos financieros, donde se analizan las exposiciones netas y la magnitud de los mismos, con el objetivo de gestionarlos de manera oportuna.

Como parte del sistema de administración de riesgos, la Empresa evalúa diferentes estrategias de mitigación, dentro de las cuales se encuentran tanto coberturas naturales como coberturas financieras. En el uso de coberturas financieras la Empresa busca minimizar los efectos de estos riesgos mediante el uso de instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición al riesgo, debidamente aprobados por la Junta Directiva, ente de control máximo que aprueba los lineamientos sobre los que se rige la administración de riesgos financieros.

d. Riesgo de mercado

Dada la naturaleza de la Empresa así como su composición de activos y pasivos en moneda extranjera (ME), el comportamiento de la tasa de cambio impacta sus resultados. Por lo cual como estrategia de administración de riesgo, la compañía hace uso de coberturas naturales y financieras; en el uso de coberturas naturales se propende por un equilibrio entre los activos y pasivos en ME, mientras que en el uso de coberturas financieras se busca minimizar los efectos de estos riesgos mediante el uso de instrumentos financieros derivados.

e. Análisis del valor al riesgo (VaR)

La valuación del riesgo VaR estima la pérdida potencial en el resultado antes de impuestos a la utilidad sobre un periodo de tenencia dado para un nivel de confianza específico. La metodología del VaR es un enfoque con base en probabilidad estadísticamente definido, que toma en consideración las volatilidades del mercado así como la diversificación de riesgo reconociendo las posiciones de compensación y correlación entre los productos y el mercado. Los riesgos se pueden valorar de manera consistente a través de todos los mercados y productos, y se pueden agregar mediciones de riesgo para así llegar a un número individual de riesgo. El número VaR de un día de 99% usado por la Entidad, refleja el 99% de probabilidades de que la pérdida diaria no excederá el VaR reportado.

Las metodologías de VaR empleadas para calcular los números de riesgo diario incluyen los enfoques históricos y de varianza-covarianza. Adicionalmente a esas dos metodologías, se aplican mensualmente simulaciones Monte Carlo a los diferentes portafolios para determinar la exposición potencial futura de riesgo.

Para cuantificar el riesgo de mercado del portafolio de inversiones se utiliza el Valor en Riesgo (VaR). Con el propósito de controlar el riesgo de mercado del portafolio en moneda legal de cada uno de los países, la Vicepresidencia Financiera de la Empresa establece el límite de riesgo expresado en términos de un VaR máximo para cada una de las Empresas del Grupo y determina la metodología mediante la cual se generan sus posteriores modificaciones, de acuerdo con los resultados observados y la periodicidad de actualización.

En adición, el VaR es empleado por la Empresa Energía de Bogotá para realizar seguimiento al riesgo de mercado y apoyar la toma de decisiones de inversión, particularmente aquellas relacionadas con la recomposición del portafolio.

Dentro del proceso de administración del portafolio, de forma paralela al cumplimiento de los lineamientos señalados, se realizan seguimientos y análisis continuos al comportamiento de las variables que afectan el valor de su portafolio, con el objeto de encontrar señales de alarma respecto a la ocurrencia de variaciones en las condiciones generales o particulares del mercado de naturaleza imprevista, informando sobre estos eventos de manera oportuna a la Vicepresidencia Financiera de EEB para ajustar sus posiciones y reducir así la exposición al riesgo de mercado.

Las operaciones de inversión en moneda extranjera con propósitos diferentes a la realización de cobertura podrán efectuarse siempre y cuando se cubra totalmente el riesgo

cambiario. El riesgo generado por concepto de tasa de interés debe ser estimado de acuerdo con la estructura de la operación y sumará para el cálculo del VaR del portafolio en la moneda legal de cada país.

f. Administración del riesgo cambiario

La Empresa realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, por lo cual se realiza un permanente monitoreo que permita gestionar adecuadamente el riesgo de tasa de cambio, ya sea mediante coberturas naturales o financieras.

A continuación se presentan los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente:

| | 2015 USD/.000 | 2014 USD/.000 |
|-------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Activos | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 33.823 | 114.125 |
| Instrumentos financieros | 158.057 | 196.391 |
| Cuentas por cobrar | <u>414.717</u> | <u>390.792</u> |
| Total | <u><u>606.597</u></u> | <u><u>701.308</u></u> |
| Pasivos | | |
| Obligaciones financieras | <u>813.286</u> | <u>827.571</u> |
| Total | <u><u>\$ 813.286</u></u> | <u><u>\$ 827.571</u></u> |

• *Análisis de sensibilidad de moneda extranjera*

A continuación se presenta el impacto potencial por efecto en el movimiento de la tasa de cambio Peso – dólar en el resultado integral de EEB, cifras en millones de Pesos:

| | Variación Tasa de cambio | Impacto Potencial en el Estado de Resultados Integral (+/-) COP / MM |
|-------------|---|---|
| 2015 | 1% | \$ 6.510 |
| | 5% | 32.548 |
| 2014 | 1% | 3.021 |
| | 5% | 15.106 |

- *Contratos forward de moneda extranjera*

La Empresa cierra coberturas que permitan mitigar el riesgo de tasa de cambio, tanto de corto plazo como de largo plazo que se consideren pertinentes. Para realizar las coberturas se monitorea y actualiza de forma permanente cambios en las variables operacionales, de mercado y la evolución de las cuentas contables de la entidad, para asegurar que la estrategia de cobertura este acorde a la realidad de la Empresa y de las condiciones de mercado.

De igual forma, la Empresa realiza coberturas para cubrir el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones futuras.

Para el segundo semestre del 2015 se realizó la cobertura financiera, con el objetivo de fijar el flujo de caja de un activo en Reales Brasileños por 105 MM BRL, a continuación se remite el MTM a corte de diciembre de 2015:

| Fecha de corte | Mark to market Millones de pesos |
|-----------------------|---|
| 31 diciembre de 2015 | \$ 7.585,80 |

g. Administración del riesgo de tasas de interés

EEB está expuesto al riesgo de tasa de interés ya que su deuda está compuesta tanto por tasa de interés fija como flotante. Sin embargo, mantiene una mayor proporción en tasa fija y realiza permanente monitoreo a las variables de mercado, con el objetivo de implementar de manera oportuna estrategias de mitigación de riesgo.

- *Análisis de sensibilidad para las tasas de interés*

Con corte a 31 de diciembre de 2015, EEB tenía el 92% de su deuda a tasa fija, es decir solo el 8% de su deuda total se encuentra a tasa variable. A continuación, se presenta el impacto potencial a un año en EEB por un cambio en 100 pbs en las tasas de interés, cifras en millones de pesos:

| Variación en la tasa de interés | Impacto potencial en el Estado de Resultados Integral (+/-) |
|--|--|
| 100 pbs | 899,85 |

h. Administración del riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de que una contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Empresa.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de crédito, la Empresa cuenta con la Metodología para la Asignación de Cupos de Contraparte, en la cual se realiza una valoración a cada contraparte según su naturaleza, garantizando que se opere únicamente con contrapartes que demuestren a lo largo del tiempo estabilidad y solvencia.

- *Garantías tomadas y otras mejoras crediticias*

La Entidad no mantiene ningún tipo de garantía ni otras mejoras crediticias para cubrir sus riesgos de crédito asociados a los activos financieros. La Entidad no está autorizada a vender o volver a pignorar la garantía, en ausencia de impago por parte del arrendatario.

i. Administración del riesgo de liquidez

El consejo de administración tiene la responsabilidad final de mitigar el riesgo de liquidez y ha establecido un marco apropiado para gestión. La Empresa administra este riesgo manteniendo reservas adecuadas, facilidades bancarias para la obtención de créditos, vigilancia continua de los flujos de efectivo proyectados y reales, y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

La Empresa mantiene cupos de crédito con el sistema financiero de hasta COP 2,7 billones, con plazos hasta de 10 años.

- *Tablas de riesgo de interés y liquidez*

Las siguientes tablas detallan el vencimiento contractual restante de la Entidad para sus pasivos financieros no derivados con periodos de pago acordados. Las tablas han sido diseñadas con base en los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha más reciente en la cual la Entidad deberá hacer pagos. Las tablas incluyen tanto los flujos de efectivo de intereses como de capital. En la medida en que los intereses sean a tasa variable, el importe no descontado se deriva de las curvas en la tasa de interés al final del periodo sobre el que se informa. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual la Entidad deberá hacer el pago.

| | Tasa de interés efectiva promedio ponderada % | Menos de 1 mes | Más de 1 a 3 meses | Más de 3 meses a 1 año | Más de 1 año a 5 años | Más de 5 años | Total |
|--|--|-------------------|--------------------------|------------------------------|-----------------------------|------------------|--------|
| 31 de diciembre de 2015 | | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Con intereses | | | | | | | |
| Pasivo por arrendamiento financiero | Dtf | | | | | | |
| Leasing Bancolombia (109701) | +3.75ptos | 38 | 78,48 | 526,41 | - | - | 643,64 |
| Leasing Bancolombia (109698) | Dtf +3.75ptos | 16 | 37,47 | 243,6 | 2.739 | - | 3.036 |
| Leasing Bancolombia (106493) | Dtf +3.75ptos | 88,18 | 200,52 | 1.303,4 | 12.286 | - | 13.878 |

| | Tasa de interés efectiva promedio ponderada % | Menos de 1 mes | Más de 1 a 3 meses | Más de 3 meses a 1 año | Más de 1 año a 5 años | Más de 5 años | Total |
|---|--|-------------------|--------------------------|------------------------------|-----------------------------|------------------|--------------|
| Con intereses | | | | | | | |
| Instrumentos a tasa de interés variable | Libor +1,60 | | | | | | |
| Banca Fomento Exterior | ptos | - | - | 51.720,64 | 206.882. | - | 258.603 |
| Instrumentos a tasa de interés Fija | | | | | | | |
| Bonos y Títulos Emitidos | 6.125% | \$ - | \$ - | \$ 151.345,74 | \$ 756.728 | \$ 2.622.296 | \$ 3.530.371 |
| | % | | | | | | |
| 31 de diciembre de 2014 | | - | - | - | - | - | - |
| Con intereses | | - | - | - | - | - | - |
| Pasivo por arrendamiento financiero | Dtf | | | | | | |
| Leasing Bancolombia (109701) | +3.75ptos | 39 | 116 | 992,5 | - | - | 1.147,3 |
| Leasing Bancolombia (109698) | +3.75ptos | 16 | 49 | 218,6 | 1.310 | 1.673 | 3.266,6 |
| Leasing Bancolombia (106493) | +3.75ptos | 86,4 | 263,4 | 1.173,5 | 8.832,2 | 4.85 | 15.213,5 |
| Con intereses | | | | | | | |
| Instrumentos a tasa de interés variable | Libor +1,60 | | | | | | |
| Banca de Fomento Exterior | ptos | - | - | 44.317 | 228.984 | - | 273.302 |
| Instrumentos a tasa de interés Fija | | | | | | | |
| Bonos y Títulos Emitidos | 6.125% | - | - | 127.121,7 | 635.608 | 2.202.578 | 2.965.308 |

Los importes de la tabla arriba mencionados son los que representan las cuentas por pagar de los contratos cuyos vencimientos están en su orden dentro del flujo de caja siendo los máximos que la Entidad podría estar forzado a liquidar bajo los acuerdos del importe total garantizado de acuerdo a su vencimiento. Este estimado está sujeto a cambio, dependiendo de la probabilidad que el flujo y/o la variación de las variables que favorezcan finalización por anticipado de alguno de los contratos.

La siguiente tabla detalla el vencimiento esperado de la Entidad para sus activos financieros no derivados, es necesaria para entender la administración del riesgo de liquidez de la Entidad, ya que la liquidez es manejada sobre una base de activos y pasivos netos.

| | Tasa de interés efectiva promedio ponderada | 1 mes o menos | 1 a 3 meses | Más de 3 meses a 1 año | Más de 1 a 5 años | Más de 5 años | Total |
|-------------------------|---|------------------|----------------|------------------------------|----------------------|------------------|-------|
| 31 de diciembre de 2015 | % | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Con intereses | | | | | | | |

| | Tasa de interés efectiva promedio ponderada | Més de 3 | | | | | Total |
|--|---|------------------|----------------|------------------|----------------------|------------------|-----------|
| | | 1 mes o menos | 1 a 3 meses | meses a 1 año | Más de 1 a 5 años | Más de 5 años | |
| Instrumentos a tasa de interés variable | | | | | | | |
| Instrumentos a tasa de interés fija | | | | | | | |
| TGI | 6.125% | - | - | 74.764 | 373.817 | 1.295.393 | 1.743.975 |
| GEBBRAS | 9% | - | - | 12.944 | 64.719 | 273.316 | 338.035 |
| Promedio 2014 (trm 31 de diciembre de 2014) | % | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Con intereses | | | | | | | |
| Instrumentos a tasa de interés variable | | | | | | | |
| Instrumentos a tasa de interés fija | | | | | | | |
| TGI | 6.125% | - | - | 62.797 | 313.985 | 1.088.056 | 1.464.838 |
| 31 de enero de 2014 | % | - | - | - | - | - | - |
| Con intereses | | | | | | | |
| Instrumentos a tasa de interés variable | | | | | | | |
| Instrumentos a tasa de interés fija | | | | | | | |
| TGI | 6.125% | - | - | 62.797 | 313.985 | 1.088.056 | 1.464.838 |

Los importes incluidos anteriormente para los instrumentos a tasa de interés variable tanto para los activos como para los pasivos financieros no derivados, están sujetos a cambio si los cambios en las tasas de interés variable difieren de aquellos estimados de tasas de interés determinados al final del periodo sobre el que se informa.

Valor razonable de los instrumentos financieros

Esta nota proporciona información acerca de cómo la Entidad determina los valores razonables de los distintos activos y pasivos financieros.

1. Valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Entidad que se miden valor razonable sobre una base recurrente

Algunos de los activos y pasivos financieros de la Entidad se valúan a su valor razonable al cierre de cada ejercicio. La siguiente tabla proporciona información sobre cómo se determinan los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros (en particular, la técnica de valuación (s) y los datos de entrada utilizados).

| Activos/pasivos financieros | Valor razonable | | Jerarquía del valor razonable | Técnica (s) de valuación y datos de entrada principales |
|--|-----------------|----------|-------------------------------|---|
| | 31/12/15 | 31/12/14 | | |
| 1) Contratos forward de divisas | 7.586 | - | Nivel 2 | Para los instrumentos financieros derivados Forward: Los flujos se proyectan con la curva forward (mediante diferencial de tasas), y posteriormente son descontados con la curva implícita de la respectiva moneda. |
| 2) Inversiones disponibles para la Venta | 374.000 | 367.170 | Nivel 1 | Precios de cotización de oferta en un mercado activo. |

Durante el año no hubo transferencias entre el nivel 1 y 2

27. PATRIMONIO

Capital - El capital autorizado de la matriz es de 44.216.417.910 acciones de valor nominal de \$53,60 cada una, de las cuales 9.181.177.017 acciones estaban suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, distribuidas así:

| | Acciones | % |
|-------------------------|-------------------------|------------------|
| Bogotá Distrito Capital | \$ 7.003.161.430 | 76.277382 |
| Ecopetrol S.A. | 631.098.000 | 6.873824 |
| Otros | <u>1.546.917.587</u> | <u>16.848794</u> |
| | <u>\$ 9.181.177.017</u> | <u>100.00</u> |

Prima en colocación de acciones – Generada principalmente por la emisión y colocación de acciones, realizada por la Empresa en el 2011.

Emisión de acciones - El 9 de agosto de 2011 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas No.60, autorizó la emisión de acciones hasta por \$1 billón de pesos, y ordenó a la administración adelantar los trámites de ley para realizar la emisión de las nuevas acciones. El 29 de septiembre de 2011 la Junta Directiva en su sesión No. 1481 aprobó el reglamento de emisión y colocación de acciones y el 6 de octubre de 2011 se publicó el aviso de oferta pública de emisión y colocación. El proceso de emisión de acciones finalizó el 2 de noviembre de 2011 con la adjudicación de 594.020.517 acciones ordinarias por un monto total de colocación de \$772.226 millones. El valor por acción fue de \$1.300 con un valor nominal de \$53,60 por cada una.

Reserva legal – De acuerdo con la ley colombiana, la empresa debe transferir como mínimo el 10% de las utilidades del año a una reserva legal, hasta que ésta sea igual al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

Reserva para rehabilitación, extensión y reposición de sistemas – Para efectos de que las utilidades del ejercicio 1997 disfruten de la exención del impuesto sobre la renta del artículo

211 del Estatuto Tributario, éstas fueron apropiadas como reserva para la rehabilitación, extensión y eposición de los sistemas para la prestación del servicio público domiciliario.

Reserva Decreto 2336 de 1995 – Dando cumplimiento al decreto 2336 de 1995, que trata sobre realización de las utilidades generadas por la aplicación de métodos especiales de valoración de inversiones.

Reserva ocasional Art. 130 de ET– Con el fin de dar cumplimiento al artículo 130 del Estatuto Tributario por exceso de la depreciación fiscal deducible del impuesto de renta.

Otras reservas ocasionales –La Empresa no ha distribuido como utilidades a favor de los accionistas las utilidades obtenidas por la diferencia en cambio (neta), las cuales se generan por movimientos contables y no han sido realizadas como ganancias efectivas.

Distribución de dividendos – De acuerdo a lo establecido en las Asambleas Ordinarias de marzo de 2014 y diciembre 2014, se aprobó el proyecto de distribución de dividendos del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 y el 1 de enero y el 31 de octubre de 2014, por valor de \$590.533 y \$1.100.874, respectivamente

28. TRANSMISIÓN DE ELECTRICIDAD

| | 1 de enero a 31 de diciembre 2015 | 1 de enero a 31 de diciembre 2014 |
|-----------------------------|--|--|
| Transmisión de electricidad | \$ 177.258 | \$ 123.631 |
| | <u>\$ 177.258</u> | <u>\$ 123.631</u> |

29. PORTAFOLIO ACCIONARIO

| | | |
|------------------------------|-------------------|---------------------|
| Dividendos y participaciones | \$ 183.419 | \$ 1.421.083 |
| Método de participación | <u>307.240</u> | <u>(14.569)</u> |
| | <u>\$ 490.659</u> | <u>\$ 1.406.514</u> |

30. COSTO DE VENTA

| | 1 de enero a 31 de diciembre 2015 | 1 de enero a 31 de diciembre 2014 |
|--|--|--|
| Contribuciones y regalías | \$ 15.873 | \$ 11.401 |
| Depreciaciones | 12.991 | 12.814 |
| Servicios personales | 11.962 | 9.968 |
| Órdenes y contratos de mantto y reparac. | 6.935 | 5.945 |
| Seguros | 2.782 | 2.002 |
| Generales | 2.221 | 1.755 |
| Impuestos | 2.339 | 1.503 |

| | | |
|--|-------------------|------------------|
| Costo de bienes y servicios públicos | 1.242 | 924 |
| Honorarios | 804 | 1.253 |
| Vigilancia y seguridad | 412 | 160 |
| Amortizaciones | 404 | 351 |
| Otros costos de operación y mantenimiento | 199 | 93 |
| Arrendamientos | 183 | 158 |
| Servicios públicos | 45 | 73 |
| (Mas) Gastos administrativos asignados a transmisión | <u>63.105</u> | <u>45.010</u> |
| | <u>\$ 121.497</u> | <u>\$ 93.410</u> |

31. GASTOS ADMINISTRATIVOS

| | | |
|--|------------------|------------------|
| Impuestos contribuciones y tasas | \$ 42.583 | 34.497 |
| Gastos generales | 41.679 | 37.405 |
| Servicios personales | 24.454 | 22.516 |
| Depreciaciones | 4.311 | 4.613 |
| Contribuciones efectivas | 2.944 | 2.942 |
| Provision Deudores | 2.150 | 1.240 |
| Amortizaciones | 1.166 | 581 |
| Provisión para contingencias | 889 | 7.950 |
| Amortización cuotas partes pensionales | 583 | 354 |
| Provisión para protección inventarios | 577 | 113 |
| Contribuciones imputadas | 497 | 1.936 |
| Aportes sobre la nómina | 344 | 332 |
| Amortización cálculo actuarial | 311 | 737 |
| (Menos) Gastos asignados a transmisión | <u>(63.105)</u> | <u>(45.010)</u> |
| | <u>\$ 59.383</u> | <u>\$ 70.206</u> |

32. OTROS INGRESOS (GASTOS)

| | | |
|------------------------------------|--|--|
| Otros gastos | \$ (3.488) | \$ (1.457) |
| Pérdida en venta y baja de activos | (1.976) | (282) |
| Otros ingresos no operacionales | 320 | 380 |
| | 1 de enero a 31 de diciembre 2015 | 1 de enero a 31 de diciembre 2014 |
| Arrendamientos | 6.194 | 5.215 |
| Honorarios y comisiones | 9.307 | 12.384 |
| Recuperaciones | <u>16.556</u> | <u>8.488</u> |
| | <u>\$ 26.913</u> | <u>\$ 24.728</u> |

33. INGRESOS FINANCIEROS

| | | |
|---|-----------|-----------|
| Intereses y rendimientos cuentas por cobrar | \$ 69.241 | \$ 48.322 |
| Intereses de inversiones renta fija | 52.376 | 36.227 |

| | | |
|--|-------------------|-------------------|
| Ingresos financieros calculo actuarial | 11.577 | 12.371 |
| Utilidad por valoracion de derivados | 665 | 11.762 |
| Intereses sobre depósitos | <u>385</u> | <u>1.265</u> |
| | <u>\$ 134.244</u> | <u>\$ 109.947</u> |

34. GASTOS FINANCIEROS

| | | |
|--|-------------------|-------------------|
| Intereses obligaciones financieras moneda extranjera | \$ 129.766 | \$ 109.720 |
| Gastos financiero cálculo actuarial | 24.038 | 24.244 |
| Intereses obligaciones financieras moneda nacional | 10.196 | 14.889 |
| Otros gastos financieros | 6.076 | 25.847 |
| Comisiones | <u>5.129</u> | <u>1.418</u> |
| | <u>\$ 175.205</u> | <u>\$ 176.118</u> |

35. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones entre la compañía y sus subsidiarias, las cuales son partes relacionadas han sido eliminados en la consolidación y no se revelan en esta nota. Más adelante se detallan las transacciones entre la Entidad y otras partes relacionadas

Transacciones comerciales – Durante el año las entidades del grupo realizaron las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas que no son miembros de la Compañía:

| | Ingresos | | Ingresos por dividendos: | | Costos y gastos: | |
|---|-------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | 31 de diciembre de 2015 | 31 de diciembre de 2014 | 31 de diciembre de 2015 | 31 de diciembre de 2014 | 31 de diciembre de 2015 | 31 de diciembre de 2014 |
| Contugas SAC. | \$ 1.723 | \$ 1.181 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P | 71.797 | 53.748 | - | 80.509 | 7.180 | 8.587 |
| Calidda | - | 1.643 | - | - | - | - |
| TGI S.L. – España | - | 1.909 | - | - | - | - |
| EEB Ingeniería y Servicios S.A | - | 577 | - | - | - | - |
| Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. | - | 1.700 | - | - | - | - |
| GEBBRAS Participaciones LTDA | 4.469 | - | - | - | - | - |
| EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C | - | - | - | - | 93 | 621 |
| EEB Gas SAS | - | - | 63.017 | 44.781 | 1.996 | 2.484 |
| Codensa S.A. E.S.P. | - | 34 | 41.040 | 460.699 | - | 2.405 |
| Emgesa S.A. E.S.P. | - | 473 | 97.751 | 822.548 | - | 946 |
| Gas Natural S.A. E.S.P. | - | - | 10.005 | 119.876 | - | - |

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

| | Importes | | | Importes | | |
|---|-----------------------------------|----------------------|------------------|---------------------------------|----------------------|-----------------|
| | adeudados por partes relacionadas | | | adeudados a partes relacionadas | | |
| | 31 de diciembre 2015 | 31 de diciembre 2014 | 1 de enero 2014 | 31 de diciembre 2015 | 31 de diciembre 2014 | 1 de enero 2014 |
| Contugas SAC. | \$ - | \$ 32.449 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P | 1.174.527 | 892.230 | 718.567 | 437.290 | 52.867 | 653 |
| Calidda | 2866 | 2.067 | 2992 | - | - | 11 |
| Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. | 13.844 | 10.570 | 6.878 | - | - | - |
| GEBBRAS Participacoes LTDA | 143.195 | - | - | - | - | - |
| EEB Ingeniería y Servicios Perú S.A.C | - | - | - | 1.396 | 625 | 3 |
| EEB Ingeniería y Servicios | 5.389 | 4.563 | 1.361 | - | - | - |
| Movilidad SAS | - | - | - | 5 | 5 | - |
| EEB GAS SAS | - | - | - | 60.802 | 92.316 | 5 |
| Codensa S.A. E.S.P. | 45.516 | 289.584 | 65.853 | - | - | 73 |
| Emgesa S.A. E.S.P. | <u>93.276</u> | <u>536.714</u> | <u>101.028</u> | <u>408</u> | <u>198</u> | <u>813</u> |
| | <u>\$1.478.613</u> | <u>\$1.768.175</u> | <u>\$896.679</u> | <u>\$ 499.901</u> | <u>\$ 146.011</u> | <u>1.558</u> |

Compensación del personal clave de la administración

La compensación a la administración y otros miembros clave de la administración durante el año fue la siguiente:

| | 2015 | 2014 |
|----------------------------------|-----------------|-----------------|
| Beneficios a corto plazo | \$ 9.075 | \$ 8.669 |
| Beneficios posteriores al retiro | - | - |
| Otros beneficios a largo plazo | - | - |
| Pagos con base en acciones | - | - |
| Beneficios terminados | - | - |
| | <u>\$ 9.075</u> | <u>\$ 8.669</u> |

La compensación de la administración y ejecutivos clave es determinada por el comité de compensación con base en el rendimiento de los individuos y las tendencias del mercado.

36. COMPROMISOS

| | 2015 | 2014 | |
|---|------------------|----------------------|-----------------|
| | | 31 de diciembre 2014 | 1 de enero 2014 |
| Compromisos para la adquisición de propiedad, planta y equipo | <u>\$ 16.033</u> | <u>\$ 1.917</u> | <u>\$ 759</u> |

37. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

a. *La Entidad como arrendatario*

1. *Contratos de arrendamiento*

Los arrendamientos operativos se relacionan con arrendamientos de inmuebles cuyos periodos de arrendamiento son de 1 a 5 años. Todos los contratos de arrendamiento operativo contienen cláusulas de revisión de rentas de mercado en caso de que el arrendatario ejerza su opción de renovar.

2. *Pagos reconocidos como gastos*

| | 2015 | 2014 |
|--|-----------------|-----------------|
| Pagos mínimos de arrendamiento | \$ 1.644 | \$ 2.078 |
| Cuotas contingentes por arrendamientos | - | - |
| Pagos recibidos por sub-arrendamientos | <u>-</u> | <u>-</u> |
| | <u>\$ 1.644</u> | <u>\$ 2.078</u> |

3. *Compromisos de arrendamientos operativos no cancelables*

| | | |
|-------------------|---------------|-----------------|
| 1 año o menos | \$ 125 | \$ 1.644 |
| Más de 1 a 5 años | 115 | - |
| Más de 5 años | <u>-</u> | <u>-</u> |
| | <u>\$ 240</u> | <u>\$ 1.644</u> |

4. *Pasivos reconocidos relacionados con arrendamientos operativos no cancelables*

| | | |
|--|-------------|-------------|
| Contratos de arrendamiento de carácter oneroso | | |
| A corto plazo | \$ - | \$ 2 |
| A largo plazo | <u>-</u> | <u>-</u> |
| | <u>\$ -</u> | <u>\$ 2</u> |

b. *La Entidad como arrendador*

1. *Contratos de arrendamiento*

Los arrendamientos operativos son relativos a bienes inmuebles poseídos por la Entidad con plazos de arrendamiento entre 1 y 5 años. Todos los contratos de arrendamiento operativo contienen cláusulas de revisión de rentas de mercado en caso de que el arrendatario ejerza su opción de renovar. El arrendatario no tiene opción de comprar la propiedad a la fecha de expiración del periodo de arrendamiento.

Los ingresos por renta de propiedades obtenidos por la Entidad de sus propiedades de inversión, las cuales son todas arrendadas bajo arrendamientos operativos, ascendieron a \$ 7.290 y \$ 6.585 en 2015 y 2014. Los gastos operativos directos que surgen de las propiedades de inversión en el periodo ascendieron a \$ 887 y \$ 820 en 2015 y 2014.

2. *Cuentas por cobrar relacionadas con arrendamientos operativos no cancelables*

| | 2015 | 2014 |
|-------------------|---------------|-----------------|
| 1 año o menos | \$ 647 | \$ 7.290 |
| Más de 1 a 5 años | 265 | - |
| Más de 5 años | - | - |
| | <u>\$ 912</u> | <u>\$ 7.290</u> |

38. PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS CONTINGENTES

Pasivos contingentes

| | 2015 | 2014 | |
|---------------------------|-----------------|------------------------|-------------------|
| | | 31 de diciembre | 1 de enero |
| Procedimientos judiciales | <u>\$ 6.576</u> | <u>\$ 14.104</u> | <u>\$ 9.679</u> |

Contingencias

Contingencias – Al 31 de diciembre de 2015 el valor de las reclamaciones contra la Empresa por litigios administrativos, civiles y laborales ascienden a \$ 16.085 (\$ 22.615 al 31 de diciembre de 2014 y \$ 17.072 al 31 de diciembre de 2013). Con base en la evaluación de la probabilidad de éxito en la defensa de estos casos, la Empresa ha provisionado \$ 6.576 (\$ 14.104 al 31 de diciembre de 2014 y \$ 9.679 al 1 de enero de 2014) para cubrir las pérdidas probables por estas contingencias.

La administración de la Empresa con el concurso de los asesores externos ha concluido, que el resultado de los procesos correspondientes a la parte no provisionada será favorable para los intereses de la Empresa y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren, éstos no afectarán de manera significativa la posición financiera de la Empresa.

A continuación se describen los principales procesos que se encuentran en contra de la Empresa:

Acción de grupo embalse del Muña – Por los supuestos perjuicios materiales y morales ocasionados por el daño ambiental producido en el embalse del Muña. En el año 2001 se interpusieron acciones de grupo y otras acciones jurídicas contra EEB, Emgesa y la CAR, durante las audiencias y consideraciones judiciales, se concluyó que la problemática se centraba principalmente en la contaminación de las aguas del río Bogotá, por lo cual se aceptó

que estos procesos fueron acumulados con otros de similar naturaleza. Actualmente, este proceso judicial tuvo fallo de segunda instancia y se encuentra en firme.

Con el propósito de atender este proceso, EEB, Emgesa y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP., convocaron en el año 2003, una mesa con reconocidos expertos internacionales en materia de saneamiento de activos hídricos, quienes recomendaron una metodología técnica para la recuperación ambiental y paisajística del embalse Muña.

De acuerdo con las conclusiones y recomendaciones señaladas por la mesa de expertos, EEB conjuntamente con Emgesa, presentaron ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, un Pacto de Cumplimiento el cual fue aprobado, según consta en la sentencia de primera instancia.

La evolución técnica de las obras que conformaban el Pacto de Cumplimiento, indicaron la necesidad de realizar algunas modificaciones en el contenido del mismo, por lo tanto, se convocó nuevamente una Segunda Mesa de Expertos en el año 2005, las modificaciones fueron debatidas, expuestas y aprobadas por el comité de verificación convocado por la señora Magistrada Ponente de primera instancia.

En la actualidad se lleva a cabo un riguroso plan de mantenimiento tal y como lo ordenó la sentencia de primera instancia hasta que se pronuncie el Consejo de Estado.

Por último, es preciso mencionar que este tipo de acciones judiciales dada su naturaleza son de difícil cuantificación, ya que lo se pretende con ellas es la realización de actividades tendientes a mitigar la vulnerabilidad de un derecho colectivo y no un fin de carácter económico. De acuerdo al análisis de riesgo realizado por la Empresa con el apoyo de sus asesores externos esta contingencia está clasificada como remota.

Arbitraje GyM Conciviles - EEB fue notificada el 29 de julio de 2014 de una solicitud de arbitraje promovida por el Consorcio Graña y Montero - Conciviles en contra de Contugás compañía filial de la EEB con domicilio en Perú y EEB, ante la Cámara de Comercio Internacional (CCI), en la que reclama el reconocimiento y pago de los mayores costos y perjuicios materiales supuestamente causados en la ejecución del contrato No. GG-271-2011 (Contrato RPC) que tiene por objeto la construcción e instalación del Sistema de Distribución de Gas Natural en el Departamento de Ica – Perú. Las pretensiones de la solicitud de arbitraje ascienden a USD\$ 70 millones.

El Consorcio pretende vincular a EEB como parte codemandada dentro del proceso arbitral, desconociendo que EEB no es parte del contrato objeto de la controversia y que por consiguiente, EEB no participó en la suscripción y ejecución del referido contrato.

En consecuencia, EEB cuenta con fundamentos fácticos, jurídicos y probatorios para ejercer su defensa y solicitar su desvinculación del proceso de arbitraje, por lo cual este es calificado como eventual..

Otras contingencias – Al 31 de diciembre de 2014, el valor de las reclamaciones de la Empresa y sus Filiales por litigios administrativos, fiscales, civiles, laborales y arbitrales ascienden a \$707.978 (\$185.998 al 31 de diciembre de 2013). Con base en la evaluación de la probabilidad

de éxito en la defensa de estos casos, ha provisionado \$79.023 (\$74.434 al 31 de diciembre de 2013) para cubrir las pérdidas probables por estas contingencias.

La administración de la Empresa estima que el resultado de los pleitos correspondientes a la parte no provisionada será favorable para los intereses de la Empresa y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren, éstos no afectarán de manera significativa la posición financiera de la Empresa.

Acciones populares y de grupo - A la fecha se encuentran en curso las siguientes acciones populares y de grupo, las cuales son de difícil cuantificación dada su naturaleza jurídica, razón por la cual están calificadas como pasivo contingente:

En el Juzgado 5 Administrativo del Circuito de Bogotá se tramita la acción de grupo en la que actúan como accionantes Orlando Enrique Guaqueta, Miguel Ángel Chávez otros. (Muña) la pretensión de los actores asciende a la suma de 200 salarios mínimos mensuales legales vigentes por cada uno de los 3240 actores. Lo anterior con el fin de revelar la información como un pasivo contingente (Expediente 2011-096).

En el Juzgado 1 Administrativo del Circuito de Zipaquirá cursa la acción popular en la que actúa como accionante Helga Adriana Knepper, cuya pretensión es que se declare que EMGESA, EEB, y los municipios de Gachalá y Gama reparen la vía que comunica dichos municipios (Expediente 2014-551).

En el Tribunal Administrativo de Nariño cursa la acción popular en la que actúa como accionante Alfredo Cano Córdoba, cuya pretensión es que se ordene disponer el traslado inmediato de las redes de transmisión eléctrica que cruzan el corregimiento de cabrera del municipio de Pasto, Nariño y las que afectan igualmente a las zonas contiguas del municipio de pasto y que para las nuevas instalaciones, EEB deberá socializar su trabajo observando todas las exigencias legales necesarias para evitar futuros daños, indicando la respectiva licencia ambiental expedida por la ANLA (Expediente 2015-198).

En el Tribunal Administrativo de Quindío cursa la acción popular en la que actúa como accionante la Defensoría del Pueblo Regional de Quindío, cuya pretensión es que se ordene la suspensión del proyecto UPME 05-2009 (Armenia) ya que consideran vulnerados los derechos colectivos al medio ambiente, la moralidad administrativa, la existencia del equilibrio ecológico, entre otros. (Expediente 2014-222).

En el Tribunal Administrativo de Risaralda cursa la acción popular en la que actúa como accionante la Defensoría del Pueblo Regional de Risaralda, cuya pretensión es que se ordene la suspensión del proyecto UPME 05-2009 (Armenia) ya que consideran vulnerados los derechos colectivos al medio ambiente, la moralidad administrativa, la existencia del equilibrio ecológico, entre otros. (Expediente 2015-038). En primera instancia se desvinculó a EEB de la acción y se encuentra en apelación ante el Consejo de Estado.

En el Juzgado Primero Civil del Circuito de Garzón (Huila) cursa proceso de expropiación de EMGESA contra el INCODER y vincularon a la EEB por poseer infraestructura de energía eléctrica. (Expediente 2014-008700).

En el Juzgado 4 Administrativo Oral de Descongestión de Pereira – Risaralda cursa la acción de grupo en la que actúa como accionante la señora Magnolia Salazar de Sánchez y otros, cuya pretensión es que se declare que la empresa es responsable de los perjuicios al medio ambiente y patrimoniales (desvalorización del predio-minusvalía y valor comercial del área de servidumbre) sufrido por cada uno de los miembros del grupo con ocasión de la valoración “arbitraria e injusta” de los perjuicios generados con la imposición de servidumbre de conducción de energía eléctrica - proyecto UPME 05-2009 (Expediente 2015-307).

Proceso de arbitraje instaurado en contra de Contugas y EEB, cuya opinión jurídica de la Secretaria General se resume a continuación:

EEB fue notificada el 29 de julio de 2014 de una solicitud de arbitraje promovida por el Consorcio GyM-Conciviles en contra de Contugas y EEB, ante la Cámara de Comercio Internacional (CCI), relacionada con el Contrato No. GG-271-2011 (“Contrato RPC”) que tiene por objeto la construcción e instalación del Sistema de Distribución de Gas Natural en el Departamento de Ica – Perú. La Demandante estima sus pretensiones de manera preliminar en una suma no menor a US\$ 80 millones. El Consorcio pretende vincular a EEB como parte codemandada dentro del proceso arbitral, desconociendo que EEB no es parte del contrato objeto de la controversia. EEB planteó una objeción jurisdiccional contra su inclusión en este proceso arbitral, la cual será resuelta por el Tribunal Arbitral.

Considerando la etapa en la cual se encuentra el proceso de arbitraje y que no se ha resuelto la objeción jurisdiccional de EEB, no se tienen suficientes elementos de juicio para calificar y valorar una posible contingencia para la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP.

Con sustento en las razones expuestas y en la información disponible al momento de emitir la presente opinión, este proceso se revela y se califica como “pasivo contingente” según la Norma NIIF y como “eventual” según la Norma Contable Colombiana.

En la acción popular N° 4883/1993, instaurado en contra de EEB, EMGESA y otros por el ciudadano Gustavo Moya Angel y otros, el Consejo de Estado profirió fallo definitivo el 28 de marzo de 2014. Las obligaciones impuestas a EEB no son cuantificables, toda vez que son prestaciones de hacer y sus costos asociados solo se conocerán a medida que se avance en las acciones pertinentes y se desarrollen las audiencias de verificación de cumplimiento de la sentencia en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

Contingencias por beneficios complementarios

La Empresa ha reconocido al 31 de diciembre como otras contingencias las derivadas por la suspensión de los beneficios complementarios de energía y recreación a los pensionados de la Empresa por \$36.292 (\$35.216 al 31 de diciembre de 2014) y (\$34.216 al 1 de enero de 2014, en cumplimiento de lo estipulado en el Acto Legislativo 001 de 2005 que modificó los regímenes especiales de pensiones. Esta obligación es actualizada con base en cálculos actuariales elaborados por un actuario independiente.

39. HECHOS POSTERIORES AL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Mediante Acta de Junta Directiva N° 1548 del 28 de enero de 2016, la Empresa decidió efectuar la venta de su participación en ISAGEN. A la fecha de este informe la Gerencia se encuentra en los trámites relacionados a dicho proceso.

40. ADOPCION POR PRIMERA VEZ

A continuación enunciamos los principales ajustes y reclasificaciones de la transición a las NIIF que afectan el patrimonio al 1 de enero de 2014 (fecha de la transición de las NCIF) y al 31 de diciembre de 2014, y al resultado integral correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014, y que surgen de comparar las políticas contables aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros hasta el cierre del ejercicio anterior finalizado el 31 de diciembre de 2014 y las políticas contables aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2015 bajo NCIF.

Excepciones a la aplicación retroactiva de las NIIF -

Estimaciones - La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia - en adelante PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

Baja en cuenta de activos y pasivos financieros - La Compañía aplicó los requerimientos de baja en cuentas de la NIIF 9 de forma prospectiva para las transacciones que tienen lugar desde la fecha de transición, derivados de activos o pasivos financieros. Como resultado, no reconocemos las transacciones que no tuvieron lugar antes de la fecha de transición a las NIIF como activos y pasivos financieros.

Participaciones en no controladoras - La Compañía aplicó los siguientes requerimientos de la NIIF 10 de forma prospectiva desde la fecha de transición a las NIIF:

- Atribuimos el resultado del periodo y cada componente de otro resultado integral a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras. También el resultado integral total a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras, incluso las que dan lugar a un saldo deudor.
- Cuando la Compañía pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida se reconoce en los resultados y se calcula como la diferencia entre (i) el agregado del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de la participación retenida y (ii) el importe en libros previo de los activos (incluyendo el crédito mercantil), y los pasivos de la subsidiaria y cualesquiera participaciones no controladoras. Adicionalmente, los activos y pasivos de las entidades que están comprometidas el plan de venta definido por la Compañía, que implican la pérdida de control de las subsidiarias, se encuentran clasificados como mantenidos para la venta.

Clasificación y medición de activos financieros - Los activos financieros son medidos al costo amortizado, cuando cumplen las siguientes condiciones:

- a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Exenciones a la aplicación retroactiva de las NIIF -

Combinación de negocios - La Compañía aplicó la exención para no aplicar de forma retroactiva la NIIF 3 a las combinaciones de negocios realizadas antes de la fecha de transición a las NIIF.

Costo atribuido - La NIIF 1 permite la opción de utilizar una revaluación según los PCGA anteriores de una partida de propiedad, planta y equipo ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido a la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

- a) al valor razonable; o
- b) al costo, o al costo depreciado según las NIIF

La Compañía midió sus partidas de propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido a la fecha de transición. El valor razonable de los referidos activos fue medido mediante avalúo realizado por expertos externos independientes, determinando de esta forma nuevos valores iniciales. Del mismo modo, se revisaron y se determinaron nuevas vidas útiles remanentes y se asignaron valores residuales.

Arrendamientos - Una entidad que adopta por primera vez las NIIF puede aplicar la disposición transitoria de la CINIIF 4 *Determinación de si un Acuerdo Contiene un Arrendamiento*, por lo tanto, la Compañía determinó si los acuerdos vigentes en la fecha de transición a las NIIF contiene operaciones de arrendamiento, a partir de la consideración de los hechos y circunstancias existentes a dicha fecha.

Diferencias de conversión acumuladas - La NIIF 1 le permite al Grupo no cumplir con los requerimientos de la NIC 21, respecto de las diferencias de conversión acumuladas que existan a la fecha de transición a las NIIF. Por lo tanto, al hacer uso de la exención:

- a) las diferencias de conversión acumuladas de todos los negocios en el extranjero se consideran nulas en la fecha de transición a las NIIF; y
- b) la pérdida o ganancia por la disposición posterior de cualquier negocio en el extranjero, excluye las diferencias de conversión que hayan surgido antes de la fecha de transición a las NIIF, e incluye las diferencias de conversión posteriores a esta.

Inversiones en negocios conjuntos y asociadas - En la adopción por primera vez de las NIIF, permite la medición de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas al costo de acuerdo con la NIC 27, razón por la cual midió esa inversión en su estado de situación financiera separado de apertura conforme a las NIIF mediante uno de los siguientes importes:

- i. el costo determinado de acuerdo con la NIC 27; o
- ii. el costo atribuido. El costo atribuido de esa inversión será:
 - i. el valor razonable en la fecha de transición a las NIIF de la entidad en sus estados financieros separados; o
 - ii. el importe en libros en esa fecha según los PCGA anteriores.

Medición a valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento inicial - Inicialmente la empresa reconoce los préstamos y las partidas por cobrar y los depósitos en la fecha en que se originan.

La empresa da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la empresa cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Pasivos por desmantelamiento incluidos en el costo de propiedad, planta y equipo - En la fecha de apertura la Empresa incluyó los costos por desmantelamiento en las propiedades plantas y equipo.

Costos por préstamos - La Compañía aplicó la exención relativa a los costos de los préstamos. En consecuencia, la Compañía aplica las disposiciones de la NIC 23, Costes, el 1 de enero de 2014.

Conciliación del patrimonio de la Compañía al 1 de enero de 2014

| | | |
|--|----|-----------|
| Patrimonio de acuerdo con PCGA Colombianos | \$ | 9.805.960 |
| Costo atribuido de propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión | | 1.355 |
| Costo atribuido a los componentes de propiedades, planta y equipo, antes inventarios | | 1.079 |
| Reconocimientos de arrendamientos financieros | | 776 |
| Baja de activos | | (35.858) |
| Costo atribuido a las subordinadas y asociadas | | (167.528) |

| | |
|--|---------------------|
| Valor razonable de Inversiones disponibles para la Venta | 4.699 |
| Medición costo amortizado de obligaciones financieras | 5.087 |
| Medición costo amortizado de préstamos a empleados | (1.102) |
| Medición de beneficios definidos | (32.904) |
| Reconocimiento de impuestos diferidos activos | 41.855 |
| Reconocimiento de impuestos diferidos pasivo | (72.543) |
| Provisiones por litigios y/o reclamaciones | <u>7.393</u> |
| Patrimonio de acuerdo a NCIF | <u>\$ 9.558.269</u> |

Conciliación del patrimonio de la Compañía al 31 de diciembre de 2014

| | |
|--|----------------------|
| Patrimonio por principios contables COLGAAP | \$ 8.599.274 |
| Costo atribuido de propiedades, planta y equipo y Propiedades de inversión | 16.840 |
| Costo atribuido a los componentes de propiedades, planta y equipo, antes inventarios | (924) |
| Reconocimientos de arrendamientos financieros | (11.742) |
| Baja de activos | (15.474) |
| Costo atribuido a las subordinadas y asociadas | 1.263.109 |
| Valor razonable de Inversiones disponibles para la Venta | 365.683 |
| Medición costo amortizado de obligaciones financieras | 5.328 |
| Medición costo amortizado de préstamos a empleados | (1.172) |
| Medición de beneficios definidos | (42.897) |
| Reconocimiento de impuestos diferidos activos | 57.845 |
| Reconocimiento de impuestos diferidos pasivo | (97.172) |
| Provisiones por litigios y/o reclamaciones | <u>2.849</u> |
| Patrimonio de acuerdo a NCIF | <u>\$ 10.141.547</u> |

Conciliación del resultado integral de la Compañía al 31 de diciembre de 2014

| | |
|---|------------|
| Resultado de acuerdo a PCGA anteriores | \$ 980.855 |
| Método de participación patrimonial inversiones en filiales | 279.265 |
| Depreciación propiedades, planta y equipo | (1.065) |
| Contingencias y calculo actuarial de pensiones y beneficios complementarios | (13.661) |
| Impuesto al patrimonio | 19.607 |
| Amortizaciones créditos mercantiles | 6.881 |
| Intereses leasing | (933) |
| Costos financieros deuda | (429) |
| Diferencia en cambio asociadas del exterior | (58.060) |
| Impuesto diferido | (8.845) |
| Otros ajustes menores | 1.443 |
| Diferencia en conversión inversiones del exterior | 1.099.360 |
| Valoración inversiones instrumentos financieros | (28.254) |

| | |
|--|---------------------|
| Perdida por valoraciones actuariales | <u>(1.900)</u> |
| Resultado de acuerdo a NIIF 31-12-2014 | <u>\$ 2.274.264</u> |

Detalle de ajustes por conversión a NCIF

- a) Costo atribuido de Propiedad, Planta y Equipo y Propiedades de Inversión: La Empresa ha optado en la fecha de apertura registrar sus elementos de propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión a su valor razonables y usar estos montos como saldos de apertura de acuerdo a lo señalado por la NIIF 1, el estudio de inventario y valoración de los activos de la Empresa fue realizado por Consultores Unidos S.A.

El costo histórico depreciado y valorado de acuerdo a PCGA Colombianos, fue cancelado originando un ajuste en conversión al 1° de enero de 2014 de \$1.355 millones de acuerdo con el siguiente detalle:

| | Ajuste conversión inicial | | |
|-----------------------------------|----------------------------------|------------------------|-----------------|
| | Saldo ColGaap | Costo atribuido | Ajuste |
| Terrenos | \$ 171.204 | \$ 7.465 | \$ (163.739) |
| Construcciones en Curso | 72.559 | 72.559 | - |
| Edificaciones | 90.907 | 36.844 | (54.063) |
| Plantas y ductos | 89.878 | 90.339 | 460 |
| Redes líneas y cables | 195.932 | 196.632 | 700 |
| Maquinaria y equipo | 2.711 | 2.733 | 22 |
| Muebles enseres y equipo oficina | 372 | 378 | 6 |
| Equipo comunicación y computación | 3.437 | 3.491 | 54 |
| Equipo de transporte tracción | 392 | 396 | 4 |
| Equipo de comedor cocina | 23 | 24 | - |
| Propiedades de inversión | <u>-</u> | <u>217.909</u> | <u>217.909</u> |
| Propiedades planta y equipo | <u>\$ 627.414</u> | <u>\$ 628.769</u> | <u>\$ 1.355</u> |

La variación entre los saldos contables IFRS y Colgaap de propiedades planta y equipo y Propiedades de Inversión al 31 de diciembre de 2014 es de \$16.840.

- b) Reconocimiento de activos bajo arrendamiento financiero: según las NCIF, los arrendamientos deben ser clasificados como financieros.

En la fecha de adopción la Empresa reconoció el valor de los activos y pasivos relacionados con contratos de arrendamientos financieros, que bajo normatividad Colombiana no habían sido contabilizados el efecto neto en el estado de situación financiera fue de \$776 millones al 1° de enero de 2014 y de \$788 millones al 31 de diciembre de 2014.

- c) Medición al costo amortizado: los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia – (PCGA anteriores), aplicados sobre las cuentas por cobrar y las obligaciones financieras requerían que fueran registradas a su valor nominal. Bajo NCIF los activos y

pasivos financieros que no corresponden a instrumentos derivados, deben ser medidos a costo amortizado.

- d) Crédito mercantil: los PCGA anteriores reconocían la amortización del crédito mercantil en línea recta por 20 años. De acuerdo con las NCIF, el crédito mercantil es medida al costo a la fecha de adquisición menos las pérdidas por deterioro. El efecto de la amortización del crédito mercantil 1° de enero de 2014 y 31 de diciembre de 2014 es de \$42.366 y \$49.249 millones respectivamente.
- e) Desincorporación de activos: la Empresa procedió con la desincorporación de algunas partidas Bajo los PCGA anteriores, que no cumplen con las definiciones establecidas por las NCIF para su registro, de detalle de las mismas se muestra a continuación:

| Concepto | 1° Enero 2014 | Diciembre 31 2014 Colgaap |
|---|-------------------------|--------------------------------------|
| Estudios y proyectos | \$ 15.205 | \$ 14.477 |
| Impuesto al patrimonio | 78.429 | - |
| Amortización impuesto al patrimonio | (58.822) | - |
| Obras de mitigación ambiental | 1.752 | 1.752 |
| Amortización de obras de mitigación ambiental | (1.752) | (1.752) |
| Compensación social | 1.210 | 1.210 |
| Amortización compensación social | (250) | (299) |
| Derechos en clubes sociales El Nogal | 62 | 62 |
| Obras de arte | 11 | 11 |
| Elementos de museos | 7 | 7 |
| Otros bienes de arte y cultura | <u>6</u> | <u>6</u> |
| Totales | <u>\$ 35.858</u> | <u>\$ 15.474</u> |

- f) Costo atribuido de inversiones en subordinadas y asociadas: la Empresa reconoció sus inversiones en subordinadas a la fecha de apertura considerando su nivel de participación sobre los patrimonios de las mismas. Para las inversiones en asociadas la Empresa tomó como costo atribuido el saldo previamente registrado bajo los PCGA anteriores.
- g) Medición de valor razonable de activos financieros clasificados como disponibles para la venta:

Las participaciones minoritarias en ISA, ISAGEN, Nutresa, Banco Popular, Gensa, Electricaribe y Aguas de Bogotá fueron clasificados como instrumentos financieros disponibles para la venta, y su medición fue a valor razonable como se muestra a continuación:

| Concepto | Valor colgaap | Ajuste conversion | Valor ifrs |
|---------------------------|--------------------------|------------------------------|--------------------------|
| Acciones ISA | \$ 163.217 | \$ 4.659 | \$ 167.877 |
| Acciones ISAGEN | 223.851 | (525) | 223.327 |
| Acciones Nutresa | 6 | - | 6 |
| Banco Popular | 2.426 | 1.488 | 3.914 |
| Deterioro GENSA | (122) | (122) | - |
| Deterioro ELECTRICARIBE | (794) | (794) | - |
| Deterioro Aguas de Bogota | <u>(7)</u> | <u>(7)</u> | <u>-</u> |
| Totales | \$ <u>391.003</u> | \$ <u>4.699</u> | \$ <u>395.702</u> |

h) Incremento en la obligación por beneficios definidos:

| Concepto | Valor colgaap | Ajuste conversion | Valor ifrs |
|---------------------------|--------------------------|------------------------------|--------------------------|
| Pensiones | \$ 235.306 | \$ 28.080 | \$ 263.386 |
| Cuotas partes pensionales | 4.455 | 158 | 4.613 |
| Beneficio salud | 31.187 | 1.021 | 32.208 |
| Beneficio educación | 1.975 | 32 | 2.007 |
| Beneficio energía | 15.342 | 2.133 | 17.475 |
| Beneficio recreación | 16.455 | 699 | 17.154 |
| Cesantías retroactivas | - | 483 | 483 |
| Quinquenio | <u>-</u> | <u>298</u> | <u>298</u> |
| Totales | \$ <u>304.721</u> | \$ <u>32.904</u> | \$ <u>337.624</u> |

Al 31 de diciembre de 2014 el efecto de la medición de los beneficios definidos ascendió a \$ 42.897 y se reconocieron (\$1.900) millones de otros resultados integrales por las variaciones en los cálculos actuariales.

i) Reconocimiento de impuestos diferidos: Bajo los PCGA anteriores, se registra como impuesto de renta diferido el efecto de las diferencias temporales entre libros e impuestos en el tratamiento de ciertas partidas, siempre que exista una expectativa razonable que tales diferencias se revertirán. Las NCIF requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método de balance que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance, con el siguiente efecto en los estados financieros.

La Empresa efectuó el cálculo del impuesto diferido considerando las nuevas bases contables y el impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014 fue de \$ (39.327) y \$ (30.658)